

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL AMBIENTAL ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL

Partido de Tigre



Presentado por



FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Octubre 2022

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1 INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Resumen ejecutivo	8
1.2. Contenido y objetivos del informe.....	10
1.3. Ubicación del proyecto	10
1.4. Área de influencia directa e indirecta.....	12
1.5. Marco Legal.....	13
1.6. Profesionales Intervinientes.....	14
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	15
2.1. Descripción de las actividades del proyecto	19
2.2. Sistema de almacenamiento de bienes e insumos.....	20
2.3. Sistemas de abastecimiento de recursos	20
2.4. Sistemas de almacenamiento transitorio y/o tratamiento de residuos	21
2.5. Sistemas de almacenamiento transitorio y/o tratamiento de efluentes líquidos... 21	
2.6. Descripción de las emisiones gaseosas	21
3 CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE	23
3.1. Medio Físico	23
3.1.1. Caracterización climática.....	23
3.1.2. Geología, geomorfología y edafología.....	28
3.1.3. Recursos hídricos.....	38
3.1.4. Atmósfera.....	59
3.2. Medio biótico.....	61
3.2.1. Flora	62
3.2.2. Fauna	65
3.2.3. Áreas de interés ecológico	66
3.3. Medio socio económico	67
3.3.1. Descripción del área de influencia directa e indirecta.....	67
3.3.2. Características generales de las jurisdicciones analizadas.....	68
3.3.3. Características sociodemográficas.....	69
3.3.4. Características socio-habitacionales	71
3.3.5. Uso del Suelo y ordenamiento territorial.....	74
3.3.6. Cultura.....	79
3.3.7. Salud	81
3.3.8. Actividades Económicas.....	82
3.3.9. Entrevistas a actores sociales relevantes.....	83

4	EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	124
4.1.	Listado de factores ambientales	125
4.2.	Listado de Acciones	126
4.2.1.	Fase Constructiva	126
4.2.2.	Fase Operativa	128
4.2.3.	Cronología de los impactos	129
4.3.	Ponderación de impactos	129
4.4.	Identificación de impactos positivos y negativos de la construcción de la alcaldía y unidades penitenciarias en el barrio estudiado a partir de las entrevistas realizadas y sugerencias para el Programa de Gestión Social	132
5	MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS	133
5.1.	Fase constructiva	134
5.1.1.	Medidas mitigadoras de impactos en el Aire	134
5.1.2.	Medidas mitigadoras de impactos en el suelo	135
5.1.3.	Medidas mitigadoras de impactos en el agua superficial	135
5.1.4.	Medidas mitigadoras de impactos en el agua subterránea	135
5.1.5.	Medidas mitigadoras de impactos en el valor paisajístico	136
5.1.6.	Medidas mitigadoras de impactos en la flora	136
5.1.7.	Medidas mitigadoras de impactos en la fauna	137
5.1.8.	Medidas mitigadoras de impactos económicos	137
5.1.9.	Medidas mitigadoras de impactos en el patrimonio cultural	137
5.1.10.	Medidas mitigadoras de impactos en la calidad de vida	138
5.2.	Fase operativa	138
5.2.1.	Medidas mitigadoras de impactos en el Aire	138
5.2.2.	Medidas mitigadoras de impactos en el suelo	140
5.2.3.	Medidas mitigadoras de impactos en el agua superficial	140
5.2.4.	Medidas mitigadoras de impactos en el agua subterránea	141
5.2.5.	Medidas mitigadoras de impactos en el valor paisajístico	141
5.2.6.	Medidas mitigadoras de impactos en la flora	141
5.2.7.	Medidas mitigadoras de impactos en la fauna	142
5.2.8.	Medidas mitigadoras de impactos económicos	142
5.2.9.	Medidas mitigadoras de impactos en la calidad de vida	142
6	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	144
6.1.	Programa de monitoreo ambiental	144
6.1.1.	Parámetros y frecuencia de las mediciones	144
6.2.	Programa de gestión de residuos sólidos	144
6.2.1.	Etapas construcción	144

6.2.2.	Etapa operación	145
6.3.	Programa de gestión de efluentes cloacales	146
6.3.1.	Etapa Obra	146
6.3.2.	Etapa operación	147
6.4.	Plan de contingencias y emergencias	147
6.4.1.	Etapa construcción	148
6.4.2.	Etapa operación	148
7	CONCLUSIONES.....	148
8	ANEXOS.....	149
9	BIBLIOGRAFÍA.....	149

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Distribución de celdas.	17
Tabla 2	Superficies destinadas por usos.	17
Tabla 3	Balance Hídrico.	25
Tabla 4	Síntesis de Muestras-Profundidad-Precinto-CCC-PI.	35
Tabla 5	Síntesis de resultados de laboratorio para muestras de suelo.	36
Tabla 6	Precinto-CCC-PI.	39
Tabla 7	Síntesis de resultados de laboratorio para muestras de agua superficial.	40
Tabla 8	Precinto-CCC-PI.	44
Tabla 9	Síntesis de resultados de laboratorio para muestras de agua superficial.	45
Tabla 10	Relación entre unidades geológicas, litología y comportamiento hidrológico.....	50
Tabla 11	Coordenadas freáticos proporcionada por el profesional de campo.....	51
Tabla 12	resultado determinaciones de laboratorio freáticos.....	56
Tabla 13	Población total por sexo e índice de masculinidad, según edad en años simples y grupos quinquenales de edad, partido Tigre. Año 2010. Fuente Indec.....	70
Tabla 14	Distribución de la población según el país de nacimiento.	71
Tabla 15	Distribución de la población extranjera Tigre. Fuente: Indec-Censo 2010.	71
Tabla 16	Tipo de viviendas Partido de Tigre	71

Tabla 17 Indicador de calidad de los materiales de los hogares de Tigre.	72
Tabla 18 Ubicación de la cañería de agua en la vivienda. Fuente CNPHyV 2010.	72
Tabla 19 Hogares con red cloacal según descarga de inodoro. Fuente: CNPHyV 2010.	73
Tabla 20 Hogares que utilizan gas para cocinar. Fuente: CNPHyV 2010.	74
Tabla 21 Matriz de Ponderación de Impactos - Fase Constructiva	131
Tabla 22 Matriz de Ponderación de Impactos - Fase Operativa	131
Tabla 23 Plan de monitoreo	144

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Partido de Tigre	11
Figura 2 Ubicación del proyecto en la localidad de Dique Luján.	12
Figura 3 Parcela del proyecto. Fuente: Carto Arba	12
Figura 4 Área de influencia directa (verde) e indirecta (rojo) del proyecto.	13
Figura 5 Implantación de Alcaldía Departamental de la localidad de Tigre.	16
Figura 6 Planta de Arquitectura del proyecto.	18
Figura 7 Temperaturas medias mensuales.	23
Figura 8 Temperaturas medias anuales.	24
Figura 9 Precipitaciones medias mensuales.	24
Figura 10 Precipitaciones medias anuales.	25
Figura 11 Balance Hídrico.	28
Figura 12 Topografía del partido de Tigre.	29
Figura 13 Esquema de distribución de las unidades geológicas y los ciclos de sedimentación de Yrigoyen (1993). Fuente: Vives, Mancino y Scioli, 2014.	33
Figura 14 Locación de las muestras de suelo MS.	35
Figura 15 Cuenca Río Luján.	38
Figura 16 Ubicación del inmueble de interés en carta IGN.	39
Figura 17 a y b: Punto de muestreo de agua superficial.	39
Figura 18 a y b: Punto de muestreo de agua superficial.	44

Figura 19 Ubicación los freaítmeters propios del proyecto. Identificados como PM 1 a PM3.	51
Figura 20 Puntos de muestreo.....	60
Figura 21Ecorregiones y Subregiones de la provincia de Buenos Aires. El círculo rojo representa la ubicación del establecimiento.	62
Figura 22 Disposición de los sectores del predio relevados durante el estudio.	64
Figura 23 Área de influencia directa (verde) e indirecta (rojo) del proyecto.....	68
Figura 24Ubicación del Partido de Tigre.	69
Figura 25 Pirámide poblacional Censo 2010.	70
Figura 26 Figura 25 Distribución en porcentaje de hogares con agua potable en Tigre. Fuente: IDEHab, Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad.	73
Figura 27 Distribución en porcentaje de hogares con acceso a cloacas en Tigre. Fuente: IDEHab, Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad.	74
Figura 28 Registro de villas, asentamientos y barrios informales del Partido de Tigre. Fuente: IDEHab, Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad.	75
Figura 29 Ocupación del territorio. Fuente: Google.	76
Figura 30 Zonificación Partido de Tigre. Fuente: Municipio de Tigre.....	77
Figura 31 Uso del suelo, terreno A1 y ubicación de la Alcaldía. Fuente: Código de ordenamiento urbano Partido de Tigre.	78
Figura 32Red vial del partido de Tigre. Fuente: Googlemaps.	79
Figura 33 Cultura partido de Tigre. Fuente: Municipio de Tigre.	80
Figura 34 Polideportivos Partido de Tigre. Fuente: Municipio de Tigre.	80
Figura 35 Establecimientos de atención de la salud con y sin internación, cantidad de consultas, egresos y camas, pacientes por día, nivel de complejidad y porcentaje de ocupación, partido de Tigre. Fuente: atlas del conurbano bonaerense.	81
Figura 36 Centros de salud partido de Tigre. Fuente Municipio de Tigre.	81
Figura 37 Estructura económica del Partido de tigre. Fuente: Atlas del Conurbano bonaerense.	83

1 INTRODUCCIÓN

El Estudio de Impacto Ambiental y Social que aquí se desarrolla, considera los Impactos Ambientales y Sociales que pudieran generarse como consecuencia del proyecto “Construcción y Operación de Alcaldía Departamental” en el partido de Tigre. El mismo, ha sido solicitado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata en el marco de un convenio firmado a tal efecto y bajo lo normado por la Ley 11.723 y sus reglamentaciones.

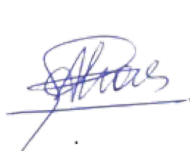
Las obras consideradas representan las necesarias para el correcto funcionamiento por medio de la construcción de un nuevo modelo de alcaldía, el cual trata de un lugar de detención transitoria, donde las personas se encuentran a la espera de la resolución de su situación procesal.

La localización territorial se encuentra asociada a la previa planificación dentro del área metropolitana bonaerense realizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, buscando descomprimir el hacinamiento actual en comisarías y alcaldías existentes del sistema penitenciario.

Esta situación es puesta de manifiesto en la presentación realizada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) con fecha 25 de octubre de 2018 en donde describe la situación crítica y de emergencia humanitaria de las cárceles y comisarías de la Provincia de Buenos Aires y agrega que frente a la sobrepoblación y el hacinamiento “la situación de las cárceles, alcaldías y comisarías demanda la respuesta urgente de la Suprema Corte de Justicia, en tanto afecta el deber de garantizar una respuesta judicial efectiva ante las condiciones inhumanas de detención”. Otro informe del 2020 en el marco de la emergencia sanitaria proclamada por Decreto Provincial 132/20 destaca que el Servicio Penitenciario Bonaerense y Servicio Penitenciario Federal concentran la mayor población carcelaria.

Esta situación no se vio ajena a organismos internacionales es así que en marzo del 2020 el Alto Comisionado de Naciones Unidas pidió que los gobiernos procedan con rapidez para reducir la población penitenciaria; y con en ese mismo mes la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recomendó a los Estados a que adopten las medidas necesarias para afrontar el hacinamiento, entre las que se recomendó revisar la prisión preventiva dando prioridad a los grupos de riesgo y para personas prontas a cumplir condenas, y remarcó la importancia de adecuar las condiciones de detención y garantizar el acceso a la atención médica.

Es así como, ante esta situación, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en representación del gobierno de la provincia de Buenos Aires, pone en marcha el Plan de Infraestructura Penitenciaria 2020-2023 aprobado



por resolución RESO-2020-831-GDEBA-MJYDHGP de fecha 06 de octubre del 2020. A partir del mismo se prevé la habilitación de 23.000 nuevas plazas al sistema a través de diversas obras con financiamiento Provincial y Nacional.

Estas obras se llevarán a cabo con métodos industrializados que permitirán reducir a la mitad los plazos de ejecución con relación a los sistemas tradicionales

A tal fin, se puso especial énfasis al emprender la planificación del presente plan en el cumplimiento de las normas Nelson Mandela - Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de Reclusos – en las que impera el derecho que debe reconocerse a favor de la persona privada de su libertad a la comunicación con familiares, allegados, amigos, representantes, asesores o abogados y toda otra institución que vincularmente favorezca al proceso de reintegración social (regla 59 y CC.).

Finalmente, el Estudio de Impacto Ambiental y Social se efectuó con el propósito de prevenir, mitigar y/o corregir los impactos ambientales y sociales adversos o negativos posibles de manifestarse durante las diferentes etapas del proyecto, así como potenciar aquellos impactos positivos que se detecten. Asimismo, se realizó a efectos de cumplir con el marco normativo y regulaciones vigentes en el ámbito nacional, provincial y municipal, en lo que concierne a los procedimientos, metodología y estándares aplicables.

1.1. Resumen ejecutivo

El Estudio de Impactos Ambientales y Sociales que aquí se desarrolla, considera los Impactos Ambientales y Sociales que pudieran generarse como consecuencia del proyecto “Construcción y Operación de Alcaldía Departamental” en el partido de Tigre. El mismo, ha sido solicitado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata en el marco de un convenio firmado a tal efecto y bajo lo normado por la Ley 11.723 y sus reglamentaciones.

El trabajo realizado, se encuentra dividido en seis capítulos, de los cuales el primero de ellos actúa de forma introductoria, estableciendo objetivos y procedimientos, ubicación, contextualización y área de influencia del proyecto, marco legal de referencia y profesionales intervinientes. Se busca en este capítulo establecer el marco de referencia del proyecto.

En un segundo capítulo, se realiza una descripción pormenorizada del proyecto, según información suministrada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires y la contratista adjudicada para llevar adelante las obras. Se describen las actividades del proyecto, la



infraestructura, los sistemas de abastecimiento, consumo de recursos y de generación, almacenamiento y tratamiento y/o disposición de residuos.

El tercer capítulo incluye una descripción del ambiente que puede ser influenciado por el proyecto. Es un capítulo donde se involucran distintos profesionales, y se realizó con información extraída de bibliografía e información generada in situ. Entre los estudios de campo realizados, se distinguen los físicos (construcción y relevamiento de freáticos, monitoreos de suelo, agua subterránea y superficial, calidad de aire y ruido), biológicos y sociales. Respecto de estos últimos, se destaca el trabajo territorial desarrollado, que incluyó entrevistas a los actores sociales involucrados.

En el cuarto capítulo se realiza una Evaluación de Impactos Ambientales y Sociales de las etapas de construcción y operación del proyecto. Esta evaluación implica la identificación, listado y descripción de los factores ambientales con potencialidad de ser impactados por la actividad, y las acciones de las etapas constructiva y operativa del proyecto que impactan o tienen la potencialidad de impactar (modificar positiva o negativamente estos factores). Dichas interacciones entre factores y acciones se ponderan en una matriz de valoración cualitativa y cuantitativa con el fin de identificar aquellos impactos que resultan de mayor significancia.

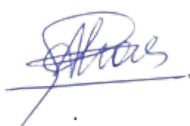
En base a los resultados de dicha Evaluación de Impactos, en el quinto capítulo se realiza una enumeración de aquellas acciones que se debieran tomar para mitigar los posibles impactos negativos a generarse.

Finalmente, en el último capítulo del estudio se establecen los consecuentes planes de gestión ambiental y social para los factores más importantes, con el objetivo de controlar, mitigar y en lo posible anular los impactos generados o minimizar sus consecuencias. Debido a las características del proyecto, se da relevancia no solo la gestión de los impactos generados a los medios físico y biológico, sino fundamentalmente al medio social de influencia en el proyecto.

En el presente estudio, se concluye que, en el encuadre de la normativa ambiental vigente, el predio actual y sus alrededores serían aptos para albergar al proyecto, siempre que se cumplan las recomendaciones del presente estudio y que se resumen a continuación:

- Realizar el correcto seguimiento de las principales variables ambientales y sociales.
- Cumplir con los programas de gestión ambiental y medidas de mitigación propuestas.
- Dar rápida y adecuada atención a las posibles contingencias.
- Respetar la vinculación del establecimiento con el entorno.

Por lo tanto, es opinión de los profesionales intervinientes que siempre y cuando se cumpla lo aquí expresado, no existen inconvenientes para que la



autoridad competente, previa evaluación de este, emita la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental en el marco de la Ley 11.723.

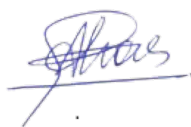
1.2. Contenido y objetivos del informe

El objetivo del presente estudio es el de evaluar los impactos ambientales y sociales que se pudieran presentar como consecuencia de la implementación del proyecto. Para ello, se realizará una caracterización ambiental del área y una descripción detallada del proyecto. En base a esto, se ponderarán cualitativa y cuantitativamente los impactos, y en base a estos resultados, se propondrá un plan de mitigaciones y un plan de gestión ambiental y social específico.

1.3. Ubicación del proyecto

El proyecto en cuestión estará ubicado en un predio ubicado en la localidad Dique Luján, partido de Tigre. La superficie total de la alcaldía asciende a 5423,17m² cubiertos y 599,52m² semicubiertos, en un predio de 33.728m². Según los datos catastrales el predio ocupará la parcela abajo mencionada:

- Partido: 57 (Tigre)
- Circunscripción: 4
- Parcela: 265R
- Partidas: 65.050
- Superficie: 33.728m²



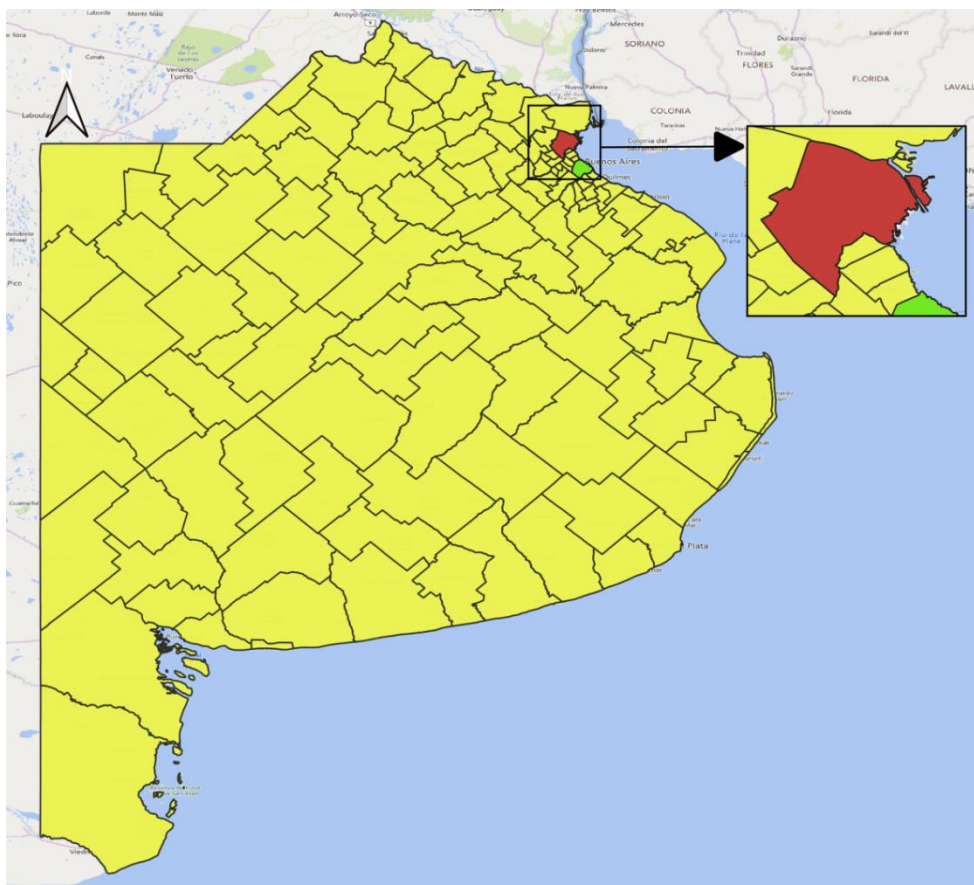



Figura 1 Partido de Tigre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Figura 2 Ubicación del proyecto en la localidad de Dique Luján.

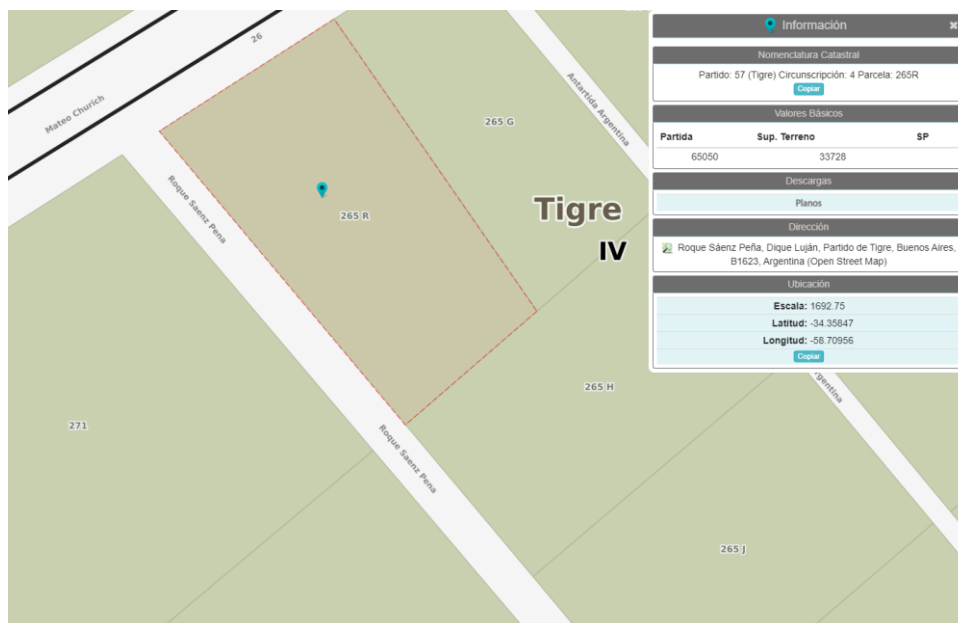


Figura 3 Parcela del proyecto. Fuente: Carto Arba

1.4. Área de influencia directa e indirecta

[Handwritten signatures]

El área de influencia de un proyecto es la porción de terreno que podría ser impactada durante la construcción y normal operación y/o las posibles contingencias que se puedan suceder. Se divide en un área de influencia directa, que podría ser impactada directamente por las acciones del proyecto, y el área de influencia indirecta, que tiene la posibilidad de ser impactada de forma indirecta por las acciones del proyecto (Conesa, 2010).

A fines prácticos del presente estudio, el área de influencia directa (AID) se define como la circunferencia trazada desde el centro de la edificación futura, con un radio de 150 m.

Por otro lado, el área de influencia indirecta (AII) se define, en esta ocasión, como la circunferencia trazada desde el centro de la edificación futura, con un radio de 500 m.

En la figura siguiente se aprecia en color verde la circunferencia que delimita la AID y en rojo la que delimita la AII.

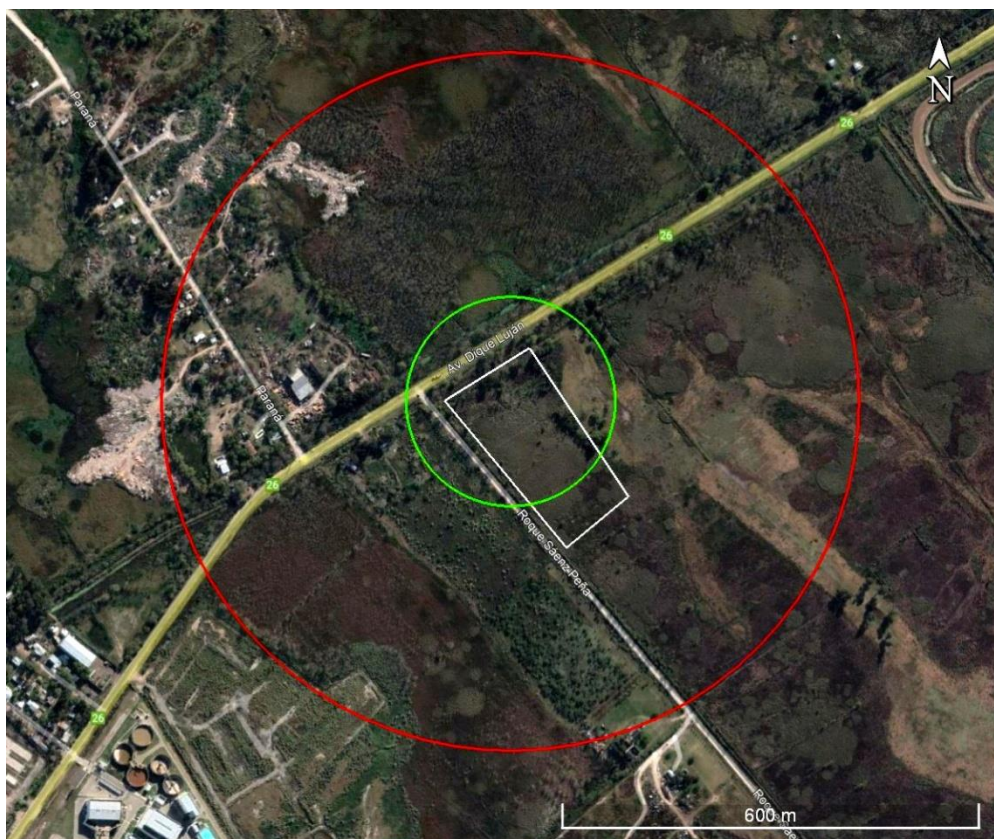


Figura 4 Área de influencia directa (verde) e indirecta (rojo) del proyecto.

1.5. Marco Legal

[Signature]

[Signature]

El marco legal e Institucional aplicable al proyecto “Construcción y Operación de Alcaldía Departamental” en el partido de Tigre, se constituye en un conjunto de normas internacionales, nacionales, provinciales y municipales que hacen a la protección del ambiente, los cuales son presentados en el **“Anexo I – Marco Legal e Institucional”**. La metodología utilizada integra la elaboración de cuadros de resumen diagnóstico normativo, agrupándose en áreas temáticas, y realizando una breve descripción de la temática abordada

Se desarrollará, debido a la injerencia de diferentes autoridades de aplicación, debido a la injerencia conjunta de las distintas autoridades de aplicación y competencias, por materia y ubicación geográfica y las instituciones y organismos ambientales con competencia específica en el marco del proyecto.

1.6. Profesionales Intervinientes

La profesional Responsable Técnica del presente trabajo, es Cecilia Álvarez, Ingeniera Civil. Matrícula profesional del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires N46844 - Número de Inscripción RUPAYAR de OPDS: RUP 001246.

Los demás profesionales intervinientes, en función de sus incumbencias, fueron:

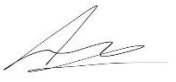
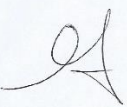
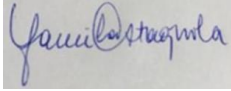
- Nicolás Alfredo Bardella, Licenciado en Biología. Especialista y Magister en Ingeniería Ambiental. Master en Dirección de Empresas. Matrícula del Consejo de Profesionales de las Ciencias Naturales de la Provincia de Buenos Aires: B-BI 422. Número de inscripción en el RUPAYAR de OPDS: RUP – 000940.
- Ricardo Giordano, Licenciado en Ciencias Geológicas. Matrícula del Consejo de Profesionales de las Ciencias Naturales de la Provincia de Buenos Aires: BG 242, Número de inscripción en el RUPAYAR de OPDS: RUP – 1147.
- Agustina Gubia. Licenciada de Trabajo Social. Matrícula del colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires N 9576.
- Yamila Castagnola. Abogada. Especialista en Derecho Ambiental.

Las distintas partes en las que los profesionales, según sus incumbencias, participaron fueron:

- Capítulo 1: Cecilia Álvarez, Nicolás Bardella y Yamila Castagnola
- Capítulo 2: Cecilia Álvarez y Nicolás Bardella
- Capítulo 3:
 - Ambiente Físico: Ricardo Giordano

- Ambiente Biológico: Nicolás Bardella
- Ambiente Socio Económico: Agustina Gubia
- Capítulo 4: Nicolás Bardella y Agustina Gubia
- Capítulo 5: Nicolás Bardella y Agustina Gubia
- Capítulo 6: Nicolás Bardella y Agustina Gubia
- Capítulo 7: Cecilia Álvarez y Nicolás Bardella

Firmas de los profesionales intervinientes

				
Cecilia Álvarez Ingeniera Civil	Nicolás Alfredo Bardella. Licenciado en Biología	Agustina Gubia. Licenciada de Trabajo Social	Ricardo Giordano. Licenciado en Ciencias Geológicas	Yamila Castagnola. Abogada.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente capítulo fue desarrollado en base a la información disponible en el Pliego de Bases y Condiciones de la obra: **“Construcción de Alcaldía Departamental en la localidad de Tigre”**, que se presenta como **Anexo II**.



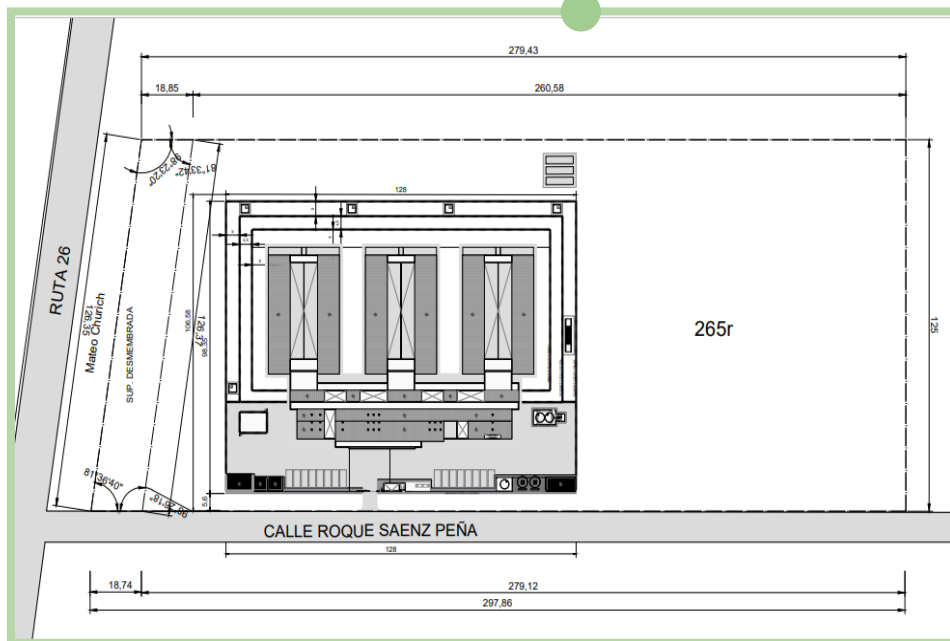
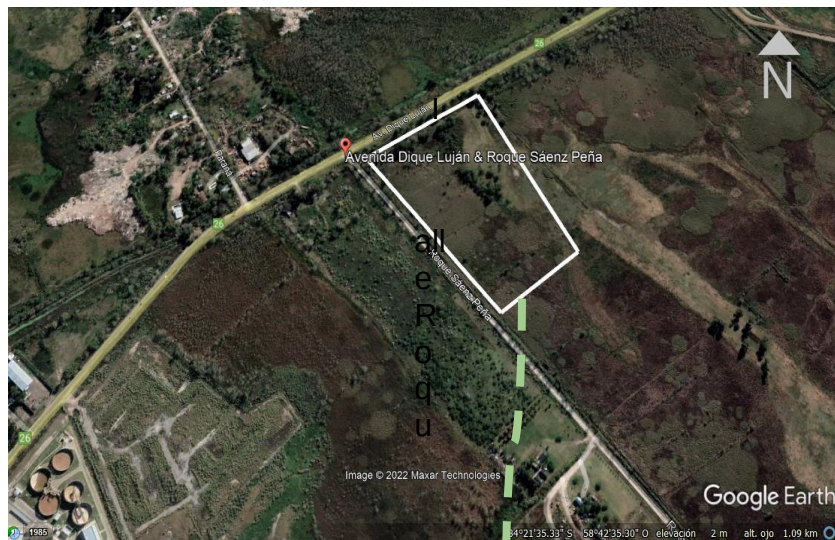



Figura 5 Implantación de Alcaldía Departamental de la localidad de Tigre.

La construcción de la obra trata de un lugar de detención transitoria, donde las personas se encuentran a la espera de la resolución de su situación procesal.

La obra de estudio se encuentra ubicada en la intersección de la Ruta 26 y la calle Roque Saenz Peña, el predio está definido según CartoArba como perteneciente a la Circunscripción IV – Parcela 265R

El proyecto de estudio es un edificio que cuenta con una capacidad de 156 celdas distribuidas en tres módulos de dos niveles con cuatro pabellones cada uno y en la siguiente tabla se detalla particularidades de su distribución.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Cantidad
Celdas en Pabellón	13
Celdas en Módulo	52
Celdas en Edificio	156

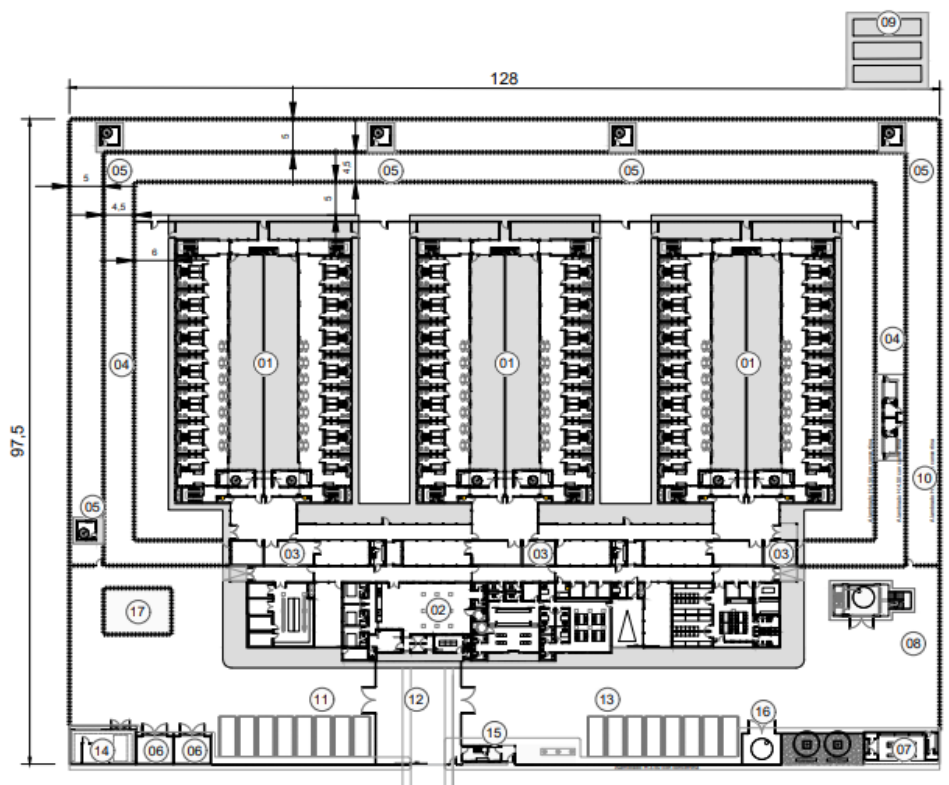
Tabla 1 Distribución de celdas.

La superficie total de la alcaidía asciende a 5423,17m² cubiertos y 599,52m² semicubiertos, en un predio de 33.728m².

	Superficie		
	Parcial	Semicubiertos	Libre
Apoyo Administrativo	164,02	9,00	-
Casino Personal	126,00	-	44,93
Programa para el Detenido	332,56	27,51	28,80
Servicios Generales	210,40	10,76	40,00
Educación	150,00	-	112,00
Sector Alojamiento	4092,00	144	1244
Filtros Asegurativos	527,93	374,34	44,84

Tabla 2 Superficies destinadas por usos.

La propuesta constructiva es mediante estructuras y cerramientos premoldeados de hormigón, en donde se destaca por su distribución en forma de peine, la posibilidad de construcción en etapas ordenadas y sucesivas.



REFERENCIAS:

- 01- SECTOR ALOJAMIENTO
- 02- EDIFICIO ADMINISTRATIVO / SERVICIOS PARA EL DETENIDO
- 03- SECTOR EDUCATIVO
- 04- TIERRA DE NADIE
- 05- GARITAS PERIMETRALES
- 06- PLATAFORMA DE RESIDUOS
- 07- REFUGIO DE VISITAS
- 08- TORRE - TANQUE
- 09- PLANTA DE TRATAMIENTO
- 10- CANIL
- 11- ACCESO PROVEEDORES
- 12- ACCESO GENERAL
- 13- ACCESO INTERNOS Y PERSONAL
- 14- USINA
- 15- PUESTO 1
- 16- TANQUE RED DE INCENDIO
- 17- ZEPPELINES
- 18- PORTERÍA

- MURO BLOQUE DE HORMIGON MACIZADO
- MURO BLOQUE DE HORMIGON
- TABIQUE PREMOLEDEADOS CON AISLACION
- TABIQUE PREMOLEDEADOS

Figura 6 Planta de Arquitectura del proyecto.

Los sectores definidos según los usos resultan ser:

- Sector de Apoyo administrativo: hall de acceso / recepción / administración.
- Sector Casero personal: dormitorios / comedor / servicios
- Sector Programa para el detenido: SUM y habitaciones de encuentro / refugio de visitas / oficinas judiciales / admisión y sanidad / atención primaria.
- Sector Servicios generales: datos / lavandería / cocina / usina / residuos.
- Sector de Educación: aulas / taller / expansiones.
- Sector alojamiento: pabellones.

[Signature]

[Signature]

- Filtros asegurativos: puesto 1/ torres de control/ torre tanque/ canil/ circulaciones/ armería.

Por otro lado, en el edificio se diferencia claramente dos sectores:

- Sector jurídico-administrativo y servicios para el detenido.

Vinculado a lo urbano, comportándose como fuelle entre la ciudad y los pabellones de alojamiento transitorio.

- Área de acceso público, generando una estrecha vinculación entre el hall y los despachos para miembros de la justicia y profesionales vinculados a los detenidos.
- Área lateral destinada a admisión, identificación y clasificación de detenidos, con asistencia psico-social, vinculado a un centro médico-asistencial.
- Área de acceso a proveedores y mercadería.
- Área destinada a la visita del detenido que cuenta con un S.U.M. y tres habitaciones de encuentro con su correspondiente control y requisa.
- Área de casino con comedor, dormitorios y servicios para el personal del SPB.

- Sector asegurativo. Alojamiento, atención primaria y educación.

Provisto de controles externos e internos que garantizan la seguridad del edificio.

Una de las formas de definir este sector es a través de una medianera tapa vista y doble alambrado perimetral de 4,50mts de altura con concertina.

Además, área cuenta con tres módulos de alojamiento transitorio de detenidos en dos niveles con cuatro pabellones cada uno, debidamente sectorizados a efectos de resolver adecuadamente los agrupamientos vinculares de los detenidos. Cada módulo consta de un sector educativo. Se busca favorecer la reinserción del interno a la sociedad con el aporte de educación, oficios y ámbitos recreativos.

2.1. Descripción de las actividades del proyecto

La actividad principal del proyecto será el alojamiento de reclusos por un tiempo límite determinado, entre tanto se resuelve su situación judicial, brindando además espacios de recreación y de formación.



El servicio de alimentación de personal y reclusos se realizará a través de provisión externa, por lo que no existirá la actividad de cocina dentro del proyecto, aunque si contará con un espacio equipado para tal fin.

Se contará también con un régimen programado de visitas y actividades educativas para los reclusos transitorios.

2.2. Sistema de almacenamiento de bienes e insumos

Los productos de limpieza serán almacenados en un pañol destinado a tal fin. No se almacenarán en el establecimiento bienes y productos considerados peligrosos, de modificarse esta condición se deberá prever los procesos de habilitaciones y permisos ante los entes correspondientes.

2.3. Sistemas de abastecimiento de recursos

La Alcaldía contará con un tanque elevado de 72.000lts de reserva, compuesto por dos cubetas plásticas de 36.000lts cada una; con su correspondiente puente de conexión, donde se construirán las respectivas bajadas que alimentaran los edificios constitutivos del conjunto. La torre tanque estará diseñada para contener en su base, una cisterna de 25.000lts, y una sala de máquinas: compuesta por dos bombas elevadoras (centrifugas de 10.000lts/hora cada una y funcionamiento alternativo); y las bombas y componentes del sistema presurizador contra incendios.

Teniendo en cuenta que la Autoridad del Agua consideró no factible otorgar la Prefactibilidad de Explotación del recurso hídrico subterráneo para consumo humano y otros usos, debido a que los acuíferos del sector se encuentran afectados en su calidad por procesos naturales, el abastecimiento de agua potable se realizará por conexión a la red urbana, previa presentación de la aprobación de la factibilidad de conexión ante la empresa AySA. Dicha denegatoria del Certificado de Prefactibilidad de "Explotación del Recurso Hídrico Subterráneo (Disponibilidad)", emitido por la Autoridad del Agua (CE-2021-13381208-GDEBA-DPGHADA), se adjunta como **Anexo III**.

El suministro de gas será a través de la conexión al punto más cercano, el acceso a las instalaciones será previo paso por una planta de regulación secundaria todas ellas realizadas en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes y de acuerdo con lo especificado en las Disposiciones, Normas y recomendaciones para uso de Gas Natural en Instalaciones Industriales. El servicio se realizará con equipos reguladores con la capacidad de consumo de 50m³ y 100m³.

Mientras que para el suministro eléctrico se prevé la extensión de la red (200m) de media tensión 13,2kV, un puesto de medición y un centro de transformación con características acordes a las exigencias del reglamento de acometida y suministro de tarifa T3MT.

2.4. Sistemas de almacenamiento transitorio y/o tratamiento de residuos

Los residuos sólidos domiciliarios se dispondrán en una serie de cestos distribuidos por el establecimiento, y se almacenarán de forma transitoria en un contenedor dispuesto para tal fin, que será retirado por un transporte municipal.

En el caso de generarse Residuos Especiales en operaciones de mantenimiento, se cumplirá con lo dispuesto en la Ley 11.720.

2.5. Sistemas de almacenamiento transitorio y/o tratamiento de efluentes líquidos

La red cloacal del conjunto desaguará a una Red Troncal Longitudinal, la misma recibirá los efluentes de cada edificio sobre cada ramal se interpondrá una Cámara Interceptora de Sólidos con playón de sólidos (paso medio 6cm aproximadamente), donde se depositarán los residuos provenientes de su mantenimiento diario. Aguas abajo y dentro del predio (con accesibilidad de internos) intramuros, se colocará una CIS con playón (paso fino 2cm) de mayor tamaño que las anteriores. Finalmente, el vuelco del efluente se realizará a Planta de Tratamiento Cloacal mediante pozo de bombeo y obras accesorias.

El proyecto ya posee el Certificado de Prefactibilidad de "Vertido de Efluentes Líquidos", emitido por la Autoridad del Agua (CE-2021-13381208-GDEBA-DPGHADA), el cual es adjuntado como **Anexo III**. En el mismo se aprueba la disposición final de 300m³/d (trescientos metros cúbicos diarios) de efluentes líquidos cloacales previamente tratados mediante planta compacta de aireación prolongada que tendrán como destino final al Río Luján, respetándose los parámetros establecidos en la Resolución ADA N°336/03.

En tanto que el vuelco de los líquidos provenientes de los desagües pluviales se realizará en dirección a un zanjón construido sobre la calle lateral y urbana (espacio público) de la Alcaldía.

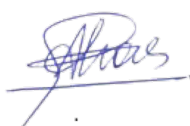
2.6. Descripción de las emisiones gaseosas



Las emisiones gaseosas generadas serán por la combustión de gas natural, principalmente en un sistema de calefacción por aire caliente a gas natural con una capacidad de 45.000kcal/h y dos termotanques de 250lts de alta recuperación de 50.000kcal/h, peso de 49 kg (sin embalaje), medidas: Alto 1673mm y Diámetro 451mm, con una recuperación de 512lts, diseñado para Gas envasado.

Otros equipos generadores de funcionamiento esporádico serán:

- Anafes de 2 Hornallas de 2.500kcal/h: 2 hornallas de 1.250kcal/h, c/u con válvula de seguridad a fin de poder disminuir el riesgo de siniestros y/o accidente, robinete con manija máximo- mínimo, chapa enlosada, diseñado para Gas envasado.
- Estufas TB de 6.000kcal/h: Quemador de 5.000kcal/h con válvula de seguridad, robinete con manija máximo-mínimo disipador de calor frontal, cámara estanca con salida de ventilación al exterior, se permite incorporar el artefacto con control de monóxido de carbono, diseñado para Gas envasado.
- Freidora 42lts de 36.000kcal/h: dimensiones estándar quemadores inferiores de llama indirecta, robinete con válvulas de seguridad, manija máximo mínimo, en acero inoxidable, de 42lts de capacidad como mínimo, diseñado para Gas envasado.
- Modulo Anafes bífera con horno: dos quemadores delanteros, dos quemadores traseros y bífera, robinete con válvulas de seguridad, manija máximo-mínimo, en acero inoxidable, horno 6 moldes, diseñado para Gas envasado.
- Modulo Anafes con horno: dimensiones 654mmx790mmx230mm, dos quemadores delanteros, dos quemadores traseros, robinete con válvulas de seguridad, manija máximo-mínimo, en acero inoxidable, horno 6 moldes, diseñado para Gas envasado.
- Cocina 4 hornallas con horno.
- Módulo marmita 75lts: Marmita directa a gas, gabinete de acero inoxidable esmerilado, cuba de acero inoxidable calidad AISI 304 terminación pulido sanitario, patas del mismo material con regatones regulables.
- Modulo Hornos pizzero 12 moldes: Realizado en acero inoxidable, quemador de acero inoxidable, grifo de carga y descarga en acero inoxidable, transmisión indirecta de temperatura, puerta de horno con doble bisagra, piso refractario, puerta ciega con pirómetro, medidas: Alto 83mmx98mmx51,5mm, peso bruto 89 kg, peso neto



71, volumen 0,53m² aislación de lana de vidrio, diseñado para Gas envasado.

3 CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE

3.1. Medio Físico

3.1.1. Caracterización climática

Para la información climática de la región se utilizan las estadísticas climatológicas del Servicio Meteorológico Nacional, correspondientes a la Estación Buenos Aires (Observatorio Central).

Con amplitud temporal de la información de 103 años, datos publicados. El período considerado comprende desde 1901 a 2003.

Temperaturas

La temperatura media anual del período 1901 – 2003 es de 17,04°C, con valores mínimos medios para el mes de julio con 10,4°C y máximos medios para el mes de enero con 23,9°C.

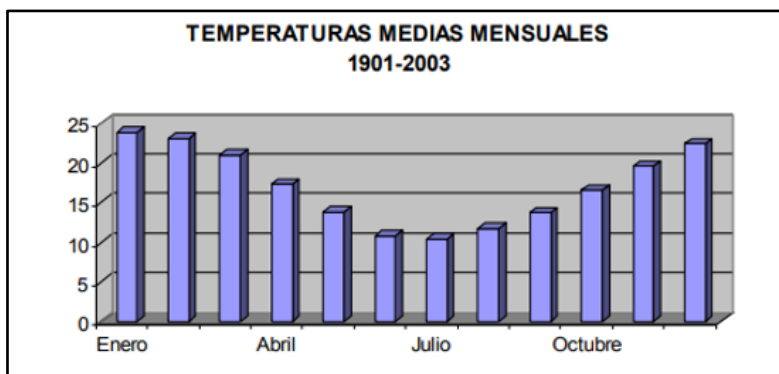


Figura 7 Temperaturas medias mensuales.

Analizando los valores medios anuales de temperatura para cada período, se observa un incremento sostenido desde la primera mitad del siglo XX hasta la actualidad, ya que hasta 1950 el valor medio es de 16,5°C, aumentando progresivamente hasta el período 2001 – 2003 a 18,3°C.

RF

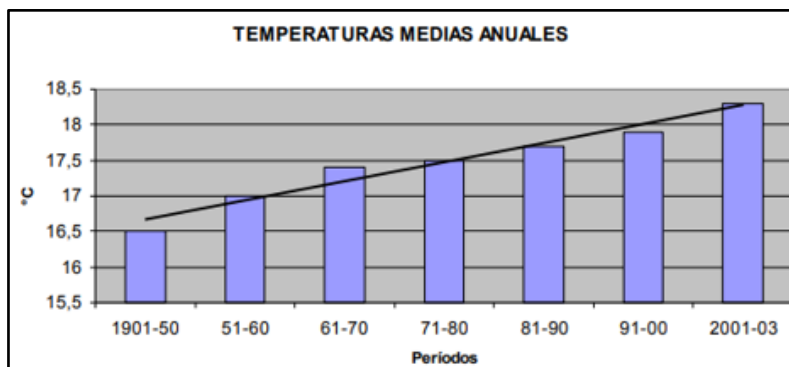


Figura 8 Temperaturas medias anuales.

Precipitaciones

Los resultados obtenidos en relación con las precipitaciones para el período 1901-2003 indican que los valores medios anuales son de 1070,3mm.

Las mayores precipitaciones mensuales se producen en marzo con 118,6mm y las menores en junio con 60,8mm. La estación más lluviosa es el verano con 315mm y la de menor valor corresponde al invierno con 205mm. El histograma de las precipitaciones mensuales es bimodal, con la moda principal en el otoño y secundaria en la primavera.

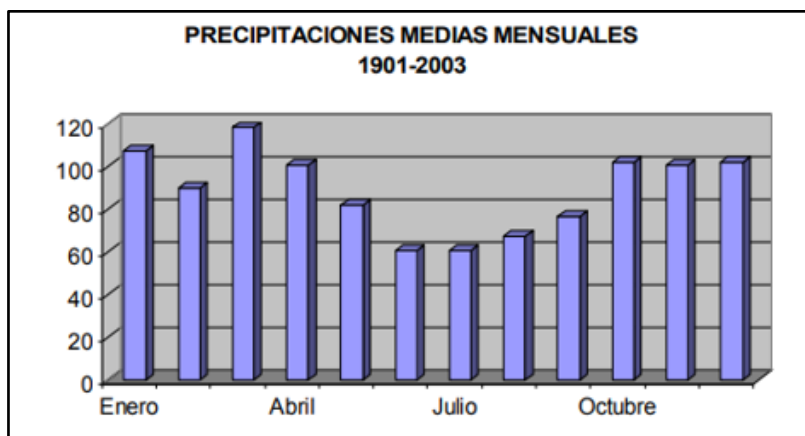


Figura 9 Precipitaciones medias mensuales.

Si se analizan las precipitaciones medias en distintos períodos y las precipitaciones anuales podemos observar una tendencia hacia el incremento desde 1950 hasta la actualidad. En este sentido se observa que en el período 51/70 las precipitaciones se incrementaron con respecto a los primeros 50 años del siglo XX en 100 mm aproximadamente y durante el periodo 71/03 en 250 mm en relación al mismo período.

RF

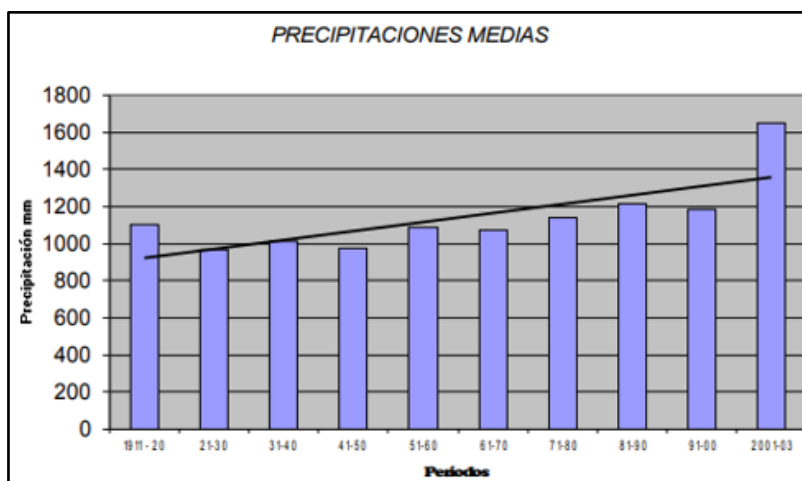


Figura 10 Precipitaciones medias anuales.

Analizando las temperaturas y precipitaciones, los valores de evapotranspiración (potencial y real) son esenciales para realizar el balance hídrico (Thornthwaite - Mather, 1957) y consecuentemente la clasificación climática, según Burgos y Vidal (1951).

BALANCE HIDRICO ESTACION BUENOS AIRES													Latitud 34° 35'
PERIODO 1901-2003													Longitud 58° 29'
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Elevación 25 Mts.
T°C	24	23	21	17	14	11	10	12	14	17	20	22	
I	10,7	10	9	6,6	4,7	3,2	3,1	3,6	4,6	6,2	8	9,7	79,4
EP s/a	3,8	3,6	3	2,1	1,5	0,9	0,9	1,1	1,4	1,9	2,7	3,4	
FC	36,9	31	32	28	27	25	26	28	30	34	35	38	
EP mm	140	112	95	59	40	22	23	31	42	64	95	128	853
P (mm)	108	90	119	101	82	61	61	68	76	103	101	102	1070
P-EP mm	-32	-22	23	42	42	39	37	37	34	38	6,1	-26	
PPaa (mm)	-58	-81										-26	
A mm	101	86	109	150	150	150	150	150	150	150	150	126	
VA mm	-25	-15	23	41	0	0	0	0	0	0	0	-24	
ER mm	133	105	95	59	40	22	23	31	42	64	95	126	836
D mm	7,42	7,2										2	16,6
EX mm				1,5	42	39	37	37	34	38	6,1		235

Tabla 3 Balance Hídrico.

Humedad

La zona se caracteriza por una humedad relativa ambiente elevado. El promedio anual, para el período considerado, es de 74%. Los promedios mensuales indican que, durante el otoño e invierno, la humedad es más acentuada, con máximas del 80% durante los meses de junio - julio y mínimas del 67% en diciembre.

Durante el otoño y el invierno, suelen presentarse bancos de niebla y neblina originados por la saturación de las masas de aire.

Rea

Este fenómeno no es continuo ni permanente, pero representa un inconveniente para el desarrollo de actividades por las noches y parte de las mañanas. El período considerado acumula un promedio anual de 56,9 días con niebla.

La humedad ambiente es un factor importante en el transporte de determinadas sustancias solubles en agua. Las gotas que porten sustancias en solución pueden precipitar a distancia variable del punto emisor en función del poder evaporante de la atmósfera.

Vientos

Los vientos que afectan la región introducen cambios bruscos en el estado del tiempo. En particular, los vientos cálidos y húmedos del Atlántico y el Pampero, que son los vientos secos y refrigerantes procedentes del sur y el sudoeste.

El Pampero, según la estación del año, es frío, fresco o templado y se origina por el pasaje de un frente frío, provocando precipitaciones y descensos de temperatura en su frente de avance. En forma recurrente se repite una sucesión de frentes cálidos y húmedos seguidos del ingreso de frentes fríos con precipitaciones y el establecimiento de un período seco y fresco.

Los vientos del Atlántico provocan cielo cubierto, lluvias y temperaturas muy estables durante varios días. Esto se origina por el ingreso de una masa de aire marítimo, frío y cargado de humedad, que frecuentemente viene precedido por una niebla cerrada.

Los datos aportados por la estación climatológica indican que la época con mayor intensidad de vientos es septiembre a enero. La mayor frecuencia anual corresponde a los vientos procedentes del cuadrante noreste mientras que los que proceden de los cuadrantes norte y este, poseen una frecuencia anual ligeramente inferior. Las velocidades promedio son moderadas y bastante regulares a lo largo del año, en ningún caso superan los 20 Km/h, aunque puede haber ráfagas de más de 80 Km/h.

Un fenómeno meteorológico de características muy especiales que se produce en todo el litoral noreste de la Provincia de Buenos Aires es la denominada “sudestada”. Constituye un estado de mal tiempo, caracterizado por vientos regulares a fuertes, con velocidades mayores a 35 km/h del sector sudeste, precipitaciones persistentes, débiles a moderadas y temperaturas relativamente bajas.

Este aumento del nivel de las aguas es producido por la combinación de un anticiclón que se ubica en el sector litoral marítimo patagónico y el ciclón en el centro de la Mesopotamia y el límite fronterizo occidental de Brasil con Uruguay.



Este choque entre las masas de aire frío y húmedo provenientes del sureste y cálida y húmeda del norte de propiedades físicas distintas, hace que disminuya la presión atmosférica, produciéndose una depresión, la que, al acentuarse, hace que aumente la circulación del viento.

La mayor frecuencia de estos vientos es en primavera, produciéndose a fines de otoño e invierno el mayor número de sudestadas intensas. Los mayores efectos de la acción directa de este fenómeno se observan en la parte terminal del delta del Paraná y los sectores ribereños del Río de la Plata.

Balance Hídrico

A partir del análisis de estas condiciones definidas precedentemente, puede considerarse que existen excesos hídricos del orden de los 235mm durante siete meses del año, estimándose que, dadas las características geológicas-geomorfológicas del sector estudiado, existen condiciones adecuadas para que un porcentaje importante de dichos excesos se infiltre.

Como complemento de lo expuesto, es importante incorporar la gráfica del Balance Hídrico que se establece para el período 1901 - 2003, donde son observables los períodos de déficit, recarga y excesos en la región.

Se ha utilizado una capacidad de campo de 150mm acorde con las características edáficas (suelos francos, arenosos finos) y de vegetación (cultivos con raíces profundas).

R. C.

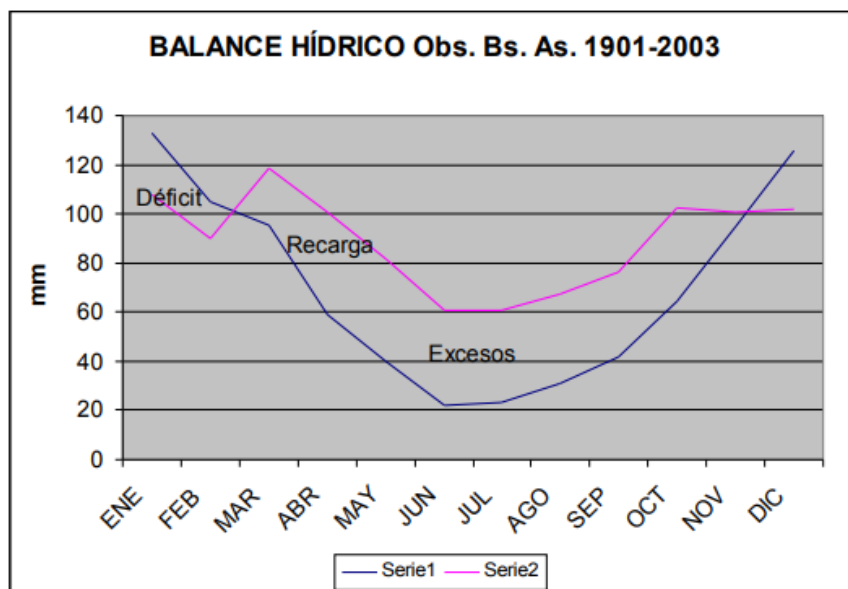


Figura 11 Balance Hídrico.

Clasificación Climática

En base a estos valores puede definirse el tipo climático resultante como Húmedo, Mesotermal, con Nulo o Pequeño Déficit de Agua y Concentración Estival de la Eficiencia Térmica inferior al 48%, o sea: B1 B2' r a'.

Con un valor anual de 1070mm, la precipitación supera a la evapotranspiración potencial de 852,5mm y a la real de 836,3mm, produciéndose un exceso anual de 235mm susceptibles de infiltrar y escurrir superficialmente.

3.1.2. Geología, geomorfología y edafología

Geomorfología

La modelación del paisaje está influenciada por la actividad tectónica profunda y la neo tectónica que dio origen a la formación de valles subparalelos de orientación SO-NE que generaron los grandes ríos del AMBA (Matanza, Reconquista y Luján) y su relieve ondulado, con ejemplos sobresalientes en el Parque Lezama de CABA.

El sector sudeste del partido de Tigre pertenece a la Cuenca Baja del río Reconquista, y el sector noroeste a la Cuenca baja del río Luján.

RF

Ambas cuencas se asientan sobre el basamento cristalino que corresponde a un desprendimiento del escudo de Brasilia, afectado por la actividad tectónica señalada.

La región pampásica a la cual se asocia es una llanura en construcción, la cual ha sido rellenada y nivelada por sedimentos de origen loésico. Los materiales superficiales se agrupan en Sedimentos Pampeanos y Sedimentos Postpampeanos. El primero está compuesto por fases eólicas sobre las que se desarrollan suelos. El segundo posee rasgos de haber recibido depósitos de origen marino por avance y retroceso del mar.

Se caracteriza a la zona de interés como uniforme geomorfológico a lo largo de la región. El partido de Tigre pertenece al sector bajo al norte de fallas asociadas al bloque tectónico Capital, sobre el que está fundada la Ciudad de Buenos Aires, en este caso involucrando a todas las localidades náuticas aledañas al sector deltaico del partido. La cota promedio del partido es de unos 7msnm, con valores de 18m en Victoria, bajando abruptamente a 9m en Virreyes, 7m en San Fernando, 6m en Tigre, y ya en el delta entre 4 y 5m, todos sobre igual referencia. El sector destinado a la futura alcaldía presenta cotas de entre 3 y 4msnm.

Como se señaló, la zona se caracteriza por ser una llanura de suave pendiente hacia el NE, en la que se diferencian dos rasgos morfológicos distintivos (Llanura Alta y Planicie Costera hacia el Delta), que se ensamblan por un Escalón.



Figura 12 Topografía del partido de Tigre.

Los agentes geomorfológicos dejaron formas residuales de relieve costero, como cordones de conchilla y acantilados, y de relieve eólico. Los materiales superficiales que conforman el territorio son sedimentos loésicos Pampeanos y Postpampeanos de origen fundamentalmente eólico, la planicie presenta un paisaje moldeado por la acción fluvial. En condiciones naturales, el nivel freático contenido en estos sedimentos postpampeanos se ubica generalmente alta.

RF

La minería de suelos es una actividad que se da en la región. Se extraen tosca y limos loésicos utilizados como material de préstamo para subir la cota de piso de construcciones civiles y ejecución de subsuelos lo cual ha generado una marcada antropización del paisaje.

La zona de emplazamiento de la futura Alcaldía, dada su cercanía al frente deltaico y a la región metropolitana de Buenos Aires, presenta una compleja interacción entre los procesos naturales del sistema (descargas fluviales, carga sedimentaria, olas, mareas y tormentas) y modificaciones antropogénicas que han ocurrido a lo largo de su historia.

La morfología de una planicie deltaica refleja las interacciones entre los aportes de la cuenca de drenaje y la forma y procesos litorales de la cuenca receptora y suele clasificarse según el dominio de los forzantes de aporte fluvial de la cuenca de drenaje, y del oleaje y las mareas en la desembocadura. Esta aproximación a los sistemas deltaicos se utiliza para clasificar y caracterizar los procesos dominantes en las desembocaduras y su correspondiente morfología.

Geología

En la configuración geológica superficial de la zona del AMBA, donde se ubica Tigre, se destacan sub-superficialmente 2 unidades, las denominadas Pampeano y Postpampeano.

Postpampeano: integrado por las formaciones Luján y Querandí. Se describe a las unidades citadas señalando su comportamiento hidrogeológico (hidráulico e hidroquímico) y comenzando por las más modernas, debido a sus vinculaciones directas con las fases atmosférica y superficial del ciclo hidrológico. Debido a la dificultad que implica su diferenciación y a que poseen un comportamiento hidrogeológico similar, se las agrupa en la unidad Postpampeano.

La Formación Querandí, la más moderna (6.000 años), es de origen marino y debe su origen a una ingresión que alcanzó previos al presente hasta la cota aproximada de 10m sobre el cero del IGM, como consecuencia de la última desglaciación que elevó el nivel del mar en dicha magnitud por encima del actual. Está representada por sedimentos arcillosos y arenosos finos, de tonalidades grises oscuras y verdosas, rematados por cordones conchiles hacia el litoral estuárico del Río de la Plata. Ocupa las llanuras de inundación de los ríos Matanza-Riachuelo, Reconquista y Luján, y la planicie costera del Río de la Plata.

La Formación Luján, es de origen fluvio-lacustre y se acumuló poco tiempo antes de la Fm Querandíes, también como consecuencia del ascenso del océano Atlántico durante la última desglaciación, hace aproximadamente 10.000 años. Muchas veces se hace difícil diferenciar a ambas unidades a partir de las muestras de perforaciones. Como se señaló, el Postpampeano se

RF

restringe a la cuenca del Matanza Riachuelo y a la Terraza Baja, registrando espesores de 26m en Puente Alsina (Perforación Riachuelo N°2), 33m en Puente Pueyrredón (Perforación Riachuelo N°4) y 38m en Puente La Noria (Perforación Riachuelo N°3). El comportamiento hidráulico del Postpampeano es el de un acuífero de baja productividad, en los horizontes arenosos y areno-arcillosos y acuitardo-acuícludo, en las unidades limosas y arcillosas. Respecto a la salinidad y composición química, el agua contenida en el Postpampeano presenta elevada salinidad (hasta 2g/l), con predominio de ClNa. La baja productividad, la elevada salinidad y su vulnerabilidad a la contaminación, hacen que el Postpampeano prácticamente no sea utilizado como fuente de provisión de agua.

Pampeano: integrado por las formaciones Ensenada y Buenos Aires. La más antigua es la Formación Ensenada. La diferencia entre ambas es más geotécnica que litológica, o sea está regida por la resistencia a las cargas o presiones. En este sentido, la Fm Ensenada conforma un suelo más resistente que la Fm Buenos Aires debido a su mayor concentración en CO₃Ca (tosca). La Fm Buenos Aires tiene estructura más abierta (migajosa) debido a su origen eólico y a su menor grado de diagénesis. Litológicamente ambos están constituidos por limo de tonalidad castaño-clara en seco, algo más arenoso y permeable los sedimentos que componen la Fm Buenos Aires. Los dos presentan una composición mineralógica similar, con abundantes plagioclasas mesosilíceas y básicas, seguidas por feldespatos potásicos alterados. El cuarzo no sobrepasa el 20% en la fracción arena, mientras que el vidrio volcánico es más abundante en las intercalaciones tobáceas. Dentro de los máficos predominan los anfíboles (hornblenda), seguidos por los piroxenos (hipersteno y augita) y por magnetita titanífera.

Formación Puelches o Arenas Puelches: componen una secuencia de arenas cuarzosas sueltas, finas y medianas, de tonalidades amarillentas a blanquecinas, de origen fluvial y edad Pliocena, que ocupan sin solución de continuidad el subsuelo del NE de la Provincia de Buenos Aires, en una superficie de unos 83.000km², la mayor parte de los cuales se ubica al N del Río Salado. Contienen al acuífero más explotado del país, con predominio de agua apta para la mayoría de los usos. Las Arenas Puelches poseen estratificación gradada, con aumento de tamaño hacia la base donde suelen presentarse arenas gruesas y hasta gravillas. El ámbito de sedimentación de la Formación Puelches pareciera corresponderse con un protodelta, que se extendió bastante más al SO que el Delta actual. Las cotas más frecuentes varían entre -15 y -25m IGM. Se aprecia una suave profundización del techo del Puelche hacia el Río de la Plata, dado que de valores de -15m en el extremo SO del AMBA, se pasa a -25m en la cercanía de la ribera de dicho río, con una inclinación de 1,2m/km. Las cotas del piso varían entre -40m en el sector S de la ciudad y -55m IGM en el sector NE (ribera del Río de la Plata). Como sucede con el techo, también la base de las Arenas Puelches inclina hacia el NE, pero con un gradiente algo mayor (1,5m/km). Este gradiente es

RF

prácticamente igual que el topográfico siguiendo la antigua traza del Aº Maldonado, que es de 1,4m/km. Su espesor varía entre 20 y 30m.

Formación Paraná: también conocida como Arcilla Verde o Azul por los perforistas, es una secuencia predominantemente arcillosa con intercalaciones arenosas, de tonalidades fuertemente verdosas en las secciones arcillosas y blanquecinas a grisáceas en las arenosas. Su origen marino está documentado por la presencia de abundantes fósiles, particularmente en las capas pelíticas, entre los que se destacan las ostreas. La ingresión del mar Paraniense ocupó un sector importante de la Argentina y la mayor parte de la Provincia de Buenos Aires, dado que sólo quedaron emergentes los 2 ámbitos serranos (Tandilia y Ventania) y el interserrano que los ensambla. Del Mioceno inferior para algunos y del superior para otros, el Paraniense se caracterizó por ser un mar de poca profundidad, menos de 100m.

Formación Olivos: se emplaza inmediatamente por debajo de la Formación Paraná, mediando entre ambas una discordancia erosiva. Génesis continental, de origen preferentemente eólico y/o lagunar, aunque la presencia de arenas medianas y gruesas, también indica participación fluvial. La existencia de abundante yeso distribuido en todo el perfil permite interpretar una condición de marcada aridez durante su sedimentación. En el perfil de la Perforación Riachuelo # 3, El Rojo se extiende entre 115 y 404m de profundidad, donde se inicia la Formación Martín García = Basamento Cristalino. La sección superior (de 115 a 229m) es predominantemente arcillosa, formada por arcillas pardo-rojizas, compactas, fragmentosas, calcáreas y yesíferas. En la sección inferior predomina la fracción arena, entre 229 y 404 m, con areniscas y areniscas arcillosas, rojizas y amarillentas, yesíferas y calcáreas, mientras que en los últimos 6m (398 a 404), se presenta un conglomerado basal, rojizo, con matriz areno-arcillosa y abundante yeso.

Formación Martín García: se la denomina así pues conforma el sustrato que dio origen a la isla homónima, donde se manifiesta aflorando en la mayor parte de esta. Formada por rocas metamórficas de grado intermedio (micaesquistos), cuya edad fue estimada en más de 2.100 millones de años. En la zona del Riachuelo yace a partir de 404 m y está formada por aplita y gneis grisáceo muy esquistoso con vetas aplíticas. En otros puntos se lo ubicó a 301 m en Bartolomé Mitre y Paraná (Iglesia La Piedad), a 291 m en el Jardín Zoológico, CABA, y a 486 m de profundidad en la ciudad de La Plata.

El Basamento Cristalino también aflora en las Sierras de Tandil, hundiéndose rápidamente hacia la cuenca del Salado, donde en la Bahía de Samborombón se lo estima a 6,5km de profundidad, a partir de prospección sísmica. Hidrogeológicamente se comporta como la base impermeable del sistema hidrológico subterráneo.



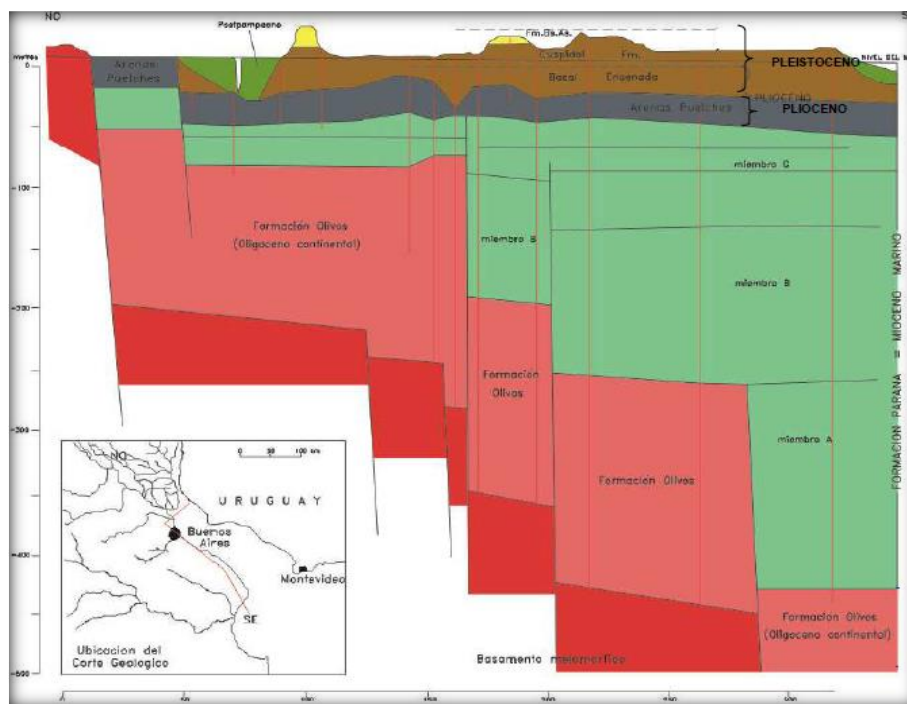


Figura 13 Esquema de distribución de las unidades geológicas y los ciclos de sedimentación de Yrigoyen (1993). Fuente: Vives, Mancino y Scioli, 2014.

Edafología

La acción antrópica ha modificado la fisiografía natural del terreno, construyendo zanjas, dragados, rectificaciones y desvíos de los cursos de agua modificando los accidentes geográficos y la pendiente natural.

Muchos de los arroyos se han intervenido ya sea con su cauce rectificando o entubados. También se observan acciones de relleno realizadas progresivamente por la población asentada en el área con materiales de baja calidad. Su variabilidad y distribución en la región, sumado al tamaño de partículas, afecta a la capacidad de retención de agua, a la aireación y a otras propiedades físicas. Los suelos se han desarrollado a expensas de sedimentos fluviales de baja energía de llanura afectados en sus propiedades por la acción del hombre. En áreas bajas con presencia marcada del nivel freático cercano a la superficie imprimen en el perfil de suelo rasgos hidromórficos y colores gley. Por lo general son suelos intrazonales, desarrollados bajo un régimen de humedad ácuico ya que se encuentran saturados con agua por períodos prolongados de tiempo.

En distintas áreas antropizadas los suelos se han originado a partir de materiales de relleno. Algunos son de texturas finas a medianamente finas, siendo lenta a muy lenta la permeabilidad en las capas inferiores del perfil. Estas condiciones determinan que, tras lluvias intensas, permanezcan anegando el perfil, en los sectores más deprimidos, por tiempos a veces

Rio

prolongados. Poseen tasas de infiltración muy bajas cuando se encuentran saturados de humedad. Se agrupan aquí suelos arcillosos, alcalinos con sodio intercambiable.

De acuerdo con el sistema de clasificación de suelos denominado WRB los suelos modificados por el hombre o que reconocen directamente un origen antropogénico se inscriben en las categorías Antrosoles y Tecnoles. Los Antrosoles son suelos profundamente modificados por el cultivo o por la adición continua y prolongada de materiales. Los suelos urbanos entrarían en la categoría de los Tecnoles: suelos artificiales constituidos por todo tipo de materiales hechos o expuestos por la actividad humana que de otro modo no se encontrarían sobre la superficie de la Tierra. Incluyen los formados con escombros, basura u otros materiales que están sellados por material duro como los pavimentos, suelos con geomembranas y otros elementos semejantes.

Las actividades para la generación de suelos urbanos están muchas veces dirigidas a la creación de áreas con condiciones más favorables para la comunidad, tales como plazas y parques, áreas recreacionales y cinturones verdes; también se lleva a cabo el relleno de sectores bajos a fin de elevar la cota y urbanizarlos; y, en ciertos casos, se generan modificaciones para mejorar la capacidad portante de los suelos. Muchos suelos urbanos son de “uso sensible” desde el punto de vista ecotoxicológico y requieren de procesos de remediación. A diferencia de los suelos del área rural, en las zonas urbanas el interés está dirigido a su comportamiento para las fundaciones, es decir, a sus características geotécnicas

El suelo del inmueble de interés no se observa antropizado al menos en cuanto a construcciones civiles, movimiento de suelo, apertura de calles. Con el objeto de determinar una línea de base de calidad ambiental, el 27 de agosto de 2022 se realizó muestreo de suelo, se tomaron muestras en 3 locaciones a 2 profundidades 0,5 y 2m. Las locaciones de muestreo se identifican con MS1 a MS3.

Sitio de extracción: **Suelo N°1**– profundidad 0,5 m

Precinto N°: 0438035 Cadena de Custodia N°925762 Protocolo Informe N°807220

Sitio de extracción: **Suelo N°1**– profundidad 2,0 m

Precinto N°: 0438036 Cadena de Custodia N°925763 Protocolo Informe N°807221

Sitio de extracción: **Suelo N°2**– profundidad 0,5 m

Precinto N°: 0438037 Cadena de Custodia N°925764 Protocolo Informe N°807222

Sitio de extracción: **Suelo N°2**– profundidad 2,0 m

Precinto N°: 0438038 Cadena de Custodia N°925765 Protocolo Informe N°807227

Sitio de extracción: **Suelo N°3**– profundidad 0,5 m

Precinto N°: 0438039 Cadena de Custodia N°925767 Protocolo Informe N°807228

Sitio de extracción: **Suelo N°3**– profundidad 2,0 m

RF

Precinto N°: 0438040 Cadena de Custodia N°925766 Protocolo Informe N°807229

Tabla 4 Síntesis de Muestras-Profundidad-Precinto-CCC-PI.

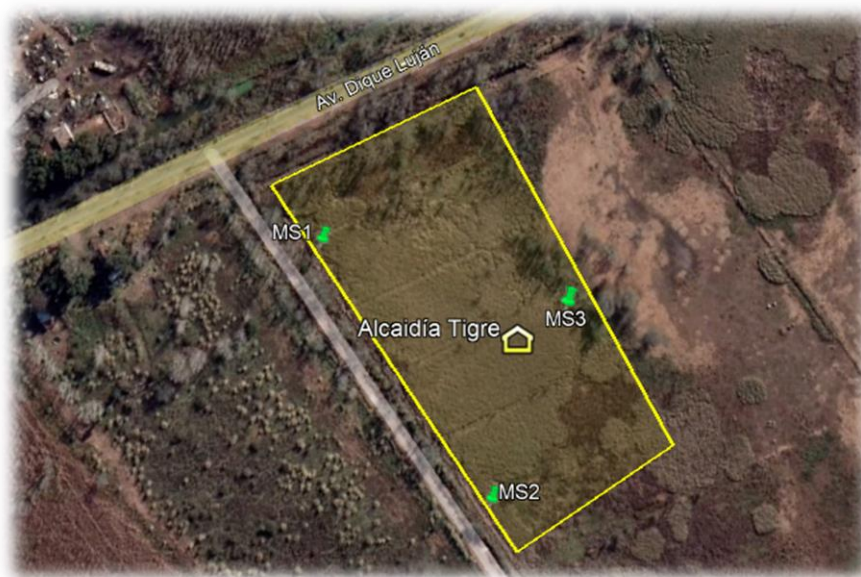


Figura 14 Locación de las muestras de suelo MS.

En cada punto de observación se tomaron muestras para analizar 15 parámetros, los cuales son hidrocarburos totales, nitrato extracto acuoso, plomo, cromo total, benceno, tolueno, etilbenceno, xileno total, mercurio, sulfuros, cadmio, cinc, conductividad eléctrica extracto acuoso, potencial de hidrógeno y arsénico. Las muestras fueron analizadas por el Laboratorio Industria & Ambiente S.A. La fecha de extracción de las muestras fue el 06 de agosto del corriente año. Todas las muestras fueron extraídas por personal de laboratorio, precintadas con precinto numerado y con su correspondiente cadena de custodia. A continuación, se transcriben los resultados de las determinaciones de laboratorio.

Analito	Método	Unidad	Muestra-Profundidad de muestreo					
			S1	S1	S2	S2	S3	S3
			0.5	2.0	0.5	2.0	0.5	2.0
HC totales	EPA418.1	mg/kg	<5.0	<5.0	<5.0	<5.0	<5.0	<5.0
Nitratos (acuoso)	S.M.4500 NO ₃ E	mg/l	<3	<3	<3	<3	<3	<3
Plomo	EPA3050B	mg/kg	9.08	7.22	4.63	4.53	6.68	4.97
Cromototal	EPA3050B	mg/kg	7.10	6.59	4.57	4.79	7.08	4.31
Benceno	EPASW846 8015D	mg/kg	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001
Tolueno	EPASW846 8015D	mg/kg	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001

Etilbenceno	EPASW846 8015D	mg/kg	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001
Xilenototal	EPASW846 8015D	mg/kg	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001	<0.0001
Mercurio	SM3030 BSM3500 Hg C	mg/kg	<0.01	<0.01	<0.01	<0.01	<0.01	<0.01
Sulfuros	EPA9030B	mg/kg	<1	<1	<1	<1	<1	<1
Cadmio	EPA3050B	mg/kg	<0.01	<0.01	<0.01	<0.01	<0.01	<0.01
Zinc	EPA3050B	mg/kg	29.3	25.4	21.6	20.7	25.3	24.2
Conductividad (acuoso1:5)	SM2510B	uS/cm	68	116	142	114	208	184
pH	EPA9045	UpH	4.7	5.6	4.9	5.6	3.9	4.1
Arsénico	EPA7061A	mg/kg	<0.1	<0.1	<0.1	<0.1	<0.1	<0.1

Tabla 5 Síntesis de resultados de laboratorio para muestras de suelo.

Los resultados se comparan con la normativa vigente, se utiliza para la mayoría de las determinaciones la Tabla 9 del Decreto N°831/95, la norma reglamenta a la Ley de Residuos Peligrosos N°24.051 y para aquellas determinaciones que no se contemplan en la mencionada Tabla 9 (por ejemplo, los hidrocarburos), aquellos parámetros no contemplados en la legislación nacional, como es el caso de los Hidrocarburos, se utiliza normativa internacional reconocida como la Dutch Target and Intervention Values (norma holandesa). Para las determinaciones realizadas en base acuosa se utiliza la Ley 11.820 que establece los límites tolerables para agua corriente.

Hidrocarburos totales: determinación no contemplada en el decreto 831/95. Se referencia con la norma holandesa que establece como valor target “objetivo” o “deseado” 50ppm. Los resultados en las 6 muestras son menores a 5mg/kg.

Nitratos: determinación no contemplada en el decreto 831/95. Se referencia con la concentración en agua para uso humano, el límite de 50mg/l es el establecido por la Ley 11.820: Las determinaciones en base acuosa obtenidos en las 6 muestras son menores a 3mg/l.

Plomo: determinación contemplada en el decreto 831/95, para uso residencial establece límite tolerable de 500ug/g. Los resultados en las 6 muestras oscilan entre 9,08 y 4,63mg/kg, todos por debajo del límite tolerable.

Cromo total: determinación contemplada en el decreto 831/95, para uso residencial establece límite tolerable de 250ug/g. Los resultados en las 6 muestras oscilan entre 7,10 y 4,31mg/kg, todos por debajo del límite tolerable.

RF

Benceno: determinación contemplada en el decreto 831/95, para uso residencial establece límite tolerable de 0,5ug/g. Los resultados en las 6 muestras son menores a 0,0001mg/kg.

Tolueno: determinación contemplada en el decreto 831/95, para uso residencial establece límite tolerable de 0,5ug/g. Los resultados en las 6 muestras son menores a 0,0001mg/kg.

Etilbenceno: determinación contemplada en el decreto 831/95, para uso residencial establece límite tolerable de 0,5ug/g. Los resultados en las 6 muestras son menores a 0,0001mg/kg.

Xileno: determinación contemplada en el decreto 831/95, para uso residencial establece límite tolerable de 0,5ug/g. Los resultados en las 6 muestras son menores a 0,0001mg/kg.

Mercurio: determinación contemplada en el decreto 831/95, para uso residencial establece límite tolerable de 2ug/g. Los resultados en las 6 muestras son menores a 0,01mg/kg.

Sulfuro: determinación contemplada en el decreto 831/95, solo para uso agrícola, establece límite tolerable de 500ug/g. Los resultados en las 6 muestras son menores a 1mg/kg.

Cadmio: determinación contemplada en el decreto 831/95, para uso residencial establece límite tolerable de 5ug/g. Los resultados en las 6 muestras son menores a 1mg/kg.

Cinc: (Zinc) determinación contemplada en el decreto 831/95, para uso residencial establece límite tolerable de 500ug/g. Los resultados en las 6 muestras oscilan entre 29,3 y 20,7 mg/kg, todos por debajo del límite tolerable.

Conductividad: determinación no contemplada en la normativa de referencia. Mide la concentración de sales solubles presentes en la solución del suelo. Los resultados en las 6 muestras oscilan entre 68 y 208uS/cm.

pH: determinación no contemplada en la normativa de referencia. Es una determinación accesoria que permite predecir la presencia de un elemento o compuesto en el suelo, dado que influye en la movilidad geoquímica de los mismos. El pH es una de las principales variables en los suelos, controla muchos procesos químicos afecta directamente la disponibilidad de nutrientes. Los resultados en las 6 muestras oscilan entre 4,1 a 5,6.

Arsénico: determinación contemplada en el decreto 831/95, para uso residencial establece límite tolerable de 5ug/g. Los resultados en las 6 muestras son menores a 1mg/kg, todos por debajo del límite tolerable.

Se presentan como **Anexo V** los protocolos y cadenas de custodia de los análisis de laboratorio mencionados



3.1.3. Recursos hídricos

Superficial

Como se señaló en el capítulo Geomorfología, el sector sudeste del partido de Tigre pertenece a la Cuenca Baja del río Reconquista, y el sector noroeste a la Cuenca baja del río Luján, en esta última se localizará la futura Alcaldía. Como se señaló, la Cuenca del río Luján se encuentra al noreste de la PBA. Su superficie es de 3.401km² el río tiene una longitud aproximada de 128 km hasta su desembocadura en el Río Paraná a través del Canal Santa María. Atraviesa los Partidos de Campana, Chacabuco, Escobar, Exaltación de La Cruz, Gral. Rodríguez, José C. Paz, Luján, Malvinas Argentinas, Mercedes, Moreno, Pilar, San Andrés de Giles, San Fernando, Suipacha, y Tigre.

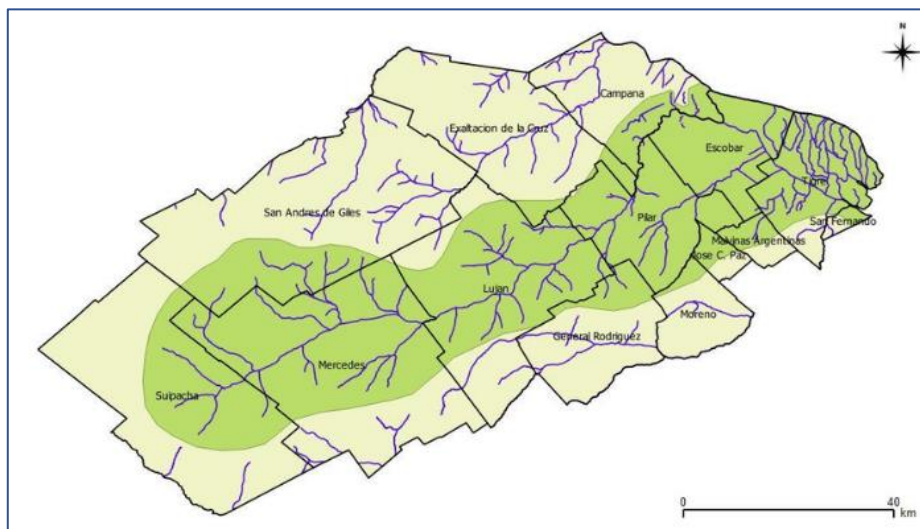


Figura 15 Cuenca Río Luján.

Caracterización

El río Luján presenta a lo largo de su recorrido algunas secciones fluviales que exhiben evidentes lineamientos que podrían ser indicadores de controles estructurales. Esta particularidad es todavía más pronunciada cuando se analiza regionalmente el patrón que manifiesta la red fluvial completa.

El inmueble seleccionado para implantar la alcaldía se ubica en la cuenca baja del Río Luján, en zona con pendientes nulas, equidistante entre el Zanjón Villanueva (Arroyo Escobar) y el Canal Villanueva.

RF

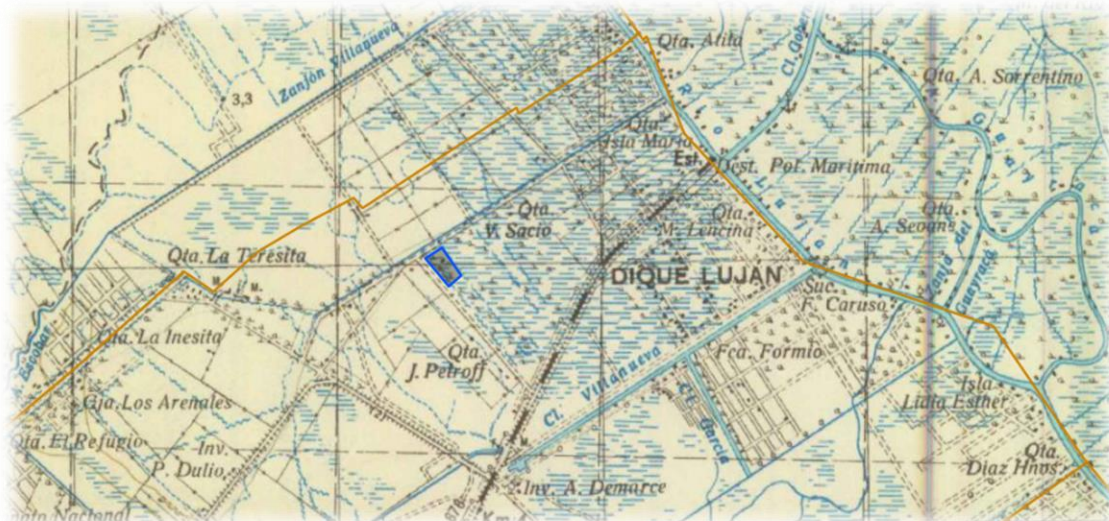


Figura 16 Ubicación del inmueble de interés en carta IGN.

Se propuso tomar una muestra denominada MASup 1 en el Canal Los Sauces paralelo a la Av. Dique Lujan.

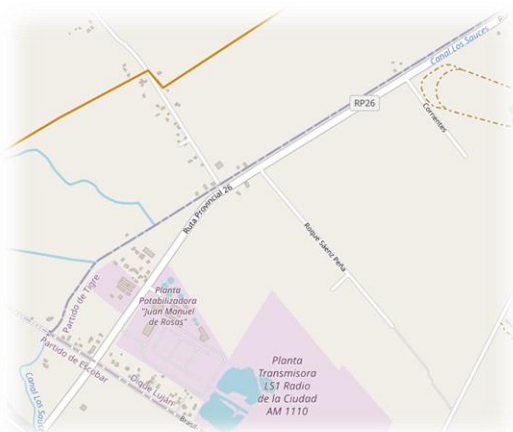


Figura 17 a y b: Punto de muestreo de agua superficial.

Con el objeto de determinar una línea de base de calidad ambiental, el 06 de agosto de 2022 se realizó muestreo de agua superficial, se tomaron muestras en una locación:

Sitio de extracción: **MASup1**. Precinto N°0380372 Cadena de Custodia N°925805 Protocolo Informe N°: 807122.

Tabla 6 Precinto-CCC-PI.

Se analizan 19 parámetros, los cuales son temperatura, conductividad, pH, sólidos sedimentables en 10 minutos, sólidos sedimentables en 2 horas, fenoles, demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, detergentes (SAAM), sólidos solubles en éter etílico (SSEE) hierro total, aluminio, cadmio, cromo total, cobre total, níquel, aceites y grasas,

RCD

hidrocarburos totales del petróleo, coliformes fecales. Las muestras fueron analizadas por el Laboratorio Industria & Ambiente S.A. La fecha de extracción de la muestra fue el 06 de agosto del corriente año, extraída por personal de laboratorio, con precinto numerado y su correspondiente cadena de custodia.

Analito	Método	Unidad	Muestra
			MASup 1
Temperatura	SM 2550B	°C	15.9
Conductividad (acuoso1:5)	SM2510B	uS/cm	1578
pH	SM 4500 H+B	UpH	5.8
SS10min	SM 2540F	ml/l	0.5
SS2horasn	SM 2540F	ml/l	0.7
Fenoles	SM 5330C	mg/l	<0.01
DBO	SM 5210B	mg/l	10.5
DQO	SM 5220D	mg/l	35
SAAM	SM 5540C	mg/l	<0.1
SSEE	SM5220B	mg/l	<1
Hierro total	SM 3111B	mg/l	4.38
Aluminio	SN 3111B	mg/l	<0.02
Cadmio	SM 3111B	mg/l	<0.002
Cromototal	SM 3111B	mg/l	<0.02
Cobre total	SM 3111B	mg/l	<0.1
Níquel	SM 3111B	mg/l	0.03
Aceites y Grasas	EPA 413.2	mg/l	<0.5
HC totales	EPA418.1	mg/l	<0.5
Coliformes torales	SM 9221E	NMP/100 ml	<2

Tabla 7 Síntesis de resultados de laboratorio para muestras de agua superficial.

Los resultados se comparan con la normativa vigente, se utiliza para la mayoría de las determinaciones la Tabla 2 del decreto 831/95, la norma reglamenta a la Ley de Residuos Peligrosos N°24.051. Para los hidrocarburos totales se toma como referencia la Tabla 7 de la mencionada norma y para aquellas determinaciones que no se contemplan en la legislación nacional, como es el caso de los Hidrocarburos se utiliza normativa internacional como la Dutch Target and Intervention Values (norma holandesa).

R. G.

Temperatura: determinación no contemplada en el decreto 831/95. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierten en cuerpos de aguas superficiales, la norma establece un rango de menor o igual a 45°C. El resultado es de 15,9°C.

Conductividad: determinación no contemplada en Ley 18.274, en soluciones acuosas la conductividad es directamente proporcional a la concentración de sólidos disueltos, por lo tanto, cuanto mayor sea dicha concentración, mayor será la conductividad. El resultado es de 1578 uS/cm, caracterizada como agua “dulce”.

Sólidos sedimentables en 10 minutos: determinación no contemplada en Ley 18.274. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierten en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica Ausencia para la determinación. El resultado es de 0,5 ml/l, superan la norma de referencia.

Sólidos sedimentables en 2 horas: determinación no contemplada en Ley 18.274. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierten en cuerpos de aguas superficiales, la norma establece un rango de menor o igual a 1 ml/l. El resultado es de 0,7 ml/l no supera el límite.

Fenoles: determinación contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática, agua dulce superficial establece límite tolerable de 1 ug/l. El resultado es de < 0,01 mg/l, supera el límite tolerable de 1 ug/l de la norma de referencia.

Demanda Bioquímica de Oxígeno: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. La demanda bioquímica de oxígeno (DBO), mide la cantidad de oxígeno consumida en los procesos químicos de oxidación de la materia orgánica. Un valor alto señala la presencia de agua residual. Para este análisis se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 50 mg/l para la determinación. El resultado es de 10,5 mg/l, por debajo del límite de la norma de referencia.

Demanda Química de Oxígeno: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 250 mg/l para la determinación. El resultado es de 35 mg/l, no supera el límite de la norma de referencia.

SAAM: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Por su parte, la

demanda química de oxígeno (DQO), mide la cantidad de oxígeno consumida en los procesos químicos de oxidación de sustancias inorgánicas reductoras como sulfitos y sales ferrosas, compuestos orgánicos estables como detergentes y plásticos o sustancias que tienen degradación lenta como celulosa y quitina. Si bien no se ha establecido el estándar para este parámetro, un valor alto de este indicador señala la presencia de productos químicos no biodegradables. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 2mg/l. El resultado es <0,14mg/l, no supera el límite de la norma de referencia.

SSEE: determinación no contemplada en el decreto 831/95 Tabla 2: para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 20 mg/l. El resultado para la muestra es <1mg/l. No supera el límite de referencia.

Hierro: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 2mg/l. El resultado para la muestra 4,38mg/l, supera el valor de referencia.

Aluminio: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 2mg/l. El resultado para la muestra es <0,02mg/l. No supera el límite de la norma de referencia.

Cadmio: determinación contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial establece límite tolerable de 5ug/l. El resultado para la muestra es <0,002 mg/l no supera el límite de referencia.

Cromo total: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 2mg/l. El resultado para la muestra <0,02mg/l. No supera el límite de referencia.

Cobre total: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica



menor o igual a 1mg/l. El resultado para la muestra es <0,1mg/l. No supera el límite tolerable de la norma de referencia.

Níquel: determinación contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial establece límite tolerable de 25ug/l. El resultado para la muestra es <0,03 mg/l, supera el límite de referencia.

Aceites y grasas: determinación no contemplada como tal en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial ni en la Resolución AdA 336/03 El resultado para la muestra <0.5 mg/l.

Hidrocarburos totales: determinación contemplada en el decreto 831/95, tabla 7 que referencia a los niveles guía de calidad de agua para uso recreativo. Establece como nivel guía 300ug/l. El resultado de la muestra es <0,5mg/l, supera el nivel de referencia. Si se referencia con la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 30mg/l, los resultados no superan lo establecido en la Resolución AdA 336/03.

Coliformes totales: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales que refiere a los Coliformes Fecales, la norma indica menor o igual a 2.000NMP/100ml. El resultado para la muestra es <2 NMP/100ml, no supera el límite de referencia

Calidad

Se propuso tomar una muestra denominada MASup 1 en el Canal Los Sauces paralelo a la Av. Dique Lujan.



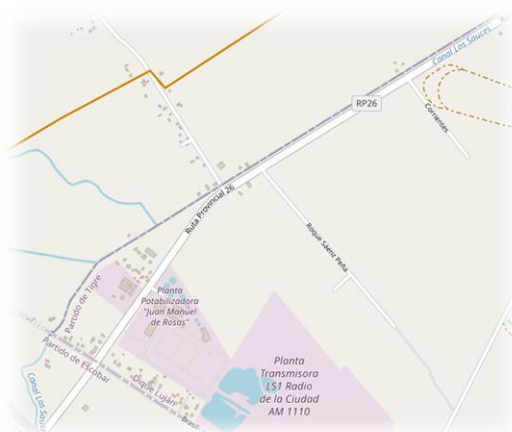


Figura 18 a y b: Punto de muestreo de agua superficial.

Con el objeto de determinar una línea de base de calidad ambiental, el 06 de agosto de 2022 se realizó muestreo de agua superficial, se tomaron muestras en una locación:

Sitio de extracción: **MASup1**. Precinto N°0380372 Cadena de Custodia N°925805 Protocolo Informe N°807122.

Tabla 8 Precinto-CCC-PI.

Se analizan 19 parámetros, los cuales son temperatura, conductividad, pH, sólidos sedimentables en 10 minutos, sólidos sedimentables en 2 horas, fenoles, demanda bioquímica de oxígeno, demanda química de oxígeno, detergentes (SAAM), sólidos solubles en éter etílico (SSEE) hierro total, aluminio, cadmio, cromo total, cobre total, níquel, aceites y grasas, hidrocarburos totales del petróleo, coliformes fecales. Las muestras fueron analizadas por el Laboratorio Industria & Ambiente S.A. La fecha de extracción de la muestra fue el 06 de agosto del corriente año, extraída por personal de laboratorio, con precinto numerado y su correspondiente cadena de custodia.

Analito	Método	Unidad	Muestra
			MASup 1
Temperatura	SM 2550B	°C	15.9
Conductividad (acuoso1:5)	SM2510B	uS/cm	1578
pH	SM 4500 H+B	UpH	5.8
SS10min	SM 2540F	ml/l	0.5
SS2horasn	SM 2540F	ml/l	0.7
Fenoles	SM 5330C	mg/l	<0.01
DBO	SM 5210B	mg/l	10.5

RF

DQO	SM 5220D	mg/l	35
SAAM	SM 5540C	mg/l	<0.1
SSEE	SM5220B	mg/l	<1
Hierro total	SM 3111B	mg/l	4.38
Aluminio	SN 3111B	mg/l	<0.02
Cadmio	SM 3111B	mg/l	<0.002
Cromototal	SM 3111B	mg/l	<0.02
Cobre total	SM 3111B	mg/l	<0.1
Níquel	SM 3111B	mg/l	0.03
Aceites y Grasas	EPA 413.2	mg/l	<0.5
HC totales	EPA418.1	mg/l	<0.5
Coliformes torales	SM 9221E	NMP/100 ml	<2

Tabla 9 Síntesis de resultados de laboratorio para muestras de agua superficial.

Los resultados se comparan con la normativa vigente, se utiliza para la mayoría de las determinaciones la Tabla 2 del decreto 831/95, la norma reglamenta a la Ley de Residuos Peligrosos N°24.051. Para los hidrocarburos totales se toma como referencia la Tabla 7 de la mencionada norma y para aquellas determinaciones que no se contemplan en la legislación nacional, como es el caso de los Hidrocarburos se utiliza normativa internacional como la Dutch Target and Intervention Values (norma holandesa).

Temperatura: determinación no contemplada en el decreto 831/95. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierten en cuerpos de aguas superficiales, la norma establece un rango de menor o igual a 45°C. El resultado es de 15,9°C.

Conductividad: determinación no contemplada en Ley 18.274, en soluciones acuosas la conductividad es directamente proporcional a la concentración de sólidos disueltos, por lo tanto, cuanto mayor sea dicha concentración, mayor será la conductividad. El resultado es de 1578uS/cm, caracterizada como agua “dulce”.

Sólidos sedimentables en 10 minutos: determinación no contemplada en Ley 18.274. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierten en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica Ausencia para la determinación. El resultado es de 0,5ml/l, superan la norma de referencia.

Sólidos sedimentables en 2 horas: determinación no contemplada en Ley 18.274. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución

AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierten en cuerpos de aguas superficiales, la norma establece un rango de menor o igual a 1ml/l. El resultado es de 0,7ml/l no supera el límite.

Fenoles: determinación contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática, agua dulce superficial establece límite tolerable de 1ug/l. El resultado es de < 0,01mg/l, supera el límite tolerable de 1ug/l de la norma de referencia.

Demanda Bioquímica de Oxígeno: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. La demanda bioquímica de oxígeno (DBO), mide la cantidad de oxígeno consumida en los procesos químicos de oxidación de la materia orgánica. Un valor alto señala la presencia de agua residual. Para este análisis se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 50mg/l para la determinación. El resultado es de 10,5mg/l, por debajo del límite de la norma de referencia.

Demanda Química de Oxígeno: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 250mg/l para la determinación. El resultado es de 35mg/l, no supera el límite de la norma de referencia.

SAAM: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Por su parte, la demanda química de oxígeno (DQO), mide la cantidad de oxígeno consumida en los procesos químicos de oxidación de sustancias inorgánicas reductoras como sulfitos y sales ferrosas, compuestos orgánicos estables como detergentes y plásticos o sustancias que tienen degradación lenta como celulosa y quitina. Si bien no se ha establecido el estándar para este parámetro, un valor alto de este indicador señala la presencia de productos químicos no biodegradables. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 2mg/l. El resultado es <0,14mg/l, no supera el límite de la norma de referencia.

SSEE: determinación no contemplada en el decreto 831/95 Tabla 2: para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 20 mg/l. El resultado para la muestra es <1mg/l. No supera el límite de referencia.

Hierro: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de



referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 2mg/l. El resultado para la muestra 4,38mg/l, supera el valor de referencia.

Aluminio: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 2mg/l. El resultado para la muestra es <0,02mg/l. No supera el límite de la norma de referencia.

Cadmio: determinación contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial establece límite tolerable de 5ug/l. El resultado para la muestra es <0,002 mg/l no supera el límite de referencia.

Cromo total: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 2mg/l. El resultado para la muestra <0,02mg/l. No supera el límite de referencia.

Cobre total: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 1mg/l. El resultado para la muestra es <0,1mg/l. No supera el límite tolerable de la norma de referencia.

Níquel: determinación contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial establece límite tolerable de 25ug/l. El resultado para la muestra es <0,03 mg/l, supera el límite de referencia.

Aceites y grasas: determinación no contemplada como tal en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial ni en la Resolución AdA 336/03 El resultado para la muestra <0,5 mg/l.

Hidrocarburos totales: determinación contemplada en el decreto 831/95, tabla 7 que referencia a los niveles guía de calidad de agua para uso recreativo. Establece como nivel guía 300ug/l. El resultado de la muestra es <0,5mg/l, supera el nivel de referencia. Si se referencia con la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales, la norma indica menor o igual a 30mg/l, los resultados no superan lo establecido en la Resolución AdA 336/03.



Coliformes totales: determinación no contemplada en el decreto 831/95, para la protección de la vida acuática en agua dulce superficial. Se toma como valor de referencia lo establecido en la Resolución AdA 336/03 referente a la calidad del efluente que se vierte en cuerpos de aguas superficiales que refiere a los Coliformes Fecales, la norma indica menor o igual a 2.000NMP/100ml. El resultado para la muestra es <2 NMP/100ml, no supera el límite de referencia.

Usos reales y potenciales

En el año 2015 se conforma el Comité de Cuenca del Río Luján (COMILU), cuyas principales funciones son formular políticas, lineamientos estratégicos, planes, programas y proyectos, en materia de desarrollo sostenible de las actividades económicas y sociales que involucren a los recursos naturales y la salud en el ámbito de la cuenca. El Río Luján es utilizado como un ducto para el vuelco de sustancias residuales que devienen de la actividad de sectores urbanos e industriales, lo cual lo inhibe como recurso hídrico disponible. No obstante, los humedales de la Cuenca del Río Luján se consideran relevantes para la región en términos de la regulación hidrológica; el refugio de biodiversidad; la depuración de aguas; y la expresión de valores culturales, recreacionales y residenciales. En el área de influencia de la Cuenca del Río Luján, se encuentra una gran riqueza patrimonial histórica y arqueológica, y una importante riqueza biológica. En cuanto a la pesca, existe la posibilidad de pescar en la orilla o embarcado y hay lugares dedicados a la pesca deportiva, que atrae al turismo, el cual es otro sector de interés en la cuenca, principalmente en áreas aledañas a la basílica “Nuestra Señora de Luján”, en la ciudad de Luján.

Subterráneo

Caracterización

El comportamiento hidráulico del Postpampeano es el de un acuífero de baja productividad, en los horizontes arenosos y areno-arcillosos y acuitardo-acuícludo, en las unidades limosas y arcillosas. Respecto a la salinidad y composición química, el agua contenida en el Postpampeano presenta elevada salinidad (hasta 27g/l), con predominio de ClNa. La baja productividad, la elevada salinidad y su vulnerabilidad a la contaminación, hacen que el Postpampeano prácticamente no sea utilizado como fuente de provisión de agua.

En la descripción de la geología del subsuelo de la zona de interés se consideró poner énfasis a la vinculación de las distintas formaciones con el agua subterránea.

El primer acuífero que se identifica, es el acuífero freático, directamente relacionado con lo que ocurre en superficie, por ser el más somero de todos,

soportado en sedimentos jóvenes del Postpampeano. El acuífero Pampeano se aloja en los sedimentos limosos a limoarenosos de la formación homónima, aproximadamente entre los 13m y 25m. El acuífero freático se recarga directamente con agua meteórica. Generalmente con concentraciones de sales que lo hacen no potable.

Estas dos unidades tienen un comportamiento hidráulico similar, reflejado en la similitud de niveles potenciométricos, por lo cual son agrupadas en una única entidad Conjunto Acuífero Freático Pampeano. Son acuíferos de baja a media productividad.

El Acuífero Pampeano se recarga por infiltración directa de la lluvia y además de sus propias características hidrogeológicas, se destaca por constituir la fuente de recarga del Acuífero Puelche, mediante el proceso de filtración vertical descendente. La recarga está limitada en los ámbitos urbanos debido a la impermeabilización artificial (edificaciones, pavimentos, veredas). La filtración vertical descendente, también permite la migración hacia el Acuífero Puelches de contaminantes.

El acuífero Puelches constituye el recurso hídrico subterráneo más importante de acuerdo a la calidad y reservas del NE de la Provincia. Su superficie es de unos 92.000km². Las captaciones de la futura alcaldía deben estar ubicadas en este acuífero, que para el sector suele contener sales disueltas que lo vuelven no potable.

El acuífero Paraná, contenido en la Fm Paraná, yace por debajo del acuífero Puelches, por el origen marino de los sedimentos presenta tenores salinos elevados, entre 10 y 30g/l. Sin embargo, en la planicie de inundación del Matanza–Riachuelo y en la costa del Río de la Plata, una capa de arena ubicada entre 80 y 90m de profundidad aproximadamente y salinidad de 3 a 4g/l. En la Perforación Riachuelo N°3, la Formación Paraná se extiende entre 52 y 115m, con predominio de arcillas.

La Formación Olivos, yace por debajo de la Fm Paraná, contiene reservas de agua sulfatada y con alto tenor salino, 10 a 60g/l y con concentraciones de sales entre 14 y 20g/l, 5g/l de SO₄.

El cuadro siguiente relaciona las unidades geológicas, la litología y el comportamiento hidrolitológico.

Unidad Geológica	Litología	Comportamiento Hidrolitológico
Postpampeano + Pampeano	Limo, arena, limo arcilloso, conchilla	Zona No Saturada Acuífero freático
Pampeano	Limo loessoide, limo arenoso, calcáreo	Acuífero freático Acuífero semilibre



Pampeano inferior	Limo arcilloso, arcilla limosa	Acuitardo
Fm Puelches	Arena mediana a fina	Acuífero semiconfinado
Fm Paraná	Arcilla verde, verde azulado, arena mediana a fina.	Acuícludo Acuífero confinado
Fm Olivos	Arcilla rojiza, arena mediana, grava basal	Acuícludo Acuífero confinado
Basamento hidrogeológico	Basalto, granito y gneis	Acuífugo

Tabla 10 Relación entre unidades geológicas, litología y comportamiento hidrolitológico.

Calidad

Para esta locación no se cuenta con información primaria de calidad, para caracterizar a las aguas subterráneas desde el punto de vista físico químico, para ello se recurre a generarla mediante perforaciones para la toma de muestras, se construyeron en el predio de interés 3 freatímetros denominados PM1, PM2 y PM3.

FREATIMETRO	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
PM1	34° 21' 30.4"	58° 42' 37.5"
PM2	34°21'35.9"	58°42' 31,8"
PM3	34° 21' 30.5"	58°42'31,6"

RF

Tabla 11 Coordenadas freaítmómetros proporcionada por el profesional de campo.

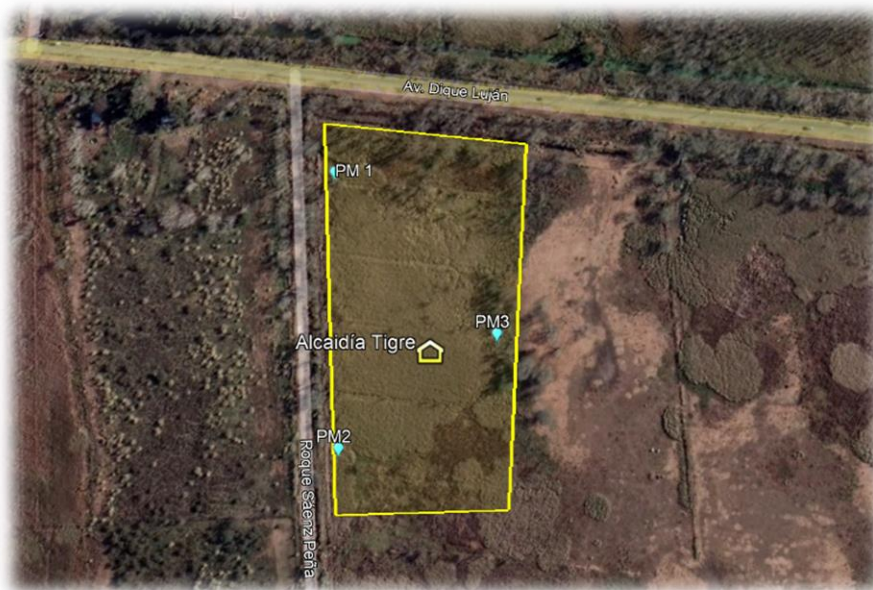


Figura 19 Ubicación los freaítmómetros propios del proyecto. Identificados como PM 1 a PM3.

Los trabajos comenzaron en el mes de agosto de 2022 con el traslado al predio de herramientas, maquinaria e insumos. Para la ejecución de los tres pozos de monitoreo se utilizó perforadora mecánica, con lodo de inyección, el agua fue proporcionada por la Municipalidad y la densidad del lodo se mantuvo con arcilla de la perforación sin agregado de aditivos.

Para el entubamiento se utilizó PVC adecuado para el tipo de obra, grava seleccionada, cemento, filtro de PVC ranurado. La ubicación de los Pozos de Monitoreo fue propuesta con anticipación, se respetaron las mismas, en algunos casos con variaciones no significativas producto de una mejor posición operativa.

Los materiales utilizados para el diseño constructivo son de PVC de 4", ranurado y con prefiltro de grava seleccionada. Filtro ranurado desde los 0,50mbnt hasta 5.00mbnt y depósito de fondo. Una vez ejecutada cada perforación se limpió y desarrolló con bomba sumergible para asegurar la correcta conexión con el acuífero. Cada freaítmómetro cuenta con dado de cemento y tapa.

Las características constructivas se sintetizan en la siguiente tabla y en las fichas tipo:

RF

Ficha de la Obra Tipo

Tipo de Obra	Pozo Monitoreo	Denominación	PM1
Ubicación	Futura alcaldía	Localidad	Dique Lujan
Coordenadas S-O	34° 21'30.4"58°42'37,50	Partido	Tigre
Acuífero	Freático	Cota terreno	3.75 msnm

Diagrama de entubamiento	Ubicación en el terreno
REFERENCIAS Cañería aislación (caño liso) PVC 4" Filtro (caño filtro) PVC 4" Grava silícea Nº 15 Perforación en 6"	

RF

Ficha de la Obra Tipo

Tipo de Obra	Pozo Monitoreo	Denominación	PM2
Ubicación	Futura alcaldía	Localidad	Dique Lujan
Coordenadas S-O	34°42'37,5" 58°42'31,8"	Partido	Tigre
Acuífero	Freático	Cota terreno	3,75 msnm

Diagrama de entubamiento	Ubicación en el terreno
REFERENCIAS Cañería aislación (caño liso) PVC 4" Filtro (caño filtro) PVC 4" Grava silícea Nº 15 Perforación en 6"	

Rea

Ficha de la Obra Tipo

Tipo de Obra	Pozo Monitoreo	Denominación	PM3
Ubicación	Futura alcaldía	Localidad	Dique Lujan
Coordenadas S-O	34° 21' 30.5"-58°42'31.6"	Partido	Tigre
Acuífero	Freático	Cota terreno	3.75 msnm

Diagrama de entubamiento	Ubicación en el terreno
mbbp Freatímetro Descripción Cemento Bentonita Caño liso Relleno anular de Grava Caño filtro Trampa de sedimentos	
REFERENCIAS Cañería aislación (caño liso) PVC 4" Filtro (caño filtro) PVC 4" Grava silícea Nº 15 Perforación en 6"	

RO

Las determinaciones para caracterizar la calidad del acuífero libre fueron realizadas por el Laboratorio Industria y Ambiente S.A., certificado de habilitación 128. Solo se tomaron muestras en los Pozos de Monitoreo 2 y 3 dado que el PM 1 fue vandalizado (Pozo Vandalizado: PV). Las cadenas de custodia para los freáticos PM2 y PM3 llevan por número 925768, 925771 y 925772, respectivamente y los protocolos para informes 807142, 807143 y 807145. Precinto 0380348, 0380349 y 0380350.

Analito	Resultado Analítico			Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica
	PM1	PM2	PM3		
HIDROCARBURO STOTALES DEL PETROLEO	<0.5mg/l	<0.5mg/l	<0.5mg/l	EPA 418.1	0.5 mg/l
PLOMO	0.032mg/l	<0.005 mg/l	0.031mg/l	SM 3111 B - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0.005 mg/l
CADMIO	<0.002 mg/l	<0.002 mg/l	<0.002mg/l	SM 3111 B - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0.002 mg/l
COLOR	2 U Pt-Co	3 U Pt-Co	5 U Pt-Co	SM 2120 C - STANDARD METHODS 20 TH ED.	1 U Pt-Co
OLOR	0 NUO	1 NUO	2 NUO	SM 2150 B - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0 NUO
ASPECTO	Turbio	Turbio	Turbio	VISUAL	--
SOLIDOS TOTALES DISUELTOS	2034 mg/l	2466 mg/l	1686 mg/l	SM 2540 C - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0.1 mg/l
TURBIEDAD	<1 UNT	10 UNT	>10 UNT	SM 2130 B - STANDARD METHODS 20 TH ED.	1 UNT
ALCALINIDAD TOTAL	132 mg/l	280 mg/l	166 mg/l	SM 2320 B Standard Methods 17. th Edition	5 mg/l
DUREZA TOTAL	1028 mg/l	1010 mg/l	1103 mg/l	SM 2340 C	0.9 mg/l
CLORUROS	194 mg/l	313 mg/l	99 mg/l	SM 4500 CL - B - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0.5 mg/l
SULFATOS	764 mg/l	754 mg/l	682 mg/l	SM 4500 SO4-2 E - STANDARD METHODS 20 TH ED.	1 mg/l
AMONIO	<0.005mg/l	1.98 mg/l	0.26 mg/l	SM 4500 NH3 C - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0.05 mg/l
NITRITOS	0.653mg/l	1,660 mg/l	0.369 mg/l	SM 4500 NO2- B - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0.005 mg/l

RF

NITRATOS	6 mg/l	<1.0 mg/l	<1.0 mg/l	SM 4500 NO ₃ - E - STANDARD METHODS 20 TH ED.	1 mg/l
HIERRO TOTAL	2.03 mg/l	25.2 mg/l	38.8 mg/l	SM 3111 B - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0.02 mg/l
CONDUCTIVIDAD ELECTRICA	339 uS/cm	411uS/Cm	281uS/Cm	SM 2510 B	1 uS/Cm
MERCURIO TOTAL	<0.00001mg/l	<0.00001mg/l	<0.00001mg/l	SM 3500 Hg C	1.0E-5 mg/l
SULFUROS	<0.02mg/l	<0.02mg/l	<0.02mg/l	SM 4500 S C/D/E - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0.02 mg/l
ZINC TOTAL	0.098 mg/l	<0.005mg/l	<0.005mg/l	SM 3111 B - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0.005 mg/l
BENCENO	<0.00001mg/l	<0.00001mg/l	<0.00001mg/l	EPA SW 846 8015	1.0E-5 mg/l
TOLUENO	<0.02 mg/l	<0.02mg/l	<0.02mg/l	EPA 5021/8015	0.02 mg/l
XILENO TOTAL	<0.00001 mg/l	<0.00001mg/l	<0.00001mg/l	EPA SW 846 8015	1.0E-5 mg/l
ETILBENCENO	<0.00001 mg/l	<0.00001mg/l	<0.00001mg/l	EPA SW 846 M 8015 D	1.0E-5 mg/l
pH	6.3 UpH	6.5UpH	8.8UpH	SM 4500 H+ _B	0.01 UpH
NIQUEL TOTAL	0.05 mg/l	0.04 mg/l	0.04 mg/l	SM 3111 B - STANDARD METHODS 20 TH ED.	0.02 mg/l
ARSENICO	0.025 mg/l	0.040 mg/l	0.040 mg/l	SM 3500 As C - STANDARDMETHODS 17 th EDITION	0.001 mg/l

Tabla 12 resultado determinaciones de laboratorio freatímetros.

Se analizan los resultados de acuerdo con el artículo 982 de la Ley 18.274, aquellos parámetros no contemplados en la norma se analizarán de acuerdo a la tabla 1 del Decreto 831 Ley 24.051 que define los niveles guía de calidad del agua para fuentes de agua de bebida humana o se recurrirá a la Ley 11.820, a la Resolución AdA 336/03, o normativa internacional.

Hidrocarburos totales del petróleo: determinación contemplada en la Ley 18.274, en el artículo 985 que establece para las aguas minerales ausencia de hidrocarburos, aceites y grasas. Los resultados analíticos en las muestras de los 3 freáticos están por debajo del límite de detección de laboratorio.

Plomo: el decreto 831/93 establece una concentración máxima de 50ug/l (0,05mg/l). Los resultados analíticos están por debajo del límite de la norma de referencia.

Cadmio: el decreto 831/93 (tabla 1) establece como nivel guía una concentración de 5ug/l Los resultados analíticos en las muestras de los 3 freáticos están por debajo del límite de detección de laboratorio.

Rea

Color: la Ley 18.274 establece como valor máximo 5 Pt-Co. Los valores de laboratorio son 2 y 5U Pt-Co no superan el límite máximo.

Olor: la Ley 18.274 establece como valor sin olores extraños. Para todas las determinaciones los valores son de 0, si se toma como referencia las normas de calidad de AySA S.A. que establece como límite máximo 10UO, están todas por debajo.

Aspecto: determinación sensorial, visual, fue informado para las tres muestras como turbio.

Sólidos Disueltos Totales: determinación contemplada en Ley 18.274 que establece un rango máximo de 1500mg/l; los resultados en los 3 freaímetros muestras oscilan entre 1686 y 2466mg/l todas superan el rango establecido por la norma de referencia

Turbiedad: la Ley 18.274 establece como valor máximo 3 N T U. Las determinaciones son <1 y >10 este último supera el valor máximo de la norma de referencia, probablemente se deba presencia de partículas de sedimento de tamaño muy fino que no son retenidas por la sección filtrante.

Alcalinidad: o basicidad del agua, es una determinación no contemplada en Ley 18.274. Es la medida de la capacidad para neutralizar ácidos, expresa cuánto ácido puede absorber una solución sin cambiar el pH. Es la capacidad amortiguadora de una solución. La alcalinidad mide la cantidad total de bases presentes en el agua. Las concentraciones registradas oscilan entre 132 a 280mg/l.

Dureza: la dureza mide la cantidad total (concentración) de sales divalentes. Determinación fue contemplada en Ley 18.274 que establece un rango máximo para bebida humana de 400mg/l; se registran valores que van de 1010 a 1103mg/l.

Cloruros: determinación contemplada en Ley 18.274 que establece un rango máximo de 350mg/l; para los 3 freaímetros oscilan 99 y 313mg/l, por debajo del máximo establecido para agua potable.

Sulfatos: determinación contemplada en Ley 18.274 que establece un rango máximo de 400mg/l; para los tres freaímetros los valores son 682 hasta 764mg/l, superan el límite establecido para agua potable.

Amonio: el decreto 831/93 (tabla 1) establece como nivel guía una concentración de 50ug/l, los resultados de los tres freaímetros oscilan entre <0,005 y 1,98mg/l superan lo establecido por la norma de referencia el F2 y F3.

RF

Nitratos: determinación contemplada en Ley 18.274 que establece un rango máximo de 45mg/l. El valor registrado para los tres freaímetros oscilan entre <1 y 6mg/l.

Nitrito: determinación contemplada en Ley 18.274 que establece un rango máximo de máximo de 0,10 mg/l. Los resultados en los tres freaímetros están por encima del límite máximo establecido por la norma de referencia. Las concentraciones oscilan entre 0,369 y 1,660mg/l.

Hierro total: el decreto 831/93 (tabla 1) establece como nivel guía una concentración de 300ug/l. Las concentraciones oscilan entre 2,03, 25,2 y 38,8mg/l, las muestras de los freaímetros F2 y F3 superan el límite de referencia.

Conductividad: determinación no contemplada en Ley 18.274, dado que en soluciones acuosas la conductividad es directamente proporcional a la concentración de sólidos disueltos, por lo tanto, cuanto mayor sea dicha concentración, mayor será la conductividad. Los valores oscilan entre 281 y 411uS/cm.

Mercurio total: el decreto 831/93 (tabla 1) establece como nivel guía una concentración de 1ug/l (0,001 mg/l). Los resultados de los tres freaímetros no superan el límite establecido por la norma.

Sulfuros: determinación contemplada en la Ley 18.274, establece valor máximo 0,05mg/l de Sulfuro. Los resultados de los tres freaímetros no superan el valor de referencia.

Zinc total: determinación contemplada en la Ley 18.274, establece valor máximo 5mg/l. Los resultados de los tres freaímetros no superan el valor de referencia.

Benceno: el decreto 831/93 (tabla 1) establece como nivel guía una concentración de 10ug/l. Los resultados de los tres freaímetros no superan el valor de referencia.

Tolueno: el decreto 831/93 (tabla 1) establece como nivel guía una concentración de 1000ug/l. Los resultados de los tres freaímetros no superan el valor de referencia.

Etilbenceno: el decreto 831/93 (tabla 1) establece como nivel guía una concentración de 700ug/l. Los resultados de los tres freaímetros no superan el valor de referencia.

Xileno total: el decreto 831/93 (tabla 1) establece como nivel guía una concentración de 10.000ug/l. Los resultados de los tres freaímetros no superan el valor de referencia.



pH: determinación contemplada en Ley 18.274 que establece un rango ente 6,5 y 8,5UpH. Es una determinación accesorio que permite predecir la presencia de un elemento o compuesto en el agua, dado que influye en la movilidad geoquímica de los mismos. Los resultados en las muestras de los 3 freáticos 6,3, 6,5 y 8,8, el freático F3 supera el rango establecido por la norma de referencia.

Níquel: la ley 18.274 establece valor límite máximo 0,02 mg/l. Las concentraciones oscilan entre 0,04 y 0,05mg/l, superan el límite de referencia.

Arsénico: la ley 18.274 establece valor límite máximo 0,01 mg/l para agua de bebida; las tres muestras tienen una concentración superior al establecido para agua de bebida, las determinaciones son de 0.025 y 0.04mg/l

Usos reales y potenciales

Por lo expresado anteriormente, el acuífero Puelche representa la principal fuente de agua subterránea del Gran Buenos Aires, para consumo humano, riego y uso industrial, por lo que evidencia signos de sobreexplotación como el agotamiento de perforaciones y la disminución de los niveles estáticos y piezométricos.

Aproximadamente el 65% del Conurbano Bonaerense, debe satisfacer sus necesidades diarias de agua mediante la extracción de agua de pozos, de los cuales un tercio tiene bombas manuales, por lo que sólo pueden llegar a la primera capa que se encuentra contaminada debido al drenaje de los pozos sépticos e industriales, que se encuentran entre 5m y 8m de profundidad (ver más arriba).

3.1.4. Atmósfera

La contaminación atmosférica se debe fundamentalmente a los gases derivados de la combustión de fuentes móviles y en menor medida de fuentes fijas (especialmente industrias). Los principales elementos contaminantes del aire son el dióxido de azufre (SO_2), el material particulado en suspensión (MPS), el plomo (Pb), el dióxido de nitrógeno (NO_2) y el monóxido de carbono (CO).

Las principales fuentes de contaminación son el consumo de combustibles líquidos derivados del petróleo en vehículos automotores, principalmente los particulares, responsables del 90% de la contaminación por CO y, en proporciones variables, por NO_2 y SO_2 . La contaminación producida por la industria y la generación de energía también contribuye al aporte de

estos dos últimos elementos. Si bien no existen estudios sobre la contribución de cada uno de ellos, existen indicadores indirectos que demuestran que las fuentes fijas estarían disminuyendo mientras que las móviles aumentan. Además, aun en muy bajas concentraciones los NO_2 y SO_2 , generan un proceso de acidificación de la lluvia, que impacta negativamente sobre los cultivos, provoca corrosión y deterioro en estructuras, acidifica bosques, suelos y lagos con efectos negativos sobre la flora y fauna. Como es un proceso que se da en la atmósfera, las consecuencias de este tipo de contaminación pueden sentirse en otras regiones distintas al lugar donde se producen. No obstante, esta área no registra aún los efectos de estos fenómenos. Existen otros gases como el dióxido de carbono (CO_2) que, si bien no afecta directamente a la salud, contribuyen al “Efecto Invernadero”, que producen a largo plazo modificaciones en el clima y en el nivel del mar

Calidad de aire

Se realizó un estudio de calidad de aire en el predio durante el 16 de septiembre de 2022. Los muestreos y análisis, cuyos protocolos, cadena de custodia e informes de laboratorio fueron realizados por el laboratorio con Matrícula OPDS N°128 “Industria y Ambiente S.A”.



Figura 20 Puntos de muestreo

En los tres puntos muestreados, se analizaron los siguientes analitos:

- ✓ Material particulado PM10
- ✓ Monóxido de Carbono
- ✓ Dióxido de azufre
- ✓ Óxidos de Nitrógeno

RF

Se escogieron estos analitos en función de las actividades de obra civil a desarrollarse y posterior operación de un establecimiento donde se espera la generación de gases de combustión por tránsito vehicular.

En el estudio se concluye que los resultados obtenidos en los análisis realizados no superan los límites de calidad de aire establecidos en la Ley N°5965, Decreto Reglamentario N°1074/18, Anexo III, Tabla A, B y Air Toxics and Risk Assessment por Edward J. Calabrese y Elaina M. Kenyon.

El estudio de calidad de aire se presenta como **Anexo IV**, mientras que los protocolos de laboratorio y cadenas de custodia se encuentran disponibles como el **Anexo V**.

Estudio de Línea de Base de Ruido

Se realizó un estudio de ruido ambiente del predio, el cual se adjunta en el **Anexo VI – Estudio de Línea de Base de Ruido**. En el mismo, realizado el miércoles 10 de agosto de 2022 al mediodía, en 10 puntos distintos.

En el mismo se concluyó que El valor de L_{eq} promedio de los 10 puntos evaluados es de 54,4dBA, mientras que se registró un pico de 81,5dBA y el valor mínimo de lectura fue 41,1dBA. Los picos obtenidos en las mediciones corresponden a las mediciones realizadas sobre la ruta 26 (Avenida Dique Lujan)

3.2. Medio biótico

El predio del futuro establecimiento se emplaza en la ecorregión de la Pampa, específicamente en la subregión de la Pampa Ondulada (Fig. 12). Constituye una franja de 120-180 km de ancho que corre paralela al Río Paraná desde el Sur de la provincia de Santa Fe, atravesando aproximadamente el norte de la provincia de Buenos Aires hasta las localidades de Pipinas y Pila. En general su relieve es levemente ondulado y está drenado por arroyos y cursos de agua bien definidos. Los suelos son en su mayoría profundos y bien drenados, con una textura franco-limosa. En las cañadas que recortan las lomadas y en algunas cubetas aparecen suelos lavados, algo hidromórficos y sódicos en los horizontes superficiales.

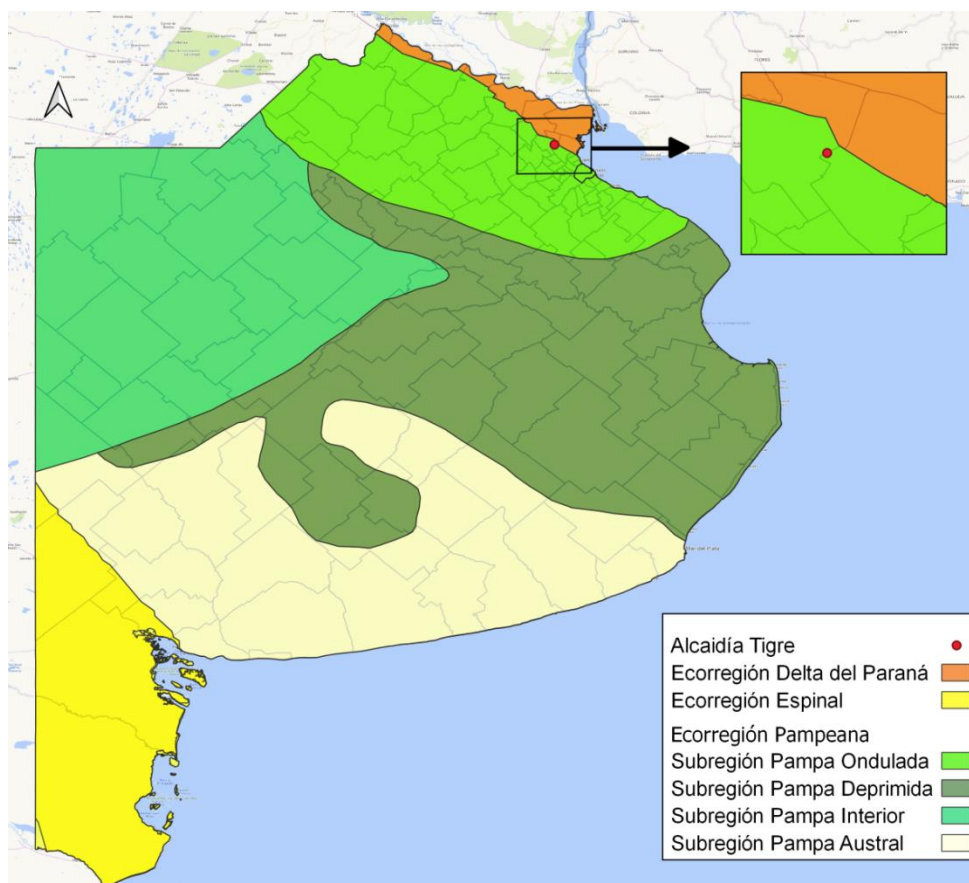


Figura 21 Ecorregiones y Subregiones de la provincia de Buenos Aires. El círculo rojo representa la ubicación del establecimiento.

3.2.1. Flora

En la región predominan los pastizales y praderas, cortados por matorrales y bosques ribereños de los numerosos cursos de agua de la zona. Actualmente está reemplazado en gran parte por cultivos y parches de otros ecosistemas nuevos formados por especies leñosas exóticas acompañadas de arbustos, hierbas y gramíneas nativas. Las formaciones leñosas nativas están escasamente representadas. Una característica de la cubierta vegetal es que permanece verde durante todo el año con la presencia de una flora estival y otra invernal.

Si bien el pastizal pampeano aparece para algunos como un paisaje homogéneo y monótono, la relativamente pequeña variación topográfica y los suelos generan una gran diversidad de elementos de paisaje con diversos tipos de ensambles de plantas (Lewis *et al.*, 1985). Los ensambles de especies vegetales se relacionan a gran escala con la distribución latitudinal y longitudinal de los pastizales, determinada por las variaciones climáticas, especialmente intervalos de temperaturas y precipitaciones. Los patrones a

mediana escala responden a diferencias del relieve, tipos de sedimentos y modelado fluvial. Los patrones a pequeña escala se originan por la asociación de cada ensamble de especies con la topografía y los tipos de suelo, variando desde los flechillares de las lomadas a los pastizales halófilos en las tierras bajas salobres. En general los pastizales tienen alta cobertura (entre 90 y 100%), los ejemplares más altos de pastos tienen de 50 a 100cm y el pastizal puede ser pluriestratificado. La composición de especies varía según las estaciones del año con recambio de especies invernales y estivales, y la cobertura es un poco menor en el verano (Morello et al., 2012).

La vegetación ribereña, original de la cuenca del Río Luján, está compuesta por diversas comunidades vegetales muy diferentes fisonómicamente entre sí: selva marginal, bosques, pajonales, matorrales y vegetación del borde de lagunas, ríos y arroyos. Las comunidades vegetales de la barranca del río se emplazan en un ambiente donde el drenaje superficial del agua de lluvia se ve facilitado por la pendiente del terreno; son bosques más o menos paralelos a la costa, cuyo estrato arbóreo está formado por talas (*Celtis tala*), coronillos (*Scutia buxifolia*), molles o inciensos (*Schinus longifolius*), sombras de toro (*Jodina rhombifolia*) y ligustros (*Ligustrum lucidum* y *L. sinense*), entre otras especies; abundan las enredaderas, como el cabello de ángel (*Clematis denticulata*), la pasionaria o mburucuyá (*Passiflora coerulea*) y las epífitas, como el clavel del aire (*Tillandsia aëranthos*); el estrato herbáceo es denso y continuo, y está compuesto por especies como el pasto becerro (*Oplismenus hirtellus*), la yerba fresca (*Parietaria debilis*), y la pichoga (*Euphorbia caespitosa*). Al pie de las barrancas es posible encontrar formaciones de espinillos (*Acacia caven*), que forman grupos dentro de una trama de pastizal. Entre las comunidades vegetales originales de los albardones del río se destacan los bosques arbóreos de ceibales, dominados por el ceibo (*Erythrina crista-galli*), y algunos arbustos como la sesbania (*Sesbania punicea*) y enredaderas como el suspiro rosado (*Calystegia sepium*), la madreselva (*Lonicera japonica*), la campanilla (*Ipomoea cairica*) y la uva del diablo (*Cissus palmata*). En cuanto a los matorrales asociados al río, estos suelen estar dominados por una sola especie, como los sarandizales o matorrales de sarandí blanco (*Phyllanthus sellowianus*), de sarandí colorado (*Cephalanthus glabratus*) o de sarandí negro (*Sebastiania schottiana*). En algunos casos son mixtos, tal es el caso de las sesbanias (*Sesbania virgatay S. punicea*), la rosa del río (*Hibiscus striatus*), el sen de campo (*Senna corymbosa*), la carpinchera (*Mimosa pigra*), el espinillo manso (*Mimosa pilulifera*) y el algodónillo (*Aeschynomene montevidensis*). Entre los arbustos muchas veces se desarrolla un césped profuso de ciperáceas, gramíneas y otras herbáceas como el chucho (*Nierenbergia repens*) y la azucenita del campo (*Zephyranthes candida*).



Relevamiento de árboles en el área del proyecto

El miércoles 10 de agosto de 2022, se llevó a cabo un relevamiento de árboles en el predio del proyecto, el cual se adjunta como **Anexo VII- Relevamiento del Arbolado - Alcaldía Tigre**. Se delimitaron 4 sectores de acuerdo con la vegetación predominante, altura del terreno y uso (Sector A, B, C y D) (Fig. 22).

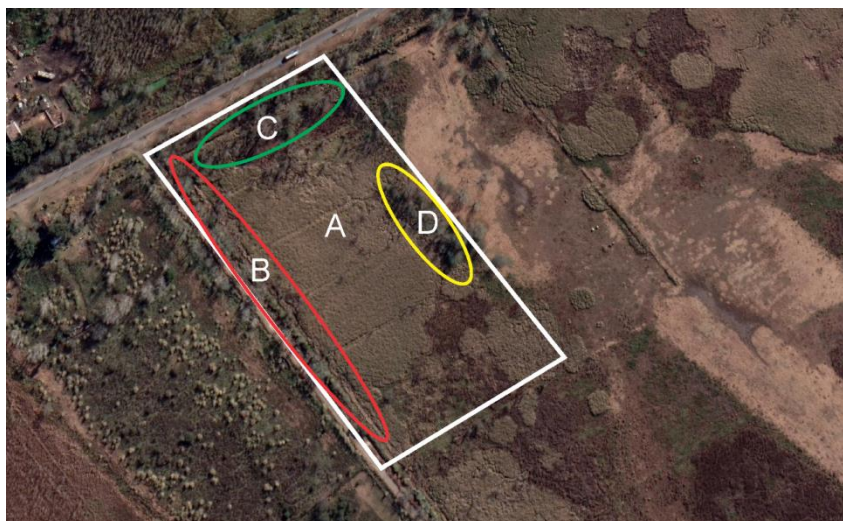


Figura 22 Disposición de los sectores del predio relevados durante el estudio.

El **sector A**, es una zona aparentemente deprimida caracterizada por vegetación palustre, donde predominan las totoras (*Typha sp*), los lirios amarillos (*Iris pseudacorus*) y el caraguatá "*Eryngium sp*".

El **sector B** se caracteriza por la presencia de gramíneas de pequeño porte que estabilizan la zona de circulación. Algunas de las especies vegetales que caracterizan esta comunidad son: *Cortaderia selloana* "pampa grass", *Sorghum sp*, *Paspalum sp*, *Cynodon dactylon*. En determinados sectores se encuentran ejemplares de pequeño a mediano porte del género *Salix* "sauce".

En el **sector C** la especie predominante es el *Cynodon dactylon* "gramilla". A diferencia del sector lindante con la Calle Roque Saenz Peña, este sector presenta mayor cantidad de árboles del género *Salix* "sauce" y de mayor tamaño.

El **sector D** es una zona de transición entre el pajonal y el campo lindante (terreno más alto): Al terminar el pajonal podemos encontrar un monte de ejemplares del género *Salix* "sauces".

Como conclusión del estudio se observa que el predio donde se proyecta la construcción de la alcaldía se caracteriza en líneas generales por poseer dos zonas bien diferenciadas, la primera asociada a las vías de circulación vial, donde se encuentran dos zonas de borde de la vía de escurrimiento (**a-** Zona elevada que se encuentra entre la vía de circulación vehicular y la zanja y **b-** Zona elevada entre la zanja y el pajonal).

La segunda, la zona central aparentemente deprimida con gran presencia de vegetación palustre.

3.2.2. Fauna

La actividad humana provocó grandes cambios al introducir la agricultura, la ganadería, la forestación en la región. La mayor diversidad y abundancia de animales de la Pampa Ondulada corresponde a los insectos, entre los cuales las hormigas se destacan por ser la principal biomasa de consumidores primarios. Los ambientes ribereños, que se caracterizan por tener una alta diversidad biológica han sufrido, en su mayoría, altos niveles de deterioro debido al uso intensivo del río y sus costas y a la explotación de las tierras aledañas. En la cuenca del Río Luján, el avance de las urbanizaciones y las actividades productivas han provocado una fuerte transformación del ambiente natural, por lo que la fauna autóctona se encuentra, en general, modificada en cuanto a su diversidad y reducida respecto al número de individuos. En general, entre los vertebrados de la región de la Pampa Ondulada se encuentran más de 50 especies de peces, 16 de anfibios, 15 de reptiles, 250 de aves y 30 de mamíferos.

En el curso del Río Luján y sus tributarios, pueden encontrarse diferentes especies de peces, como la vieja del agua (*Hypostomus commersoni*), tararira (*Hoplias malabaricus*), bagre sapo (*Rhamdia quelen*), chanchita (*Australoheros facetus*), mojarra (*Cheirodon interruptus*), anguilas (*Synbranchus marmoratus*) y madrecita de agua (*Cnesterodon decemmaculatus*), entre otros.

Los anfibios son uno de los grupos más perjudicados por las alteraciones al ambiente, sin embargo, pueden encontrarse diversas especies como el sapo común (*Rhinella arenarum*), el sapo de jardín (*R. fernandezae*), la rana criolla (*Leptodactylus latrans*), la rana rayada (*L. gracilis*), la Ranita de zarzal (*Hypsiboas pulchellus*) la ranita trepadora hocicuda (*Scinax squaleirostris*). De las especies presentes en la región el escuerzo (*Ceratophrys ornata*) es el único que ha sido calificado bajo la categoría de vulnerable a nivel provincial. Entre los reptiles se encuentran el lagarto overo (*Tupinambis merianae*), el lagarto de cristal (*Ophiodes vertebrales*), la tortuga de laguna (*Phrynops hilarii*) y la tortuga cuello de serpiente (*Hydromedusa tectifera*). Entre las serpientes podemos citar a la ratonera (*Philodryas patagoniensis*), la culebra marrón (*Clelia rustica*) y yará grande (*Rhinocerophis alternatus*). Sólo se encuentran dos especies amenazadas, la tortuga pintada (*Trachemys dorbignyi*) y la culebra ojo de gato (*Thamnodynastes strigatus*).



Se han reconocido más de 250 especies de aves, siendo la mayoría especies comunes que habitan zonas urbanizadas, pero también varias de ambientes acuáticos y áreas abiertas de pastizales. Entre la gran diversidad de aves, se pueden nombrar: la pollona negra (*Gallinula chloropus*), tero real (*Himantopus melanurus*), cigüeña americana (*Ciconia maguari*), garza blanca (*Casmerodius alba*), pato capuchino (*Anasversicolor*), taguató común (*Buteo magnirostris*), chimango (*Milvago chimango*), carancho (*Poliborus plancus*) y varios paseriformes como el hornero (*Furnarius rufus*), benteveo (*Pitangus sulphuratus*), cardenal (*Paroaria coronata*) y zorzal colorado (*Turdus rufiventris*). Entre las especies amenazadas se encuentran el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), burrito negruzco (*Porzana spiloptera*), tachuri canela (*Polystictys pectoralis*), espartillero pampeano (*Asthenes hudsoni*) y espartillero enano (*Spartonoica maluroides*). Entre los mamíferos se pueden destacar, en las áreas rurales, la comadreja overa (*Didelphis albiventris*), el cuis grande (*Cavia aperea*), zorro gris pampeano (*Lycalopex gymnocercus*), zorrino común (*Conepatus chinga*), coipo (*Myocastor coypus*), hurón menor (*Galictis cuja*). Entre las especies potencialmente vulnerables se encuentra la comadreja enana (*Cryptonanus chacoensis*), el carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeris*). Además, podemos encontrar algunas especies introducidas como la liebre europea (*Lepus cápense*), la vaca (*Bos taurus*) y la rata (*Rattus rattus*).

3.2.3. Áreas de interés ecológico

En el Área de Influencia del futuro establecimiento no se encuentran áreas naturales protegidas, aunque a 11 km al noroeste del predio se encuentra el Parque Nacional Ciervo de Los Pantanos mientras que, a una distancia similar, hacia el este, se encuentra la Reserva de Biosfera Delta del Río Paraná y a 4 km hacia el sur se halla la Reserva Natural Educativa Ingeniero Maschwitz.

El Parque Nacional Ciervo de los Pantanos es un área natural protegida creada 10 de octubre de 2018 a partir de 3.000ha de la reserva natural Otamendi, 1.500ha de la Reserva natural Río Luján (provincial) y un sector de islas del delta del Paraná en el partido de Campana. Abarca una superficie total de aproximadamente 5.300 hectáreas. Los ambientes representados pertenecen a las ecorregiones del delta e Islas del Paraná, pastizal pampeano y espinal compuesto en su mayor parte por humedales. El parque alberga unas 309 especies de aves y 49 de mamíferos, entre los que se encuentra el ciervo de los pantanos (*Blastocerus dichotomus*), el mayor de los cérvidos de América del Sur. El 70 % de las especies de aves de la región pampeana forman parte de la biodiversidad de este espacio natural.

La Reserva de Biosfera Delta del Río Paraná es un área protegida ubicada en el delta del río Paraná correspondiente a la segunda y tercera



sección de islas del Delta bonaerense comprendidas en el sector del partido de San Fernando. Se encuentran presentes distintos tipos de bosques, tanto naturales como antrópicos, así como grandes áreas pantanosas cubiertas de pajonales. Cuenta con una superficie total próxima a las 90.000ha. En septiembre de 2000 fue declarada Reserva de Biosfera de la UNESCO.

La Reserva Natural Educativa Ingeniero Maschwitz, fue creada en el año 2019 por la Ordenanza N°5.767. Se trata de un área de 23ha cuya misión es conservar los ambientes característicos del noreste de la provincia de Buenos Aires, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos o ambientales que estos proveen. Cuenta con 109 especies de vertebrados y 239 especies de plantas de las cuales 118 son exóticas.

3.3. Medio socio económico

3.3.1. Descripción del área de influencia directa e indirecta

Como se mencionó, el área de influencia directa (AID) se define como la circunferencia trazada desde el centro del proyecto, con un radio de 150m y el área de influencia indirecta (AII) con un radio de 500m. El área de emplazamiento del proyecto se caracteriza por ser una zona suburbana donde predominan los humedales con pajonales y parches de monte. A 60 metros hacia el norte se encuentra el canal Los Sauces, que como ya se mencionó, es tributario del Río Lujan.

En la Figura 13 se aprecia en color verde la circunferencia que delimita la AID y en rojo la que delimita la AII.

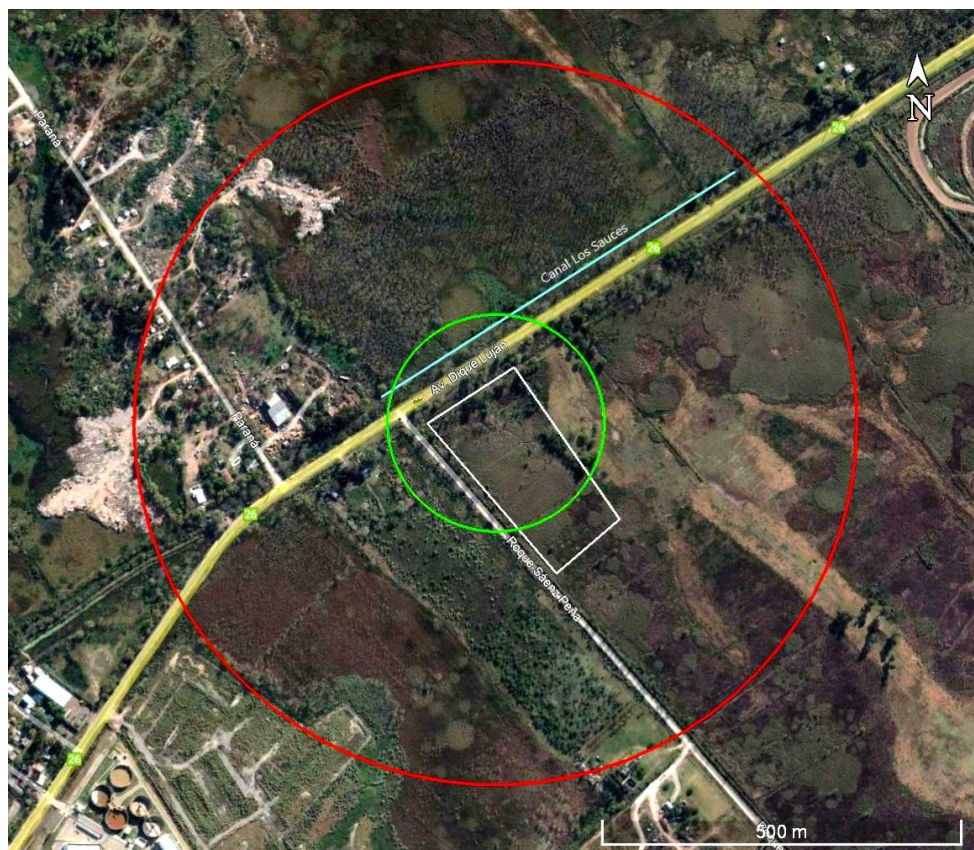


Figura 23 Área de influencia directa (verde) e indirecta (rojo) del proyecto.

3.3.2. Características generales de las jurisdicciones analizadas

Tigre se ubica al norte de la Región Metropolitana de Buenos Aires (Fig. 13). El partido limita al norte con el Río Paraná de las Palmas separándolo del Partido de San Fernando, al este con el Río de la Plata, al sudeste con los partidos de San Fernando, San Isidro y San Martín, al suroeste con los partidos de San Miguel y Malvinas Argentinas y al noroeste con el Partido de Escobar.

Su localidad cabecera es Tigre. Las otras localidades son: Don Torcuato, Ricardo Rojas, El Talar, General Pacheco, Benavídez, Los Troncos del Talar, Dique Luján, Rincón de Milberg y el emprendimiento Nordelta.

Ocupa una superficie de 148km² en el continente y 220km² de islas. El partido abarca la primera sección del Delta del Paraná y sus islas de baja altitud, así también como una zona continental.

[Handwritten signature]

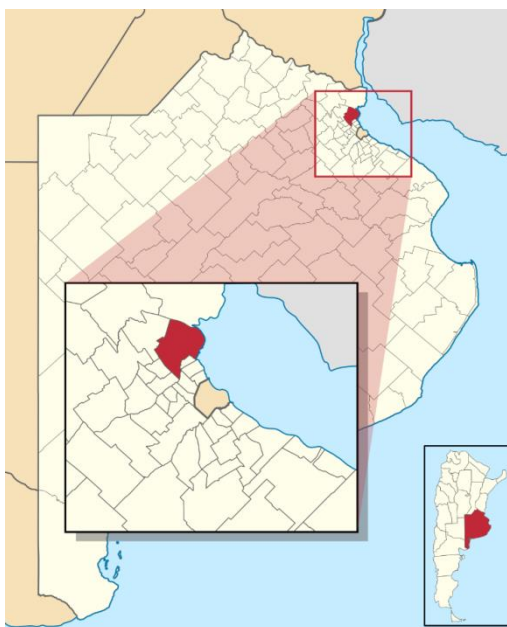


Figura 24 Ubicación del Partido de Tigre.

Historia de Tigre

En el siglo XVIII, ya se habían asentado varios habitantes en el Pueblo de las Conchas, lo que promovió la construcción de una capilla en 1770, elevada a Parroquia diez años después. En 1805 sucedieron grandes tormentas e inundaciones, lo que destruyó el pueblo en casi su totalidad. Este hecho obligó a la mayoría de la población a escapar a tierras más altas, fundando así, con el apoyo del virrey Sobremonte, la villa de San Fernando de la Buena Vista. El 4 de agosto de 1806 se sucedió uno de los hechos más importantes de la historia de Tigre, cuando Santiago de Liniers desembarcó inesperadamente en el Río de las Conchas, para organizar sus tropas y reconquistar la ciudad de Buenos Aires, participando varios vecinos de Tigre en este proceso. Recién en 1954 se cambió el nombre de Partido de las Conchas por el de Tigre, el río de las Conchas pasó a llamarse Reconquista y Tigre fue reconocida como ciudad.

3.3.3. Características sociodemográficas

Población

De acuerdo con los datos estadísticos del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas (CNPHyV) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el Municipio de Tigre al 2010 contaba con una población total de 376.381 habitantes.

[Handwritten signature]

Densidad poblacional

El municipio cuenta con una superficie total de 368km² y posee una densidad promedio de 1022,8 habitantes por km².

Población según sexo y edad

En relación con la distribución de la población según el sexo, según CNPHyV 2010, en el municipio de Tigre había al 2010 un total de 184.774 varones y 191.607 mujeres, lo cual indica un índice de masculinidad (cantidad de varones por cada 100 mujeres) de 96,4%.

Partido	Población total	Sexo		Índice de masculinidad
		Varones	Mujeres	
Tigre	376.381	184.774	191.607	96,4%

Tabla 13 Población total por sexo e índice de masculinidad, según edad en años simples y grupos quinquenales de edad, partido Tigre. Fuente Indec, 2010.

La estructura etaria de la población del municipio es de 135.876 habitantes entre 0-19 años, de 221.021 habitantes entre 20 y 69 años y 19.484 habitantes mayores de 70 años. El siguiente gráfico muestra la distribución dada por sexo.

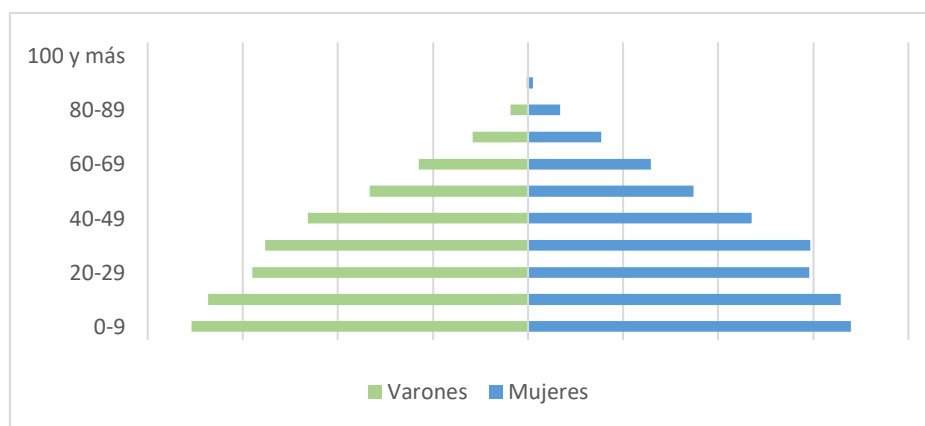


Figura 25 Pirámide poblacional Censo 2010.

Población extranjera

La población del Partido de Tigre es principalmente de nacionalidad argentina. Según los datos del censo 2010, solo un 6% de los habitantes nacieron en el extranjero.

Partido	Población Total	País de nacimiento	
		Argentina	Otros
Tigre	376.381	352.226	24.155

[Firma manuscrita]

Tabla 14 Distribución de la población según el país de nacimiento.

De esos habitantes nacidos en el extranjero, el porcentaje mayor con un 64% lo representan los extranjeros de los países limítrofes.

Lugar de Nacimiento	Población Total nacida en el extranjero
AMÉRICA	21.107
Países limítrofes	15.557
Países no Limítrofes	5.550
EUROPA	2.843
ASIA	178
ÁFRICA	22
OCEANÍA	5
TOTAL	24.155

Tabla 15 Distribución de la población extranjera Tigre. Fuente: Indec, 2010.

3.3.4. Características socio-habitacionales

Tipo de viviendas

El municipio de Tigre contaba al 2010 con un total de 108.558 viviendas.

El 88% de las viviendas del municipio son casas, se presentan además viviendas de otras características cuyas particularidades se describen en la siguiente tabla:

Combustible utilizado principalmente para cocinar	Total de hogares	Tipo de vivienda							
		Casa	Rancho	Casilla	Depto.	Pieza/s en inquilinato	Pieza/s en hotel o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil
Total	108.558	95.508	886	4.386	6.451	995	105	177	50

Tabla 16 Tipo de viviendas partido de Tigre

Calidad de los materiales de las viviendas (INMAT)

La calidad constructiva de las viviendas es un indicador construido por INDEC a partir de la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas (material predominante de los pisos y techos), teniendo en cuenta la solidez, resistencia y capacidad de aislamiento, así como también su terminación.

- Calidad I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en techo; presenta cielorraso.
- Calidad II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en el techo. Y techos sin cielorraso o bien materiales de menor calidad en pisos.
- Calidad III: la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos.
- Calidad IV: la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos

A continuación, se expresan los resultados del municipio de Tigre

Partido	Calidad I	Calidad II	Calidad III	Calidad IV
Tigre	66.291	25.261	15.438	1.568

Tabla 17 Indicador de calidad de los materiales de los hogares de Tigre.

Servicios Básicos Domiciliarios

Red de Agua

Tigre al 2010 contaba con un total de 221.313 hogares, de los cuales el 89% contaba agua dentro de sus viviendas de las cuales el 59% el suministro proviene de la red pública de agua.

Provisión y procedencia del agua	Total de hogares	Por cañería		
		Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, dentro del terreno	Fuera del terreno
Total	108.558	96.654	10.319	1.585

Tabla 18 Ubicación de la cañería de agua en la vivienda. Fuente CNPhyV 2010.

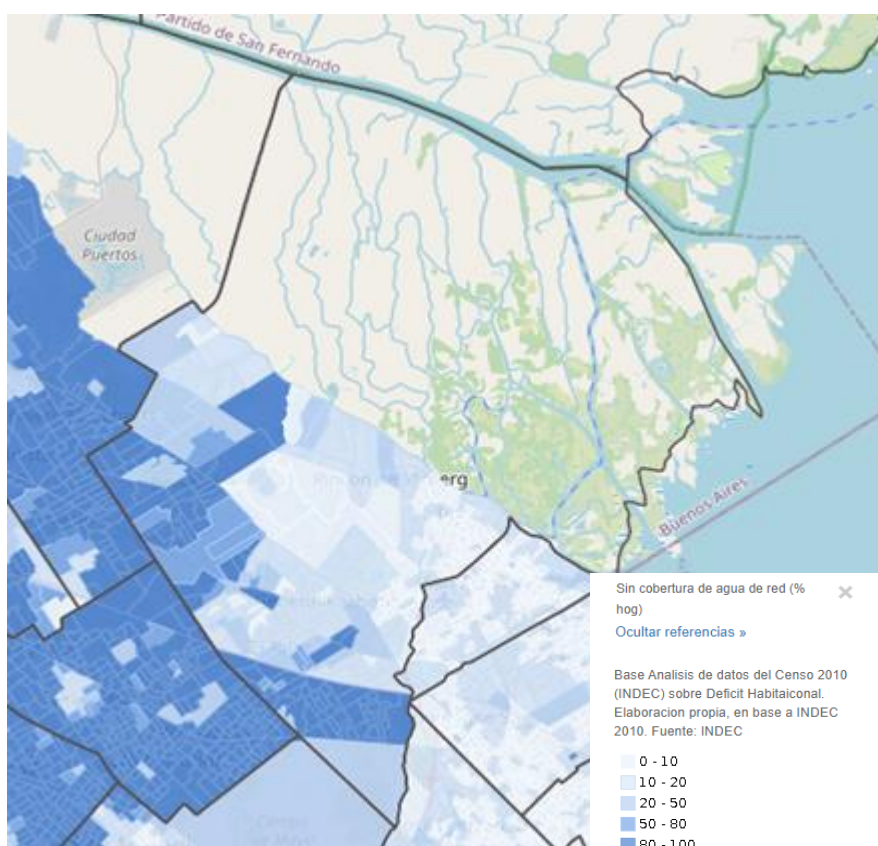


Figura 26 Figura 25 Distribución en porcentaje de hogares con agua potable en Tigre. Fuente: IDEHab, Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad.

Red de cloaca

La red cloacal es deficitaria en todo el partido de Tigre, donde, según los datos del Censo 2010, solo el 17% de los hogares contaba con red de cloacas

Hogares por tipo de desagües de inodoro	Total de hogares	Tipo de desagüe del inodoro				Hogares sin baño/letrina
		A red pública (cloaca)	A cámara séptica y pozo ciego	A pozo ciego	A hoyo, excavación en la tierra	
Total	108.558	18.624	51.086	35.615	464	2.769

Tabla 19 Hogares con red cloacal según descarga de inodoro. Fuente: CNPHYV 2010.

[Firma manuscrita]

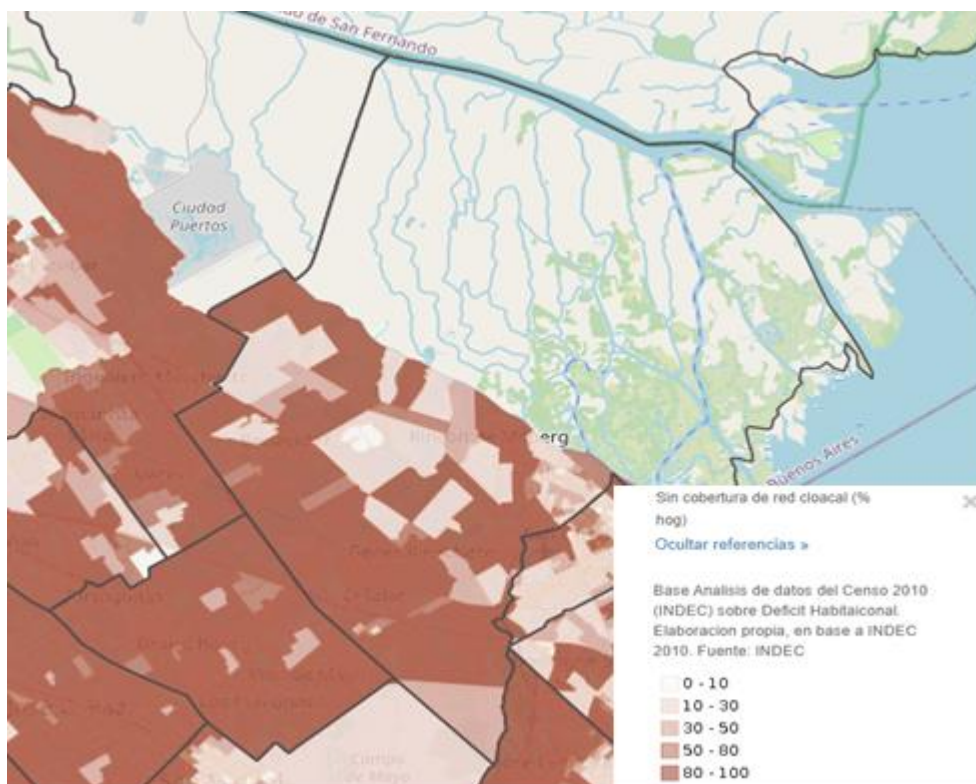


Figura 27 Distribución en porcentaje de hogares con acceso a cloacas en Tigre. Fuente: IDEHab, Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad.

Red de Gas

El partido de Tigre tiene una cobertura del 55% de hogares con servicio de gas por red. En tanto los hogares que se sirven por otros medios alternativos se destacan por medio de gas en garrafa con el 42%.

Combustible utilizado principalmente para cocinar	Total de hogares	Provisión de Gas				Electric.	Leña o Carbón	Otro
		Red	Granel (zeppelin)	Tubo	Garrafa			
Total	108.558	59.177	192	2.400	45.916	585	130	158

Tabla 20 Hogares que utilizan gas para cocinar. Fuente: CNPHyV 2010.

3.3.5. Uso del Suelo y ordenamiento territorial

[Firma manuscrita]

Asentamientos Informales

El Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios de la Provincia de Buenos Aires, creado a partir de la Ley de Hábitat, registra sistemáticamente los asentamientos informales en el territorio de la provincia.

En el partido de Tigre se asientan un total de 22 villas, 18 asentamiento precario y 14 otros tipos, los cuales involucran a 11.750 familias (fuente: registro provincial de villas y asentamientos precarios RPPVAP).

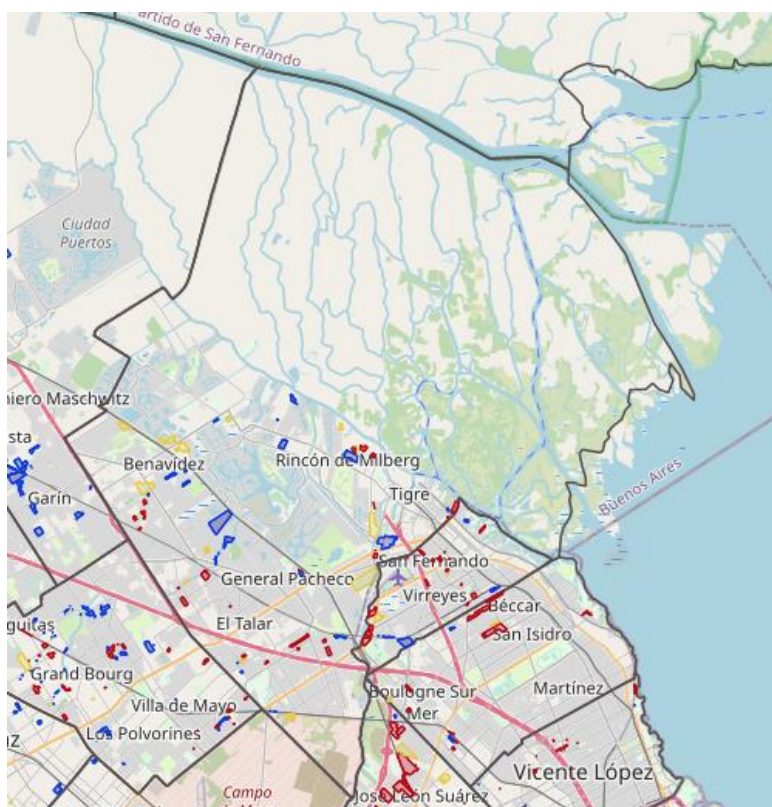


Figura 28 Registro de villas, asentamientos y barrios informales del Partido de Tigre. Fuente: IDEHab, Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad.

Proceso de ocupación del territorio

El proceso de ocupación urbana se analizó a partir de la fotointerpretación de imágenes satelitales de Google. Se registraron los momentos relativos a los años 1985, 1991, 2000, 2010, 2020. El municipio de Tigre posee una amplia extensión urbanizada sobre el área continental observándose en las últimas décadas el avance de la malla urbana por parte de emprendimientos de urbanizaciones cerradas, como así también un aumento en la densidad poblacional de las distintas delegaciones municipales del partido. También se nota un incremento de habitantes sobre las islas que forman parte del partido (isleños).

[Firma manuscrita]

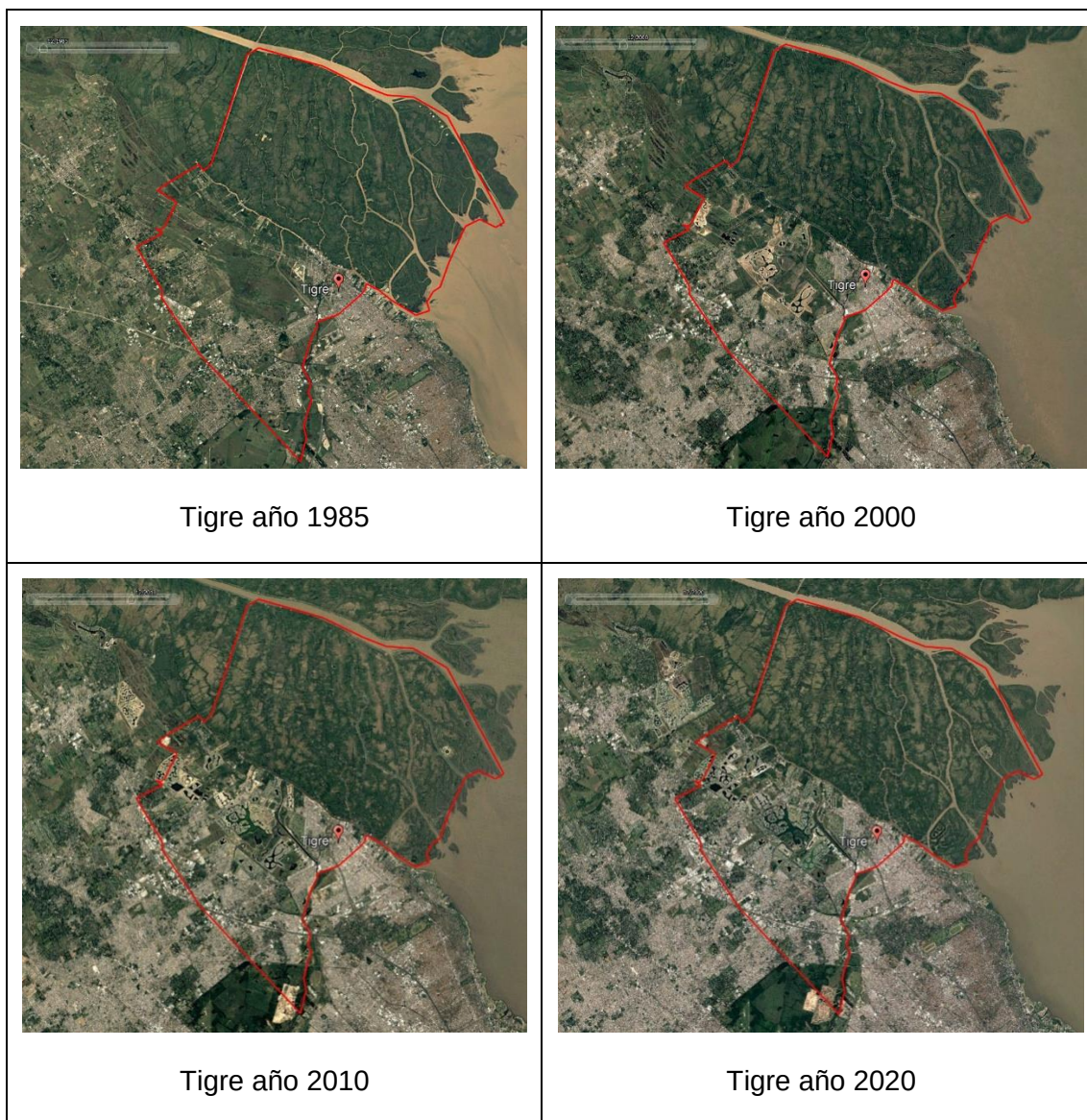


Figura 29 Ocupación del territorio. Fuente: Google.

Usos del suelo

El área urbana del municipio de Tigre desarrolla un formato típico de los partidos ubicados en el conurbano bonaerense, de alta densidad en el partido de cabecera y en las proximidades a las vías de comunicación.

En la siguiente figura podemos ver el plano de zonificación territorial del Partido en la parte continental donde se detallan las zonas: residencial (baja-media o media-alta), comercial, industrial, esparcimiento, uso específico, agropecuario, club de campo, torre residencial, torre comercial y nuevo núcleo urbano.

[Handwritten signature]

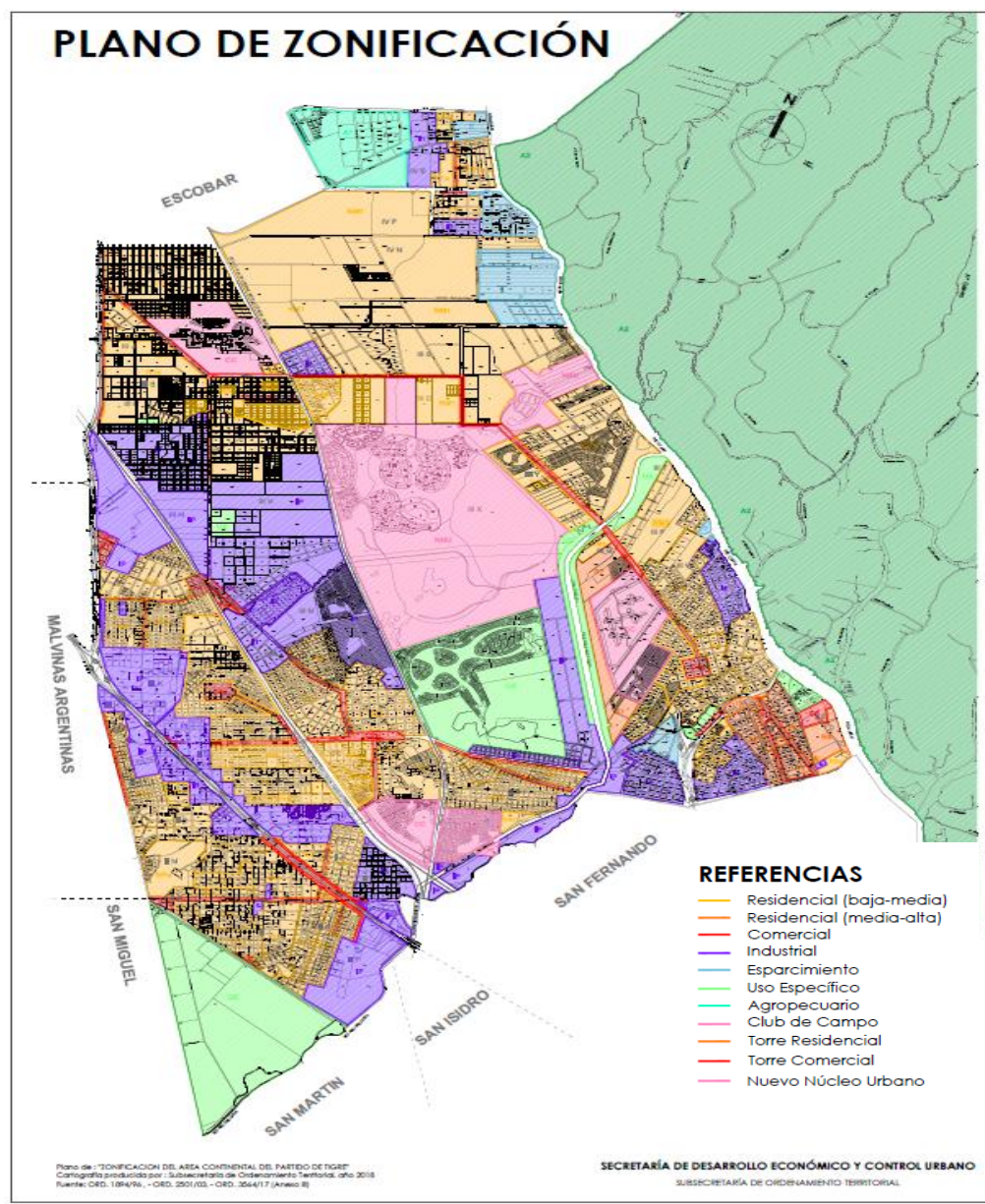


Figura 30 Zonificación Partido de Tigre. Fuente: Municipio de Tigre.

Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial del partido de Tigre está regido por la Ordenanza Municipal N°1894/96 y el Decreto N°165/08 que reglamenta Ordenanza N°1894/96: fija altura máxima con excepción para construcción complementarias y de servicios. Fija módulo de estacionamiento. Forma de medir la altura.

Las disposiciones de este código (Ordenanza N°1894/96) alcanzan y rigen a todos aquellos asuntos relacionados con las densidades de población, el uso del suelo, la ocupación del suelo, la subdivisión de la tierra, la apertura y

[Firma manuscrita]

ensanche de vías pública, los volúmenes edificables, la preservación de ámbitos históricos y paisajísticos, medio ambiente, equipamiento del suelo, de la intensidad de la ocupación, de la infraestructura y servicios, del equipamiento comunitario y todos aquellos aspectos que tengan relación con el ordenamiento territorial y usos del partido de Tigre.

El lugar de emplazamiento de la alcaldía corresponde al sector denominado A1, zona rural de uso agropecuario.

Figura 31 Uso del suelo, terreno A1 y ubicación de la Alcaldía. Fuente: Código de ordenamiento urbano Partido de Tigre.

Red vial

El partido de Tigre cuenta con una importante estructura vial jerarquizada. Entre las vías de conexión regional se encuentran las Rutas 8, 9, 197, 4, 202 y 24. Otras conexiones de importancia son las líneas de trenes: Mitre, Belgrano Norte y Tren de la costa.

En el interior del casco urbano corren 3 líneas de colectivos las cuales son: 720, 721, 722 (diferencial) y 723. La terminal de transporte Ómnibus "El Motivo" con transporte de larga distancia e internacional se encuentra en Av. Hipólito Yrigoyen 2536, El Talar. Además de los transportes terrestres cuentan también con una gran cantidad de transportes fluviales como lanchas colectivas y lanchas taxi.



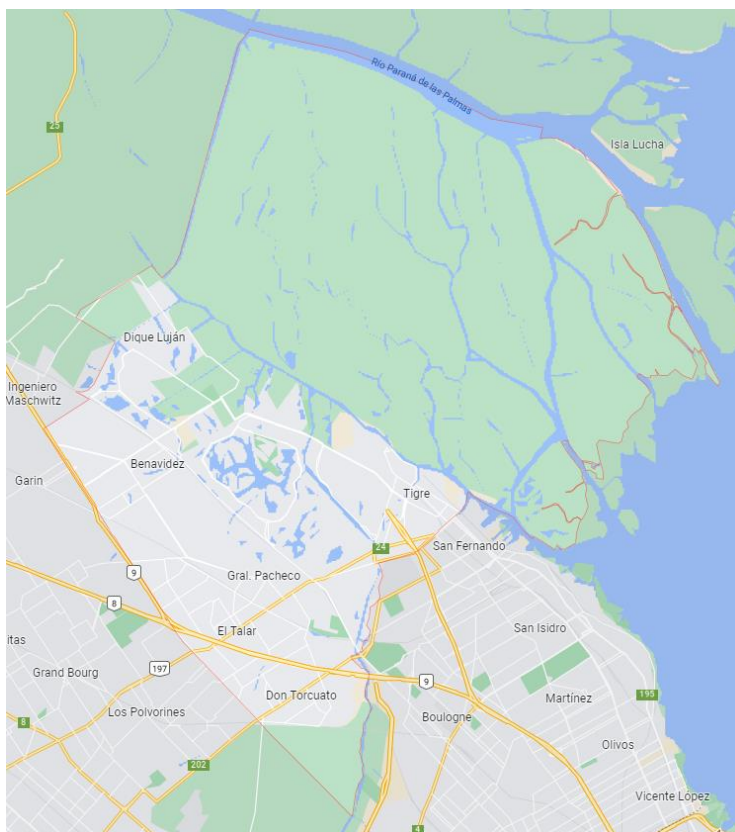


Figura 32 Red vial del partido de Tigre. Fuente: Googlemaps.

3.3.6. Cultura

En el partido de Tigre podemos encontrar espacios de desarrollo de distintas formas de expresión de la cultura y la recreación, en la siguiente figura podemos ver la ubicación de cada uno de ellos y el lugar de implantación de la Alcaldía.

[Firma manuscrita]

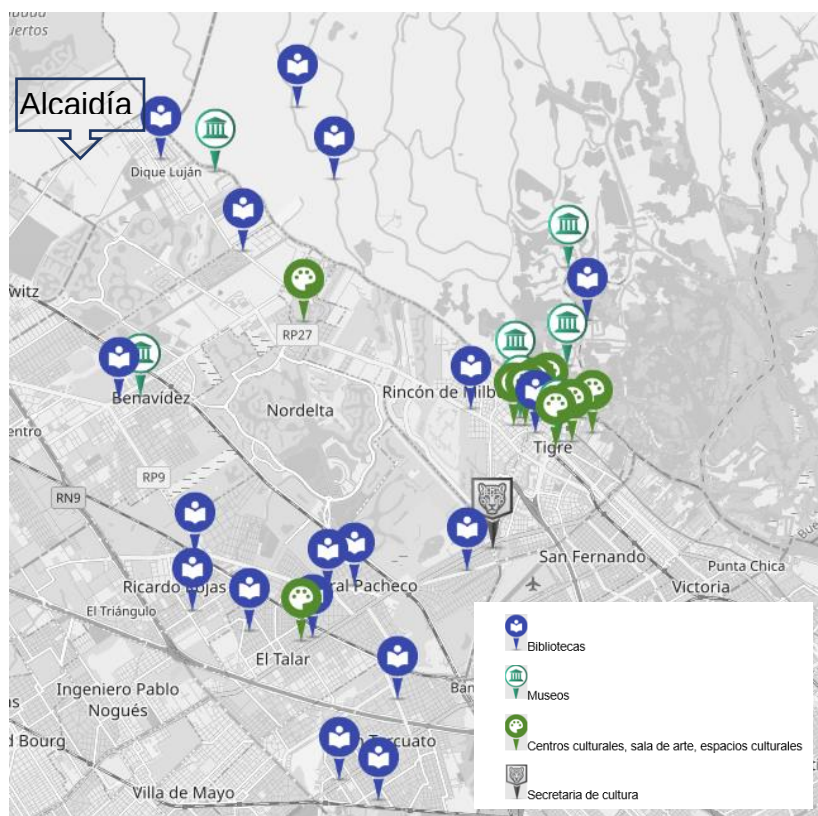


Figura 33 Cultura partido de Tigre. Fuente: Municipio de Tigre.

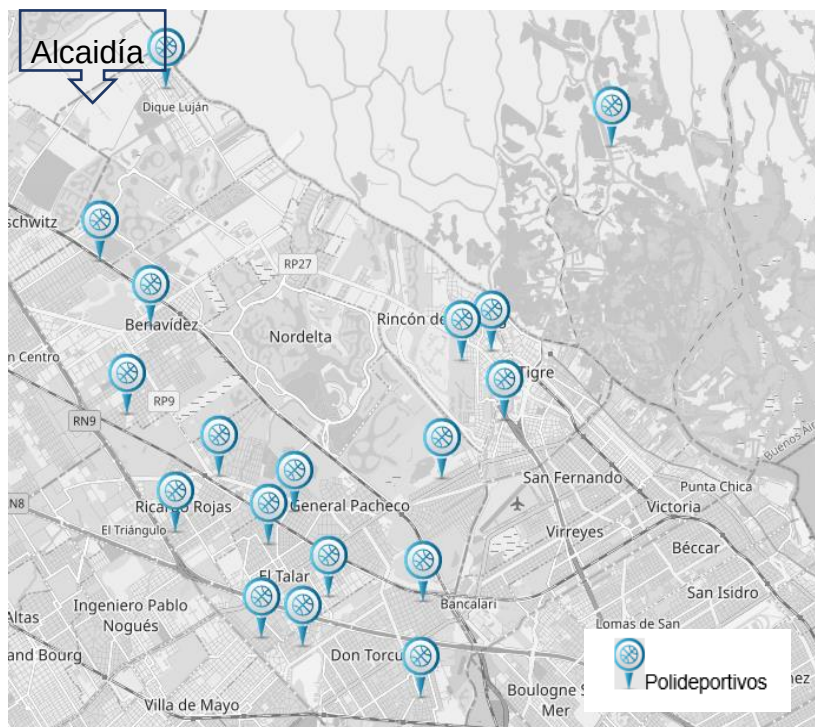


Figura 34 Polideportivos Partido de Tigre. Fuente: Municipio de Tigre.

[Firma manuscrita]

3.3.7. Salud

El municipio de Tigre contaba a 2012 con una gran cantidad de centros de salud sin internación (22), y con internación solamente 1.

SALUD	(*) 2.011	(**) 2.012	Variación absoluta	% de variación
Establecimiento con Internación	1	1	0	0,0%
Establecimiento sin Internación	20	22	2	10,0%
Cantidad de Consultas	869.636	957.874	88.238	10,1%
Cantidad de Egresos	4820	5997	1177	24,4%
Cantidad de Camas	69	73	4	5,8%
Pacientes por día	15962	23030	7068	44,3%
Nivel de Complejidad	4	4	0	0,0%
Porcentaje de Ocupación	63	86	23	36,5%

Figura 35 Establecimientos de atención de la salud con y sin internación, cantidad de consultas, egresos y camas, pacientes por día, nivel de complejidad y porcentaje de ocupación, partido de Tigre. Fuente: atlas del conurbano bonaerense.

Se observa que tanto los establecimientos con internación se mantuvieron constantes en cuanto a su cantidad y los sin internación aumentaron un 10%. En el lugar de emplazamiento de la alcaldía podemos encontrar escasos centros de salud cercanos.

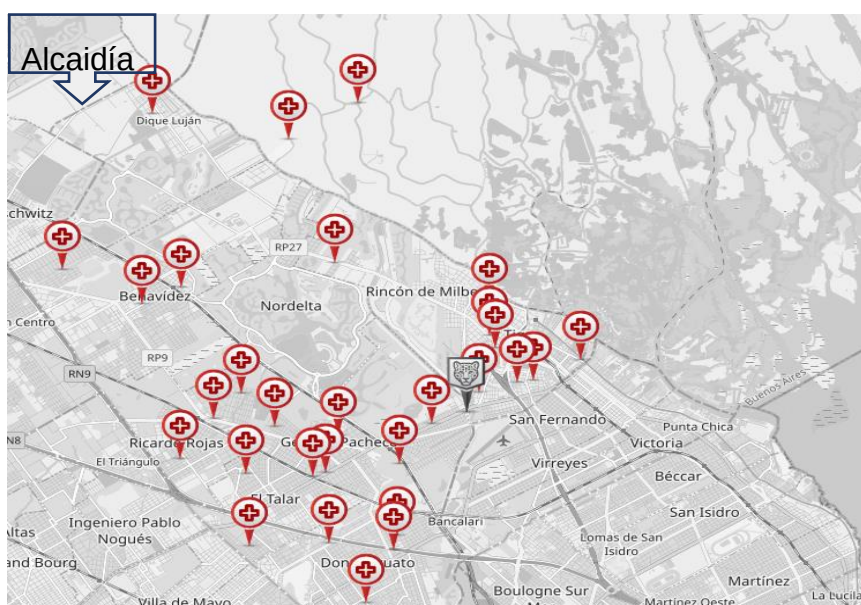


Figura 36 Centros de salud partido de Tigre. Fuente Municipio de Tigre.

[Firma manuscrita]

3.3.8. Actividades Económicas

La estructura económico-productiva del municipio de Tigre se caracteriza por una mayor producción de bienes (51,38%) sobre la producción de servicios (48,62%).

En cuanto a la producción de servicios, el mayor aporte al sector lo realizan los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler (27,45%), los que representan el 13,35% del total de la economía productiva total del partido, ocupando segundo lugar. Es seguido por los servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones (22,11%) y el comercio al por mayor, al por menor, la reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos con el 18,45%. Estos servicios aportan el 10,75% y el 8,97% de la economía productiva total del Tigre. Los restantes servicios poseen registros inferiores al 10%, destacándose la enseñanza (7,56%), los servicios comunitarios, sociales y personales (7,44%) y en menor medida los servicios de hotelería y restaurantes (4,62%).

La industria manufacturera, que representa más del 80% de la producción de bienes, es el rubro de mayor aporte (44,13%) a la economía productiva total del municipio. Los otros rubros registran participación en la producción de bienes, son: la construcción (13,69%) y electricidad, gas y agua (6,16%), los que representan el 7,03% y 3,16% de la economía productiva total del municipio, respectivamente.



TIGRE	Estructura Productiva %	Participación por rama en el sector %	Participación en el Conurbano %
A Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,03	0,06	1,13
B Pesca explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas y servicios conexos	0,00	0,01	5,79
C Explotación de minas y canteras	0,02	0,03	2,67
D Industria Manufacturera	41,13	80,06	4,09
E Electricidad, gas y agua	3,16	6,16	5,06
F Construcción	7,03	13,69	7,79
SUBTOTAL PRODUCCIÓN DE BIENES	51,38	100	
G Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	8,97	18,45	2,83
H Servicios de hotelería y restaurantes	2,24	4,62	4,80
I Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	10,75	22,11	3,78
J Intermediación financiera y otros servicios financieros	1,47	3,02	2,99
K Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	13,35	27,45	3,45
L Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,74	3,58	2,93
M Enseñanza	3,68	7,56	3,68
N Servicios sociales y de salud	1,25	2,58	1,92
O Servicios comunitarios, sociales y personales N.C.P.	3,62	7,44	4,72
P Hogares privados con servicio doméstico	1,55	3,19	5,09
SUBTOTAL SERVICIOS	48,62	100	
TOTAL	100		

Figura 37 Estructura económica del Partido de tigre. Fuente: Atlas del Conurbano bonaerense.

3.3.9. Entrevistas a actores sociales relevantes

Características metodológicas del análisis realizado

El estudio realizado parte de la comprensión teórica de la política pública como el resultado de la actividad investida de poder público y de legitimidad gubernamental, (Meny y Thoenig 2002), perspectiva mediante la cual se puede comprender que no hay política pública sin Estado. Sin embargo, esta concepción se complementa con el aporte de Carlos Vilas quien entiende que “Las políticas públicas son la puesta en acto, a través de las agencias y aparatos administrativos del Estado, de la conducción de la comunidad política

de conformidad con las orientaciones programáticas y las posiciones de poder de las fuerzas que ejercen esa conducción”. Vilas (2013:90). Esta definición desde nuestro espacio de análisis es bien interesante, ya que permite afirmar que las políticas públicas se comprenden en contextos históricos e institucionales particulares, es decir le atribuye a quienes son actores sociales la capacidad de analizar, intervenir y producir situaciones sobre temas de agenda en un territorio o sector determinado.

Toda política pública supone un principio de solución, sin embargo, el marco teórico metodológico desde el cual se realizó este análisis de medio social, entiende que en la realidad social no se solucionan problemas, sino que lo que ocurre es un intercambio de problemas en el complejo proceso en el cual se abordan los temas de agenda pública.

La política pública es una responsabilidad del Estado. Si bien es importante y cada vez queda más clara la centralidad que tienen los actores territoriales y sectoriales en que una política pública se sostenga e implemente, el papel de quienes tienen la responsabilidad institucional de conducir y/o diseñar e implementar las acciones de gobierno y tutela del estado son fundamentales. Es decir, la opinión de quienes se encuentran en el territorio a analizar y que ocupan roles relevantes en distintas áreas estatales con una perspectiva integral de los problemas públicos vinculados al bienestar de las personas es estratégica. En este sentido la composición de los/las actores/as identificados para entrevistar busca un equilibrio entre el conocimiento de la zona en donde se propone la radicación de la alcaldía, la mirada sobre la dinámica y capacidad de análisis de la escala territorial/municipal y distintas perspectivas que se consideran clave para comprender los alcances y/o consecuencias de la política propuesta.

Por esta razón el estudio propone la identificación de un conjunto de actores/as relevantes del territorio de Tigre que permita comprender situacionalmente lo que implica el proceso de evaluación de impacto y posterior toma de decisión sobre la radicación de una alcaldía como parte de una política pública que busca transformar un problema de agenda pública provincial de características urgentes y dramáticas: la falta de lugares de alojamiento temporario para personas que se encuentran en un proceso judicial que incluye la privación momentánea de su libertad que se encuentren cercanos a los lugares de detención y permita revertir la presencia de alojados en comisarías.

En este sentido las cifras difundidas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires dan cuenta de esta realidad acuciante¹ que justifica la creación de 18.000 nuevas plazas, mediante

¹ Datos aportados por el ministro de Justicia y Derechos Humanos Dr. Julio Alak en la presentación de la situación en la Legislatura Bonaerense.



la edificación de Unidades Penitenciarias y Alcaldías Departamentales. “La provincia de Buenos Aires registra la superpoblación penitenciaria más grande de su historia. Según un informe de ONU el sistema penitenciario bonaerense cuenta con **24.100** plazas y una capacidad tolerable o adaptada de hasta **31.281** plazas”, describe el dramático informe.

“A nivel nacional se registran **92.100** personas privadas de la libertad. De las cuales **48.565** se encuentran alojadas en el sistema penitenciario provincial; lo que representa más de un **50%** de la totalidad de los detenidos en nuestro país”, precisa. Y detalla: “De la población carcelaria provincial, **40.968** personas se encuentran alojados en las distintas Unidades Penitenciarias y Alcaldías, **5.471** en dependencias policiales, y **2.126** bajo el régimen de monitoreo electrónico. Ello refleja que el déficit de plazas es mayor a las **20.000**”.

La construcción de Alcaldías y Unidades penitenciarias, como se ha referenciado en los párrafos anteriores, forma parte de un Plan de Infraestructura Penitenciaria Bonaerense, que lleva adelante el gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El objetivo que tiene es la construcción de cárceles y alcaldías, proyecto que se fundamenta en “la delicada situación del servicio Penitenciario Bonaerense que llegó en 2019 a niveles muy altos de hacinamiento y de deterioro del sistema”. En estas instancias el “plan requiere la urgente adquisición de inmuebles que, por sus características y ubicación geográfica estratégica, sean idóneos para la construcción de establecimientos carcelarios, alcaldías penitenciarias y departamentales, eficaces y dignas, en cumplimiento de los estándares internacionales”.

El hacinamiento en cárceles y comisarias ubicadas en el territorio de la Provincia de Buenos Aires se ha transformado en los últimos años en un tema de agenda gubernamental, entendiéndose por agenda de gobierno el conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de acción y, más propiamente, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar. [...] Si bien la agenda es del gobierno, los problemas que la componen se originan y configuran en el sistema político (Aguilar Villanueva 1996).

Es decir, estamos ante un problema de agenda que se ha acumulado a lo largo de las últimas décadas requiriendo ahora de respuestas urgentes que involucren a la totalidad de la comunidad bonaerense para estar a la altura de los desafíos planteados. Sin embargo el conocimiento sobre la temática de las medidas asegurativas y el cumplimiento de las normativas de derechos humanos de las personas privadas de su libertad, no está al alcance de la totalidad de la población, entendiéndose la tensión que supone abordar el tema desde los debates y concepciones actuales de quienes trabajan y conocen sobre el tema en forma directa por un lado y comprender las explicaciones,



resistencias, tensiones, situaciones que pueden ubicar vecinos y vecinas de los territorios estudiados sobre la temática.

Desde el gobierno provincial se intenta cambiar el paradigma de la ubicación de cárceles y alcaidías. En el intento de dejar atrás el imaginario de un penal en Tierra del Fuego o Sierra Chica y construir lugares de alojamiento que se ubiquen cercanos al lugar de residencia de las personas privadas de la libertad ya sea procesados/as o condenados/as. Fundamentándose en: vaciar las comisarías de presos, la proximidad del interno con sus afectos que serviría para una mejor resocialización, visitas más asiduas, mayor contención emocional y menor cantidad de motines. Se trata de una concepción que entiende la importancia de la proximidad geográfica en la efectividad de las medidas tratamentales y de vinculación de las personas privadas de libertad y/o aquellas que se encuentran bajo la tutela del Patronato de Liberados, institución responsable de su seguimiento bajo las condiciones definidas por el poder judicial que entiende en cada causa.

La descripción realizada permite comprender el desafío del estudio, ya que implica dar cuenta de las percepciones y análisis de personas sobre una decisión de política pública que supone abordar problemas por un lado y crear nuevas situaciones que pueden ser comprendidas como problemas para las personas entrevistadas. Por esta razón la propuesta metodológica ha sido seleccionar un conjunto de actores/as teniendo en cuenta dos criterios principales:

- a) Conozcan y se encuentren en condiciones de realizar análisis fundados sobre todos o alguno de los aspectos vinculados a la dinámica social, productiva, de empleo y de movilidad urbana del municipio que se evalúa.
- b) Conozcan y se encuentren en condiciones de realizar análisis fundados sobre las cuestiones tratamentales y asegurativas de personas privadas de libertad.

Aclaraciones metodológicas sobre la conformación del corpus de entrevistas en el distrito

En función de su inserción institucional, cada referente de organización aporta a la comprensión de la temática desde su propia perspectiva, es decir el punto de contacto con el problema que tiene en su labor cotidiana. De esta forma se releva un tipo de conocimiento que permite comprender el tema de agenda desde realidades diferentes. La mirada desde las organizaciones sociales que están en el territorio y sostienen el acompañamiento de las personas con mayores dificultades para acceder a derechos, el aporte que realizan quienes están vinculados en forma directa con la seguridad de la zona, la perspectiva de quienes están a cargo de la educación y la salud de las personas que residen en el territorio donde se realiza la evaluación, los datos y



análisis de quienes se vinculan con la espiritualidad a partir de su trabajo con las comunidades de personas que pertenecen al credo en situación de libertad o privadas de ella, la perspectiva que puede aportar quien conoce la dinámica productiva de la zona desde su lugar institucional e incorporando también la perspectiva de funcionarios/as de la justicia que se encuentran involucrados/as de manera directa con la Política Pública que incluye personas privadas de la libertad, que aportan su conocimiento específico y mirada a este análisis. Las entrevistas entonces nos permiten relevar un tipo de análisis particular, pero con representación institucional que en su sumatoria logran un análisis que aporta una mirada compleja a una situación que como hemos establecido tiene múltiples aristas y no puede ser abordado desde una metodología lineal de relevamiento de opiniones.

En base a los criterios mencionados en el punto anterior se coordinaron y realizaron las entrevistas que se detallan a continuación:

- PN Responsable a cargo de merendero “Madre Teresa”- asociación civil AIDE- ubicado en el Barrio Dique Lujan (actora que vive y participa en una organización ubicada en el territorio en el cual se analiza la radicación de la Alcaldía en el presente estudio) (R1)
- SL integrante del centro comunitario “Todos Juntos”, ubicado en el barrio Dique Lujan (actora que participa en una organización ubicada en el territorio en el cual se analiza la radicación de la Alcaldía en el presente estudio) (R2)
- RD Empresario de la zona, propietario de una Arenera ubicada en el barrio Dique Lujan (actor que vive e integra una empresa en el territorio en el cual se analiza la radicación de la Alcaldía en el presente estudio) (R3)
- MB jefe de policía a cargo de la comisaria de Benavidez, partido de Tigre (actor involucrado en forma directa con la seguridad de Tigre y en conocimiento del movimiento de personas detenidas en la zona en función de las medidas judiciales que le dan intervención a la departamental) (R4)
- MSCT directora del CAPS Dique Lujan (actora con conocimiento y en articulación de programas y políticas de salud en el territorio en el cual se analiza la radicación de la Alcaldía en el presente estudio) (R5)
- LNO director del Consejo Asesor de Vecinos de Villa la Ñata y Dique Lujan (actor que vive y participa en una organización



ubicada en el territorio en el cual se analiza la radicación de la Alcaldía en el presente estudio) (R6)

- JJU Pastor evangélico integrante de la “Unión de Asambleas de Dios”- filial Dique Lujan (actor que vive y participa en una organización ubicada en el territorio en el cual se analiza la radicación de la Alcaldía en el presente estudio) (R7)
- JJ Párroco integrante de la diócesis de San Isidro (actor que vive y participa en una organización ubicada en el territorio en el cual se analiza la radicación de la Alcaldía en el presente estudio) (R8)
- SS directora EPB N°16 de Barrio Dique Lujan (actora a cargo de una de las escuelas del territorio en el cual se analiza la radicación de la Alcaldía en el presente estudio) (R9)
- ALBP directora del Jardín de infantes N° 908 del barrio Dique Lujan (actora a cargo de una de las escuelas del territorio en el cual se analiza la radicación de la Alcaldía en el presente estudio) (R10)

Las 10² entrevistas a actores/as permiten contar con información situada ya que se encuentran involucrados/as directa o indirectamente en la implementación de la política pública que incluye el alojamiento temporario de personas privadas momentáneamente de su libertad hasta que se decida su situación procesal y/o cuentan con conocimientos sobre la dinámica social del Municipio de Tigre como escala de análisis y del barrio objeto de este estudio en particular.

- Las entrevistas fueron realizadas de manera remota utilizando plataformas para contacto sincrónico directo (ZOOM) de 40 minutos aproximadas de duración, siendo informados/as las personas entrevistadas y autorizando la grabación de las mismas. Se trabajó sobre la base de un conjunto de ejes de entrevista divididos en dos partes diferenciadas entre sí, la primera relevando información del conocimiento de la política pública en cuestión y la segunda sobre

²CABE ACLARAR QUE, EN EL CASO PARTICULAR DE ESTE ESTUDIO, LA PERSONA QUE CORRESPONDÍA AL ACTOR/A QUE SE ENCONTRABA IDENTIFICADA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA PARA RELEVAR LA PERSPECTIVA DE LA JUSTICIA DE LOS TRIBUNALES DE LA ZONA, CUANDO FUE INFORMADA DE LA GRABACIÓN DE LA ENTREVISTA RECHAZO ESA SITUACIÓN Y TUVO QUE SER SUSPENDIDA. NO SE ENCONTRÓ LUEGO DE VARIOS INTENTOS ACTOR/A DE ESE SECTOR QUE QUISIERA PARTICIPAR DEL ESTUDIO Y TENIENDO EN CUENTA EL AVANCE DE LOS PLAZOS SE DECIDIÓ PRESCINDIR DE ESE APORTE.



aspectos negativos y positivos identificados de la posible radicación de la Alcaldía en el territorio evaluado. (ver en anexos)

La totalidad del material fue desgravado de manera textual y procesado por el equipo técnico a cargo del componente utilizando el Programa Atlas T.I que es una herramienta de uso tecnológico y técnico creada con el objetivo de apoyar la organización, el análisis e interpretación de información en investigaciones cualitativas.

Principales referencias a la información y el análisis textual proporcionado por las personas entrevistadas organizadas de acuerdo con los ejes de entrevista

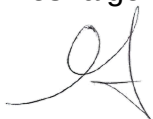
La metodología utilizada coloca en el centro de la escena a la voz de las/los actoras/os individuos- grupo entrevistadas/os en este análisis, por lo que se le otorga un lugar privilegiado a las citas textuales de ellas/ellos en el procesamiento del trabajo de campo realizado, presentado a partir de un ordenamiento que colocan en primer lugar las respuestas que presentan mayor cantidad de coincidencias. El diseño metodológico toma la propuesta del análisis situacional como categoría central en el marco de la perspectiva teórica de la Planificación Estratégica Situacional, entendiendo que parte del procesamiento técnico de la información relevada es la construcción de dimensiones a explorar en un primer momento y la identificación de nuevas dimensiones surgidas de los aportes realizados por quienes han formado parte de las entrevistas.

Se presentan las citas en cuatro grandes bloques: 1) conocimiento de las/los entrevistadas/os sobre la problemática de política pública sobre las personas privadas de libertad en el inicio del proceso judicial a la que pretende abordar la construcción de una alcaldía 2) Caracterización y dinámica del barrio en el que se evalúa la construcción de la Alcaldía 3) Percepciones sobre impactos posibles 4) Reflexiones finales.

Conocimiento de las/los entrevistadas/os sobre la problemática de política pública sobre las personas privadas de libertad en el inicio del proceso judicial que pretende abordar la construcción de una Alcaldía y las Unidades Penitenciarias.

Conocimiento sobre qué es una Alcaldía

- Pregunté porque no tenía idea, me sonaba como cuentos la alcaldía. Digo qué será eso de la alcaldía, porque enseguida la traducción en la comunidad fue quieren hacer un penal. Y quien me informó acerca de este llamado, inicialmente, fue el delegado municipal me dijo, mira que es algo intermedio entre la comisaría y el penal, o sea, donde las



personas podrían estar un tiempo reducido de días digamos y así se lo transmitimos a la comunidad. Como que no era un penal, pero tampoco era una comisaría, como una estructura intermedia digamos. (R2)

- Estuve investigando ahora, después de que me consultaron y bueno ahí entendí que era como como para que vayan los detenidos antes de ver si van a libertad o si van a un penal ¿no? (R6)
- Me imagino que es el lugar donde, el primer lugar donde va la gente detenida. No es la prisión sino el paso anterior, pero tiene celdas, imagino todo igual que en vez de estar en una comisaría están en un lugar parecido a una prisión. Hay celdas, todo igual que en una prisión, nada más que están con los trámites, también hay juzgado y tribunal ahí mismo. (R3)
- Yo entiendo que es una instancia intermedia y se está mucho más planificado el tratamiento de los presos. (R8)
- Sí, lo que tengo entendido es que son lugares de paso, digamos para personas que están privadas de su libertad pero que todavía están transitando la judicialización, que no tienen una condena. (R10)
- Sí, me imagino lo que lo que es. El lugar de detenidos, donde están los detenidos ¿no? (R7)
- No tampoco, esa era otra de mis dudas porque no, no sabía bien qué es. (R5)
- Y sería que pueden estar detenidos hasta 300 personas hasta que se compruebe el delito y demás, como que es transitorio. (R1)
- Yo vivo en El Talar y ahí hay una. Esta la comisaría de El Talar, está la Alcaldía. Es un lugar transitorio en donde, creo yo que hay personas que bueno están esperando ser juzgadas, que no han cometido delitos graves. (R9)
- No conozco como es el tema de las alcaldías. (R4)



Conocimiento sobre cantidad de personas alojadas en comisarías en Tigre³

- No, de este lugar inclusive creo que no tengo ningún dato de personas conocidas. (R7)
- Tampoco no sé. (R5)
- No, no.(R6)
- En esta zona no, no hay, cuando hay algún delito o algo en general es de otra zona (R1)
- No. (R3)
- Tampoco. (R2)
- No, lo que es eso son los numero finos no los tengo porque eso lo maneja la jefatura, la estación de policía de seguridad de tigre, el jefe de operaciones. (R4)

Conocimiento sobre la situación en las comisarias

- Ahí, en la parte de ahí en la curva de la 27, hay una fiscalía y ahí hay detenidos o sea temporales y están como si fuera en unas oficinas, de hecho uno a veces va a ver detenidos y les habla desde la playa de estacionamiento, está la ventana ahí y uno puede hablar con ellos, o sea, entonces lo peor es que en esa fiscalía se junta el que por ahí robó un celular con un delincuente que mató, o sea adolescentes que hicieron cualquier cosita insignificante con ladrones más pesados, entonces todo eso que pasa en las comisarías es terrible, o sea es como que no es muy arbitrario, es como que hay personas y el sistema penal es tan deficiente que hay personas que están un año o dos en una situación indefinida o más. Eso es terrible. Una cosa no mezclar adolescentes con el nivel de presos, o sea, ahí hay tipos que ya son familiares ahí en las

³DEL TOTAL DE PERSONAS DETENIDAS EN COMISARÍAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 122 ESTÁN ALOJADAS ACTUALMENTE EN COMISARÍAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE TIGRE, LO QUE REPRESENTA UN 2,86%. FUENTE. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, CONSULTADO EL 28/7/2022.



comisarías, son tipos que entra-sale, entra-sale, saben son mucho más pesados o sea son y hasta hay complicidad con la policía, con todo y hay otros que son como si fueran, los llaman los perejiles, que son chicos que caen ahí. Por, a veces, vender droga o caen por todo y hay códigos ahí, entonces es mezclar gente muy diversa y sin definición porque hay presos que están en las comisarías como un beneficio de coima, digamos, porque en vez de estar en una cárcel común o van retrasando su proceso así apelando y apelando. Y nunca llegan a un juicio y entonces, pero ni en la comisaría tienen su privilegio entonces es una cosa muy rara. (R8)

- Nosotros como dependencia, como comisaría, yo soy comisaría que aloja detenidos también, estamos excedidos en la capacidad, pero es un tema de que si no nos dan cupos se hace un cuello de botella, siguen ingresando aprehendidos que después quedan detenidos, después viene la preventiva condenado y a la espera de que se le de cupo en una unidad carcelaria. Por ahora 29, ya esperando que tenemos mañana cupo en algunas unidades carcelarias más lo que pueda llegar a entrar, pero estamos con cupos ya otorgados para esta semana. Es dinámico porque entran salen todos los días, es constante. La condición es que ellos legalmente que ya fueron una vez aprehendidos son puestos inmediatamente a disposición de cómo es el procedimiento del marco del código procesamiento penal y después quedan alojados acá, el tema es, volvemos a lo mismo, nosotros pedimos, solicitamos el cupo teóricamente tiene que estar 30 días en comisarías como máximo 60 y se excede, pero es un tema de cupos. Esta dependencia debe tener 15 años de su creación, se hizo con materiales de primer nivel, en un lugar donde cuenta con todos los accesos para que vengan todos los familiares, la cuestión ideal usted me dice ideal no, porque al ya estar excedido en número ya deja de ser ideal. Estamos hablando de que hay una, no es no es donde tengo lugar para 20 no puedo tener 29 donde sí tengo 10 es eso es un exceso, a donde hay un exceso se comienzan los conflictos, los tiempos también tienen mucho que ver, un detenido en comisaría no es lo mismo tener 30 días que tenerlo 120 días. Ahí hay una de esas cuestiones, es muy importante el tema del cupo. Si se manejara todo 30 días, el detenido en comisaría en 30 días sale al penal, se evitarían un montón de conflictos entre ellos, porque una cosa lleva a la otra, mucho tiempo empiezan los roces, los problemas entre ellos. Cuanto mayor número de detenidos hay, mayor es el número de conflictos entre ellos también. Yo tuve detenidos que hasta cumplieron la condena, 6 meses, cosas que no, que está prohibido. La situación es la siguiente. Yo al ser comisaría estoy diseñado para prevenir y reprimir el delito, yo no tengo la capacidad operativa mía, es conforme cuantos menos detenidos tengo en dependencia libero mayor personal para que se aboque tanto a las tareas tanto administrativa en comisaría, como la parte de prevención, los operativos. A mi tener que estar con lo que es la atención al familiar, la atención al detenido me provoca una baja en la



merma de la capacidad operativa de la comisaría, sumado a la recepción de alimentos, sumado a las visitas, sumado que las atenciones médicas que hay que llevarlos, que hay que traerlos, a mi operativamente me resta. No quiero poner número para no decir cualquier barbaridad y hay días que no todos los grupos de detenidos son los mismos. Hay grupos que son más revoltosos, hay gente, depende las edades también cuando son menores son más revoltosos también, son más jóvenes son más revoltosos, hay situación y hay que estar es el día a día es el día a día. (R4)

- A la mayoría sí, hay generalmente hay uno por cada una de las localidades, supongamos nosotros tenemos el destacamento de Villa La Nata, después hay un destacamento en Rincón, hay destacamento de Pacheco, destacamento de Don Torcuato, destacamento El Talar, destacamento Bancalari, destacamento Tigre centro, destacamento de haber me falta Ricardo Rojas, son varios. No, sé que no en todas, supongamos en el destacamento de acá de Villa La Nata no hay un lugar para, cuando detienen a una persona no hay un lugar asignado. (R10)
- Ehhh sí, pero son este temporarios, después los trasladan, es lo que tengo idea. Y acá se mueven con lo que se llama el COT (Centro de Operaciones Tigre) que tiene que ver con el cuidado más bien ambulante, porque no tenemos un lugar, más bien están lo más cercano es Benavidez. (R7)
- Sé que están saturadas, eso sí, tenemos por ahí contacto con las patrullas de acá que vienen a buscar agua o algo, gente que está dando vuelta por la zona y si, bueno tal vez uno habla a veces y están todas saturadas, cada uno sabe o habla con gente de otro municipio creo que es general. (R3)

Conocimiento sobre cantidad y donde se encuentran alojadas las personas privadas de libertad de Tigre en otras localidades⁴

- No, la verdad es que no, no tengo ni idea de cuántas personas puede haber, el distrito de Tigre es muy grande sí sé que hay varias

⁴DEL TOTAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1331 PERSONAS SON DE LA LOCALIDAD DE TIGRE, LO QUE REPRESENTA UN 2,80%. FUENTE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. CONSULTADO EL 28/7/2022.



comisarías, porque hay varios destacamentos, pero no sabría decir cuántas personas hay. (R10)

- No de eso no, no tengo idea. (R7)
- No, no tengo no ese dato la verdad que no lo sé la verdad es que no tengo idea. (R5)
- No, no tengo una cantidad, me puedo llegar a imaginar cantidades, pero no la tengo fija, no tengo el dato justo. (R6)
- No. (R1)
- No, no, al respecto la verdad es que no tengo mucha información. (R3)
- No, no, la cantidad no, lo que sí al tener el secreto que tenemos con las familias muchas veces, bueno nos enteramos de que hay un papá, un tío o alguna mamá privada de la libertad y el número crece, es como que uno, yo tengo 32 años de profesión docente y bueno crece el número año a año o la gente lo comparte que antes no se compartía. (R9)
- No, no, no tengo idea. (R2)
- Si yo así, va no me dedico al tema puntualmente de visitar cárceles y al conocer personas y conocer familias, todo yo voy a ver esos presos que conozco y al ver y visitar te das cuenta lo que pasa, digamos entonces como son las cosas. (R8)
- Tengo como veedor al Juzgado Correccional N°6, en una charla con ellos se había hablado que el número carcelario excedía, duplicaba la capacidad óptima que tiene la provincia. (R4)

Conocimiento sobre donde se encuentran alojadas las personas con domicilio en el distrito derivadas a unidades o complejos penitenciarios

- Uno de ellos estaba en Sierra Chica, el hermano como era menor de edad estaba en una comisaría en Tigre y después no sé. (R10)
- Sí el conocimiento es Campana o San Isidro es lo más lo más, este más cercano y que conocemos, o que yo conozco. (R7)
- De la zona no conozco a nadie, sé que se alojan en calabozos, en las comisarías, después no sé si los trasladan a Campana, al penal de Campana en general. (R1)



- Bueno hay una fiscalía en Talar, en 197 y no como que calle creo que Perú y 197, que ahí tienen un sector que no se cuanta cantidad hay, pero yo ahí sí me dejan entrar y me dejan estar y después esta que está en la curva de la 27 que esa fiscalía que uno por lo general va conociendo a los policías y todo y te dejan pasar todo. (R8)
- Ahora tengo uno que va a la 30 que es Alvear, saldría entre mañana y el viernes, después tengo uno para San Martín y otro para no sé si, me parece Magdalena, no es que sale, sale a donde queda un cupo sale, a cualquier lado fíjate que los 3 que tienen que salir 1 sale a Alvear número 30 que está a 400 km de acá, no sé cuánto esta, después San Martín que está acá en camino del Buen Ayre y la otra que es Magdalena que es la 36. Es donde hay un cupo. Hay una predisposición creo de todo el sistema de donde hay un cupo sacarlo, pasa que Tigre es un partido que entran muchísimos aprehendidos, tenemos muchísima operatividad en ese punto. (R4)
- No, no, no. No, a lo largo de mi experiencia como docente que a veces alguna mamá ha comentado, vamos a Batán y que ya es, es un trastorno familiar ¿no? Porque por ahí quiere llevar a sus chiquitos, pero es juntar plata para el viaje, la comida que le llevan, viste es todo, es una situación triste, triste, triste. (R9)
- No. (R5)
- No, no, no te podría decir. (R2)
- No, no, la verdad es que no me imagino que, la verdad es que no estoy muy en tema ya te digo más de lo que uno escucha diariamente en las noticias y eso, pero a veces no tomamos conciencia ¿no? (R3)

Conocimiento sobre cómo se trasladan los/las familiares

- Ellos te hablan de que tienen que sacar el pasaje del micro, a ver, la que se mueve es la mujer y es la parte más en criollo, más jodida, porque es la que va con los bultos, la que es mirada, que sé yo, señalada de alguna manera, y ya dobló el micro para acá va a la cárcel a visitar ¿no? Si sí, y van con las monedas justas algunas personas y bueno, creo yo que algunas se alojan, creo que hay lugares o casas que les alquilan una pieza y hay otras que están en las terminales. (R9)
- Lo viven primero con mucho esfuerzo porque hay que trasladarse, hay que juntar la moneda no solo para viajar sino también para, ellas comentaban para llevar lo que te piden que lleves, la experiencia que muchas veces se la describían como como como fea de ir a visitar a



alguien y que te requisen y que te revisen y que te llamen, eso surgió en el relato de más de una de ellas como una experiencia desagradable, digamos ¿no? (R2)

- Acá llegan los familiares, la mayoría son vecinos de Tigre, vienen acá Benavidez, tiene acceso a todo tipo de transporte público, servicio de tren, hay colectivos que van. Tenemos Panamericana cerca, así que el tema de las distancias acá Benavidez no es un trastorno y si no, vehículos particulares, la mayoría son de la zona. No hay un conflicto de que viene, a veces detenidos que son de zona sur, suele pasar o la zona de San Martín, capaz se le complica un poco más pero no, no hay problema en eso, por lo general se arreglan, siempre se manejan. (R4)
- Sí, sí capaz los chicos no van frecuentemente, van una vez cada tanto, una vez por mes como mucho, pero los adultos sí. (R10)
- El conocimiento que tengo es lo primario nada más ¿no? que este primero acceden a una comisaría, después ya de ahí no tengo más conocimiento. Se trasladan algunos por medios propios, otros este a través de otros medios. (R7)
- Había un caso hace mucho de una mamá que iba en tren, había también un micro especial para llevarlos a Batán, por ejemplo, pero por suerte no, yo viví cerca mucho tiempo de la cárcel de Caseros, bueno en Capital se trasladaban con transporte público, acá también cosa que no hay, y también un poco lo que pasa alrededor tampoco hay comercios acá. (R1)

CARACTERIZACIÓN Y DINÁMICA DEL BARRIO EN EL QUE SE EVALÚA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCAIDÍA

Caracterización del barrio

- Está casi pegadito a la planta de Aysa y ese es un barrio que está surgiendo ahora que está habiendo casas nuevas ahora, es el límite de Dique Lujan. En la calle que creo que se llama Río Gamba que es justo el límite entre el Dique Luján y Maschwitz, ahí está habiendo bastantes casas nuevas, bastantes familias nuevas que están instalándose. Lo que hay son comercios de barrio, lo más grande es un supermercado chino que también en su momento protestaron porque no querían un supermercado chino en el pueblo y sin embargo ahora lo usan, esta es como esa resistencia inicial a lo que viene nuevo y después bueno lo van absorbiendo. Hay varios negocios que cierran después del mediodía y hasta cerca de las 4 de la tarde no abre nada, en verano la gente duerme la siesta, en invierno a las 8 de la noche el pueblo se muere, porque ya está todo el mundo en sus casas, ya están durmiendo, es vida



de pueblo. Nosotros estamos distanciados. El lugar más cercano que tenemos es Benavidez, dentro del distrito de Tigre y está a más de 5 kilómetros, nosotros para salir del pueblo, o sea, hay que cruzar un puente, después está Villa La Ñata que serán más o menos un pueblo de 5 cuadras por 3 o 4 cuadras de cada lado y después ya hay un barrio privado muy grande, el barrio San Isidro Labrador, guarderías y demás. Pero hay un pedazo que es todo como de ruta y después recién volvemos a encontrarnos recién con la ciudad digamos, entonces la gente acá toda se conoce, el que no conoce al hermano, conoce al primo y tienen un sentido de pertenencia muy grande, defienden mucho a su pueblo, defienden sus instituciones, todas ellas, porque hay centros comunitarios, hay sociedades de fomento que la mayoría de los lugares ya los centros de fomento no funcionan, acá tenemos dos, tenemos una de Villa La Ñata y otra de Dique Lujan y funcionan muy bien, hay un polideportivo, hay un club también el club 12 de Octubre y hay participación de toda la comunidad en los diferentes ámbitos, porque si no son las personas mayores que se juntan en el club a jugar a las bochas, son los chicos que se juntan en el poli o que se juntan en la sociedad de fomento a hacer diferentes actividades, hay actividades para todas las edades y bueno también hay una iglesia, hay una iglesia católica y hay una iglesia creo que es, no sé si es evangélica o Testigos de Jehová, no evangélica sí, y bueno y básicamente es eso es un pueblo. Está la planta de Aysa, la chanchería, y después hay casitas de gente que se está mudando o que se mudó hace pocos años, a esa zona. Hay un centro de salud y una delegación municipal también acá, y se trasladan sí, están acostumbrados a trasladarse y están acostumbrados a caminar también mucho. Pasan dos colectivos. El 292 y el 620 y pasan cada media hora, entonces si pierdes uno empezás a caminar. No hay cloacas, si tenemos agua corriente, no hay gas natural la gente todos tenemos chanchas o garrafas, bueno hay servicio eléctrico, internet hay en algunas zonas en otras no, el jardín recién este año tiene internet, lo pusieron en mayo. Hay buen alumbrado público, hay buena infraestructura municipal sí, supongamos hay cestos de basura en la calle, las calles no son las típicas de ciudad con cordón y todo eso porque las veredas todavía son amplias entonces la calle principal es ancha y después el resto de las calles son normales, pero no tienen cordones supongamos ¿sí? Hay algunas zonas que tienen calle de tierra y en general lo que es limpieza es bueno, hay bastantes empleados, a la mañana temprano ves la gente juntando los papelitos de la calle, que van acomodando el barrio, si hay un montón eso sí sí, las plazas también tenemos una, dos plazas con juegos para niños, hay una en Rialto y la otra en Villa La Ñata y hay una placita cerquita acá cerca del jardín, que no tiene juegos pero es un estilo plazoleta a donde se juntan generalmente los adolescentes y también tiene buena infraestructura. (R10)



- En ese lugar no hay muchas viviendas ahí, no es un en realidad un barrio, aunque viven algunas familias, pero es más bien un poco despoblado. Al lado de Aysa no hay viviendas, es todo un campo ahí me imagino que será ese lugar. Si es el lugar donde yo pienso, viviendas cercanas pueden ser a unos 2000 metros. Clase media tipo popular, después a uno digamos unos 2 kilómetros de ese lugar hay un club, un barrio privado digo perdón que se está construyendo y, pero está más o menos a 2 kilómetros del lugar. Hay luminaria y agua potable, después otra cosa no. (R7)
- Dique Luján y Villa La Ñata están como medio alejado por ahí de todo lo que es más céntrico de Tigre. Así que es bastante la población de acá, por eso te digo se consideran hasta como pueblo. En el mapa es una zona que está bastante despoblada pero bueno es digamos que es, para acceder a Dique Lujan hay dos ingresos o entras por la ruta 26 o entras por la ruta 27 y el acceso que por ahí que más se utiliza acá porque es el más directo es el de la ruta 26, o sea que casi todos los que viven acá en Dique Lujan si tienen que salir a donde fuese salen por ruta 26, ese es digamos que la entrada y la salida de Dique Luján y Villa La Ñata, porque están muy pegaditos, el tema es que Villa LA Ñata esta como más expandido y tienen otros accesos de salida pero no es una zona donde este donde haya mucha población. Este hay algunas viviendas yo entiendo que eso, a ver si me equivoco o sea entrando como a Dique Lujan estaría a mano derecha, ese sería el lugar entrando a Dique Luján a mano derecha. Sí hay algunas viviendas, pero por ahí a mano izquierda, de la mano de enfrente, la realidad es que es como un bajo, es bastante descampado no sé qué característica ponerle a la zona, es como un bajo, es una zona muy húmeda de cuando ahora, cuando no hay bruma en ningún lado entrando más para acá para Dique Lujan estamos en el medio de la neblina, es una zona baja pero bastante despoblada. Gas natural no tenemos, acá no hay red de gas, la luz se corta todo el tiempo, el gas se maneja, hay que manejarse con garrafa o con una chancha que es lo que tenemos acá y hay que llamar y cargarla, no se la luz se corta, viene un viento o sube el río y acá nos pasa eso sube y chau se corta la luz y por ahí estamos todo un día sin luz, eso suele pasar bastante. (R5)
- Es un pueblo muy chico que lo divide un río, que después se hizo un puente como que siempre estuvo muy encapsulado, durante muchos años entraba un colectivo cada tanto, una calle única siempre como alejado de lo que era la ciudad. Es como si fuera una zona de isla con una calle de entrada y otra de salida del otro lado como que siempre muy, un lindo clima. Es como que no hay nada, la realidad es que no hay nada, cuando vino la obra de Aysa fue bueno llegaron los faraones y trajeron las pirámides viste es como que y no hay verdaderamente no hay nada no tenés, es como te digo el colectivo todavía sigue siendo un problema porque pasa cuando se acuerda el chofer que tiene que ir.



Creo que tenemos hoy dos líneas de colectivos, pero hay una que por esa zona viene una de Escobar y para el lado de Villa La Nata entra uno de Tigre. Hay un grupo de gente quizás que trabaja en las guarderías náuticas o de camareros en los locales que abren solamente los sábados y domingos, los chicos de la guardería laburan un par de días más pero no viste ahora se empezaron a armar en la zona muchos almacenes, cosas así, pero no hay una un flujo de trabajo viste como que hay para elegir, lo que te toco quedate ahí porque otra cosa no hay. Toda la zona es residencial entonces los comercios, tenés un par de almacenes no se una ferretería, viste como que de lo que hay una cosa y después los otros son almacenes, un peluquero y listo. Todavía no hay cloacas, no están en algunos lugares se está poniendo agua ahora pero no hasta ahí, como no hay vecinos son todos campos. Yo creo que va a tardar bastante en llegar. Ahí puntualmente en ese lugar hay el alumbrado de la ruta, después no hay en la calle esa que es entrando no hay nada, hay un alumbrado de la ruta que no es de última generación ¿no? No tiene nada, no tiene no está urbanizado nada hoy, es un humedal. (R6)

- Esta parte está entre Dique Lujan y enfrente Ingeniero Maschwitz, cinco kilómetros para cada lado, así que convergen los dos partidos, es una zona rural en la que después se fueron incrementando talleres y también los vecinos empezaron a reunirse por reclamos y demás necesidades, Esta zona es absolutamente descampada, ahora se está poblando mucho más, nuestros hijos o los hijos de los vecinos en esos terrenos tan grandes están edificando, trayendo sus casitas pero antes eran terrenos muy grandes, es más hasta cierta cantidad tienen, desde la esquina hasta mi casa tienen escrituras y demás, para el otro lado hay irregularidades pero son vecinos trabajadores en su mayoría de esta vereda, la vereda de en frente tiene un descampado enorme, había una tranquilidad absoluta, en 2010 se instala Aysa sin ningún aviso previo y fue un desastre ambiental realmente desde todo tipo, la contaminación visual, auditiva, la calle intransitable. Teníamos una calle asfaltada porque hay una repetidora de radio Ciudad de Buenos Aires, era un cuelgue en este lugar tener una calle asfaltada pero bueno era asfaltada. En un solo fin de semana fue destruida por los camiones cuando empezaron a construir la planta, bueno las casas se rompieron muchas de ellas porque era un impacto terrible, había excavadoras, bueno no sé cómo se llaman que clavaban columnas durante 12 horas, el ruido era terrible así que nuestra experiencia con algunas modificaciones del ambiente no es buena, se inundaron las casas porque no habían previsto. Antes no se inundaba, se inundaba Dique, se inundaba Maschwitz y acá no se inundaba, hicieron es más se puede ver el fondo de mi casa, el merendero funciona en mi casa, esta Aysa elevado a 4 metros sin haber tenido en un principio un desagüe así que fue terrible, los ruidos todavía existen y bueno al principio también ya sabes cuando viene gente a trabajar lo que pasa, tenemos dos líneas de colectivos que pasan cada media hora que no dan abasto, apenas puede transportar a

la gente de acá que ahora se pobló un poco más, cuando fue momento de obra por ejemplo cerca de acá hay un country para el otro lado de la ruta y vienen 20 trabajadores y ya colapsa, hay que esperar otro colectivo media hora más para que pueda subir la gente. De este lado, esta Aysa que es gigantesca, hay otros terrenos descampados que en otro momento iba a estar Edesur, Edenor que no se si lo cambiaron por la alcaldía o que pasó, porque desconozco pero de esta mano son descampados y de enfrente bueno hay un par de casas, miento hay 4 o 5 casas aisladas y del otro lado si hay una población ahora, había una parte muy precaria que los chicos venían acá que es el partido de Escobar, no es Dique, entonces toda esa zona era muy precaria y ahora sobre la ruta se están construyendo unas casas bastantes, bastantes cómodas, confortables parecen, que no tengo idea la situación fiscal y demás pero tampoco son muchas- Así que está como descampado ese lugar, son casas aisladas, después esta Aysa como una gran barrera sobre esta zona en donde vivo yo, donde está el merendero y no hay nada, acá no tenemos escuela, no tenemos sala, la sala es 5 kilómetros para allá o para allá, no tenemos escuelas también hay que ir a los pueblos que es, lo que la gente reclamaría más que una alcaldía. Yo te voy a dar el panorama de lo que la gente de acá puede hacer, que es más lo hablábamos, o sea los chicos que están terminando secundario ahora hay una universidad para el lado de Escobar y muy pocos van, pero van, cuando yo me vine a vivir acá hace 22 años los chicos no iban al secundario por la distancia y por los propios padres que decían, yo no sé leer ¿vos lo podés ayudar? O sea, este nivel estamos hablando, la mayoría de gente, las mujeres trabajan de doméstica, hay una mamá que se recibió de enfermera en la universidad, me pongo de pie pero la mayoría ya te digo para llegar al colectivo la calle Brasil si lo ves en Google Maps hasta el río, hasta acá tiene una distancia de 13 cuadras, es lo que tiene que caminar un chico para tomarse el colectivo para hacer 5 kilómetros, entonces es una realidad que estamos en un lugar precioso donde no hay infraestructura para las cosas básicas todavía y tal vez sea su encanto ponele, pero para la gente del día a día se hace difícil. (R1)

- Es una zona sobre la que yo siempre digo está quedando el paraíso digamos de Buenos Aires. Despacio todo llega, lamentablemente yo soy muy celoso del lugar, trato de cuidar, tuvimos varios intentos de asentamientos, junto con la delegación y bueno tratamos de bueno de desalojarlos porque lamentablemente sí, viene todo tipo de gente entonces no me molesta por ejemplo, siempre hablábamos porque es un pueblo, es un pueblo propiamente ahora ya está creciendo un poquito y la gente siempre decía los pueblerinos en vez de dejar que tomen a otros los hijos por ahí tenían que radicarse por no poder comprar por no tener dinero, siempre decían antes que vengan cualquiera porque, porque hay tierras que están ociosas o desconozco pero son tierras que no hay movimiento y bueno sin ir más lejos acá en la ruta 26 hace unas



semanas hicieron una vivienda precaria y despacito, yo lo viví en Lomas de Zamora que vive mi prima, como fue creciendo en el camino negro y tengo pánico, porque el que es de acá quiere mucho a este lugar y es una tranquilidad absoluta entonces que no sé. Mucha gente trabaja en las guarderías, hay salidas digamos acá hay muchas guarderías náuticas, talleres náuticos, corralones de materiales todo lo que, el partido de Tigre tiene mucha actividad, así que la gente trabaja por lo general acá, por la zona, por la zona de Tigre ¿no? Hablamos, acá en la arenera trabaja mucha gente del pueblo y de Tigre y nada es un, se ve como otro lugar en el mundo a diferencia de lugares que, por eso uno lo cuida, uno me refiero a todos pensamos igual. Hace 11 años atrás que yo conozco y la verdad no conocía, vine de casualidad y me encantó y me enamoré, de hecho vivo acá, yo vivo en la isla pero de acá, pertenece a Escobar acá pero es en frente de Dique Lujan, esta todo justo los límites, la ruta 26 divide Escobar de Tigre, es un ya te digo es un mundo aparte y está creciendo sí, hay más comercios que cuando había porque años atrás no estaba el puente entonces se entraba por la ruta 26 y era la única entrada y salida y después se hizo el puente y ya, justamente me contaban anécdotas de que la gente no querían que se haga el puente para que no se contamine Dique ¿no? Porqué lugares que tienen una sola entrada son seguros, bueno de hecho acá yo toco madera no hubo hechos delictivos. Hay dos agencias de remisse, una en La Nata, otra en Dique. Hay mucho turismo los fines de semanas acá, gente que viene a andar en bicicleta, gente que viene a almorzar, hay un paseo muy lindo en La Nata. Esto día a día o año a año va creciendo y va creciendo la zona, se va poblando y hay lugares que están haciendo calles o mejorando el tránsito o alumbrando, yo tengo que se yo tenemos un depósito en una calle que no es muy transitada y tiene un terreno de 18 hectáreas enfrente de una mano y está todo alumbrado, está de punta a punta, o sea el lugar es muy pintoresco. (R3)

- El lugar está cerca de Aysa que uno lo ve que está descampado, que hay una que otra casita. Tenemos muchos papás que a partir de la pandemia han puesto muchos kioscos, delivery, cocinan muy rico, mamás que hace souvenirs, que trabajan como empleadas domésticas en barrios privados, tenemos varias mamás artesanas que hacen cositas y las venden en ferias, muchos papás jardineros, albañiles, hay empleados de negocios y hay mucha gente que ha puesto un negocio de algo, y después hay papás que sí que trabajan en seguridad, en Telecom, es variada la población, es variada pero si tenemos mucha mamá que trabaja, para acompañar a la familia. Hay dos líneas de colectivos. No hay cloacas, hay alumbrado, agua potable, el gas es envasado. (R9)
- Es una zona rural donde estamos, caracterizada también porque muchas personas han sido isleños por años y después se han venido a territorio, como lo llaman donde nosotros estamos, y es un lugar todavía



pueblo te diría, nosotros estamos en la parte más pobre del barrio. Dique Luján tiene como dos partes, una parte más dónde está la iglesia o donde está la delegación etc. que es una parte con más medios digamos, un poquito más y después esto que es como la parte más pobre digamos, casitas construidas, elevadas de madera. Algunos si construyeron de material. Durante un tiempo nos inundábamos. La última inundación muy importante fue hace 5 años donde el agua nos llegaba a la pantorrilla o un poco más), es una zona húmeda, la gente vive de changas sobre todo muchos viven con ese tipo de trabajos en su momento con las cooperativas. Quedo más comunicada con el resto del municipio desde la construcción del puente que une con Villa La Nata, durante muchos años esto fue un lugar muy aislado en todos los sentidos porque tenías que dar toda una vuelta muy larga para poder entrar, después se construyó un puente y hoy desde Tigre puedes venir desde Villa La Nata y directo acá, donde hay una buena si querés articulación a nivel de las organizaciones que funcionamos acá, nosotros con la delegación municipal, con las escuelas y con el centro de salud tenemos buena articulación. Nosotros tenemos gas envasado, así que me imagino que en esa zona debe ser igual, eh agua si tenemos agua corriente y después a nivel eh internet por ejemplo eh nosotros ahora estamos con una empresa local de acá de Dique y nos va dentro de todo bien, estamos pudiendo tener esta entrevista, pero por muchos años no tuvimos internet acá. Hay calles asfaltadas y calles de tierra acá pero ya la mayoría son asfaltadas, lo que no puedo ayudar es en el lugar concreto porque soy muy poco visual, seguro que estuve, pero no, no registro. (R2)

- Ahí es una zona de humedales. Es un tema muy complejo, esta es un proyecto que está dormido en la Cámara de Diputados porque hay provincias que son humedales, suponte Entre Ríos y todo y hay muchos intereses económicos inmobiliarios sobre el tema. Y nosotros queremos, va la ley de humedales un poco es respetar la topografía del lugar y entonces no hacer cosas como las que se hizo en Nordelta que se lleva el terreno a dos metros o más y que si como la sudestada que es cíclica la última fue en 2014 y cada 7 años y puede suceder muchas veces y ahí se eleva el nivel del agua y se inunda todo, o sea esa zona cuando hay sudestada puede llegar a estar un metro bajo el agua y entonces si uno en una sudestada hoy si uno pone una como una imagen satelital estaría Nordelta arriba y nosotros abajo y entonces con todo este tema de los humedales entonces ahí toda esa zona yo creo que hace 3 años se habló también este proyecto de un proyecto de alcaldía ahí y se vio que no se era favorable por este tema ambiental, porque iba a afectar el tema de primero de este de hacer un proyecto que este o sea suponte uno no puede construir cualquier edificación en un lugar que se pueda inundar en cambio una casa uno se levanta así como un proyecto así como que si se llega a inundar es como que sacar así. Toda esa zona es todo un bañado, hoy está despoblado, pero después viene como una

invasión en la parte de Escobar viene avanzando todo lo que es tema de barrios cerrados. Y entonces ahí se genera un tema interno de cosas que se fueron haciendo y entonces es una zona baja, yo no sé si la van a construir, como la van a construir, nosotros casi todo están mi casa nosotros edificamos de una manera va desde el suelo pero siempre un metro, un metro y medio arriba entonces construir así sería como para construir un edificio así grande como el que se piensa habría que hacer algo parecido a lo que se hace en un barrio cerrado, es rellenar dos metros o más y con el riesgo de que se inunde y entonces el riesgo de que se inunde supone cuando se hicieron todos eh uno puede edificar desarrollando infraestructura, pero esa infraestructura es costosa, entonces uno prefiere rellenar y que se arregle, hicieron una especie de sector que protege la costa digamos y queda como una barricada, una cosa así como un muro de contención y eso ha mejorado porque eso antes con 3 metros del río se llenaba todo esa zona de agua. Y hoy se necesitan 3,50 para que una sudestada no avance y bueno entonces eso es una zona que es vulnerable en ese sentido. Se supone que en Dique casi no tenemos un índice de delincuencia muy fuerte, siendo lugares muy pobres no hay atraco, no hay, entonces ven todos los que vienen a vivir ahí ven la diferencia de o sea la diferencia de Rialto tranquilamente podría ser una villa, pero es gente que labura, que hace todo y sé que el nivel de vida es bueno, no es un nivel de vida urbano, todo cuesta porque el colectivo demora mucho. Llegar ahí es complicado, que te guste un lugar así, frío, húmedo, así de momentos se te puede inundar y así, pero es gente que se va haciendo el lugar o es gente de una isla, gente que se va haciendo. Hace dos semanas robaron una bicicleta y se armó un lio y cuando eso lo llevan a otro barrio es una cosa ínfima, nosotros casi no tenemos, entonces de repente que hay ladrones, que hay chicos que son las familias que tienen problemas con la justicia o con el delito o algo así, pero al acompañarlo saben cómo se mueve ese tema. Yo para mí, creo que si hay un lugar se puede hacer, nadie de hecho que la tierra, hay mucha tierra que no se está usando, muchos terrenos que no se están usando, entonces como que hay un espacio para poder hacer, lo que sí es que hay como que nadie piensa en un desarrollo del lugar como que hacer una alcaldía, subir el terreno, dejar solamente el edificio sin desarrollar el lugar es una, no sé, es algo como porque supone ahí el acceso con Maschwitz, está a través de la ruta 26 no, en la punta del Río Luján hay una arenera, esa arenera hace m.. la ruta porque van camiones cargados. Lo arreglan un poco y así hoy esa ruta es la comunicación con Escobar, con el centro digamos. Los colectivos llegan hasta la mitad del recorrido para, pero es como que lo lógico sería hacer un asfalto bien hecho para que esta arenera pudiera trabajar porque desde ahí se saca arena para toda la construcción. Tienen agua y electricidad. Hay una planta purificadora de cloacas, pero no hay cloacas en la zona y todos los desechos de toda la gente ahí de la zona va para una zanja. Si circula para todo el barrio todo tipo de agua, uno tiene el pozo ciego, va



para el baño, pero todo lo demás líquidos circulan por las calles, eso todavía no está resuelto, es un problema mínimo de lo que puede, pero supone si uno ve todo el crecimiento. Si vos ves cómo van avanzando los proyectos que son de barrios cerrados que van avanzando cada vez más, se acercan pero a la vez no desarrollan una infraestructura como hicieron en Nordelta que hicieron la 27 de cemento porque todos esos proyectos son camiones y camiones. Yo no sé cuánto abarcaría la alcaldía en terreno, pero yo calculo que será una manzana y para levantar más o menos se necesitaran entre 200 y 300 camiones de tierra como mínimo y eso lo tienen que sacar de un lado y más allá de todo lo que es el movimiento de tierra. Yo pienso que no es viable construir así algo grande salvo que lo hagan en un estilo como si fueran cabañas elevadas a un metro, como se construye ahí en la isla digamos. Todo ese movimiento de camiones te hace bolsa cualquier asfalto, la capa asfáltica rústica esa negra las hace bolsa, entonces si uno quiere desarrollar esa zona tiene que asfaltar todo y ver qué cantidad de toneladas aguanta el puente que une Villa La Nata y Dique Luján. Hoy pasan camiones que lo van hundiendo. Antes había un puente que era peatonal entonces estaba aislado todo el sector. Toda la infraestructura del lugar se necesita, si un proyecto va a traer una mejora al lugar es una cosa buena, pero si un proyecto se va a construir como se construye un barrio privado no es bueno. Ahí está muy despoblado, ahí hay un corralón, hay una empresa, pero está ahí llega el colectivo, el 720 llega hasta ahí que se conecta con Tigre y después otro colectivo conecta con Escobar, pero es un colectivo que anda cada 40 minutos, o sea, son la gente queda ahí todavía de hecho estaban viendo el tema de construir una parada de colectivo que estaba la gente está a la intemperie ahí porque salen de Aysa. Hoy esta despoblada, pero se viene poblando de una manera muy vertiginosa porque yo veo de un mes para otro nuevos medidores, ves esto, lo otro, entonces se va desarrollando, pero todo son todos proyectos inmobiliarios, y esa zona metida para adentro, esa zona llega como si fuera se llama como Punta Querandí y hay un grupo de personas que la declararon un lugar indígena, se lo aprobaron, entonces quedó como una reserva. Hay muchos lugares que son campo, y hay gente que entiende que esa zona da para meter proyectos porque es amplia: cárceles, talleres, cualquier cosa da para hacer, cualquier cosa, pero hay que desarrollar infraestructura en la zona si está pegado a Aysa yo creo que Aysa tiene mucha infraestructura y entonces da, pero no sé, yo lo que voy es que nosotros estamos activos con los temas de los humedales. (R8)

- Es un lugar donde hay gente que son vecinos antiguos de la zona que fueron construyendo sus casas. Ahora el turismo le dio mucho impulso con lo que es la parte de restaurantes. Es todo un sector con libertad, amplio, tiene la parte de los diques que se hicieron. Hace 20 años atrás que era todo bañado. Acá los fines de semana la mayoría va a hacer paseo en bicicleta, trekking, hacen mucho remo, lancha, para llegar ahí

tenés un micro de público, de pasajeros, pero no hay una vía férrea.
(R4)

Percepciones sobre impactos posibles

Impacto en el desarrollo local y empleo

- Y yo creo que sí, que ya estaría la venta del sanguchito, del panchito, la coca, los pañales, si yo creo que habría un intercambio de un comercio básico. Creo que generaría una propuesta, estaría bueno que también se acompañe a una propuesta, no que haya los puestos de choripanes en las calles Como para decir bueno viene de visita y tiene que comer la gente y necesita no sé el juguito, el agua caliente, que hay cosas organizadas por la dignidad del que quiere buscar su pesito. Que le digan va haber una feria, va haber un lugar en donde usted va a poder vender sus choripanes limpios, y que las personas que vienen a visitar a su familiar también se sientan respetadas, como decir bueno tengo una hora de espera me voy a sentar en un lugar, Tigre es muy prolijo viste, me voy a sentar en un banco, un banco rojo, un banco amarillo donde yo me sienta viva que eso es lo que está faltando, esa consideración, ese respeto. Si hace 500 mil grados de calor, decir acá tengo una sombrilla que yo sé que está puesta para mí porque hay alguien que sabe que yo vengo a visitar a alguien que está encerrado. Hay gente que a lo largo de mi experiencia he escuchado tanto, que hay gente que hasta va amenazada, que tiene que ir y que tiene que llevar, es duro, entonces que esa mujer que va y que sabe que a tal hora tiene que ir y tiene que llevar los puchos, que tiene que llevar esto, que cuando sale se siente en un lugar y diga bueno ya está, tal vez no vine por amor, vino por obligación, pero ahora me como un pancho y una coca en esta plazoleta. (R9)
- Sí, porque eso es lo que lo que más se necesita socialmente en cuanto al tema laboral este influiría positivamente. (R7)
- Sí va a haber, yo creo que va haber más movimiento o sea va haber más movimiento de gente ¿sí? Por lo cual va haber gente que va a estar trabajando y que van a tener que comer o que van a tener que salir a un supermercado como tenemos acá un almacén, hacer las compras o comprar algo para tener entiendo que quizás en ese sentido aumenta un poco la actividad comercial, como me pasa a mi cuando estoy acá, estoy en el centro de salud y a veces digo no, me compro algo acá en el almacén antes de llegar a mi casa y lo compro acá este. Pasa eso este, eso creo que sí puede colaborar. (R5)
- Yo también interpreto que puede llegar a ser bueno, porque no hay trabajo en la zona y la alcaldía puede llegar a abrir un montón de

puestos de trabajo para gente de la zona, hoy hay que viajar para trabajar, tenés que alejarte porque no hay en la zona. Hace muchos años había una fábrica que cerro como que la gente está todo muy ahí, si no te tomas el bondi y viajaste un par de horas, no tenés nada. Estaría bueno que se tome alguna acción como para que se contrate lo más que se pueda de gente del barrio, que quizás es el enrosque para que el vecino le busque el lado positivo porque no otra viste otras cosas como para decir que la gente esté de acuerdo medio complicado, porque viste cuando les decías alcaldía, detenidos, robos ya se imaginan como que van a andar los violadores por el barrio y un montón de situaciones, al ser un barrio tan chico, tan cerrado, tan que todos saben lo que hace el vecino. (R6)

- Es muy relativo, la gente que vive por acá que ha puesto almacenes chiquitos estamos mucho más de 10 cuadras de donde va a estar la alcaldía. Por el otro, o sea, la gente ponele que vengan en colectivo bajarían acá, bajarían 10 cuadras adelante, acá no influiría, la gente no tiene una infraestructura comercial y donde está la alcaldía hay de este lado son todos terrenos no hay nadie, ponele que compren no tengo idea la situación por eso te digo no sé si esta Edenor o eran fiscales no sé pero no hay nada, no hay un supermercado, del otro lado hay un vivero escondido por ahí, una señora que vende plantitas y no hay más nada, son casitas, ponele que sí que le pueda convenir, hay un señor en la esquina que vende choripanes, esa es la actividad comercial de este lugar, yo voy a Maschwitz o voy a Tigre a no sé a los remero Al Carrefour porque acá no hay nada. ¿Cuánta gente puede trabajar en la alcaldía? la gente de acá ¿Cuánta gente de limpieza puede haber? Para puestos de administrativos y demás, la gente de acá es mas en Aysa no trabaja nadie, cuando la idea era esa, que la gente de la zona trabajara en Aysa y han tomado gente de Tigre pero después no se cumple porque no hay gente que al día de hoy esté apta, es minoría ósea no es un argumento que decís bueno le damos trabajo a todos y ya está, ponele que la etapa, ni siquiera hay gente para la construcción, la gente de acá limpia piletas, corta leña. (R1)
- Es clave que no sea temporario, porque en la construcción cuando se hizo Aysa, mucha gente trabajó, pero era gente de la construcción que dan vueltas por todo Buenos Aires y eso lamentable no bueno. Después si un poco va a venir gente, si vienen familiares, yo lo que veo cuando hay alguna noticia lo que es alrededor de las prisiones, de esto desconozco si los familiares participan o no. Me imagino que si, porque si detienen a alguien atrás va a venir la familia, pero si está alejado y en 33 hectáreas también pueden tener su lugar para familiares playones, no se no creo que sea necesario que estén en la vereda, se puede organizar de alguna manera que haya privacidad, dentro de es mucho lo que hablamos de 33 hectáreas. (R3)



- No tengo una opinión formada, porque a veces pasa que después igual esos lugares por ahí no los ocupan gente del lugar y entonces no estaría cubriendo esas expectativas, tendría que tener un protocolo muy claro de cara a que, a que se contratara gente del lugar ¿no? que se tomara el hecho de vivir en el lugar como como, obviamente hay que mirar otras cuestiones más pero que se mirara como una ventaja porque si no a veces pasa que después no lo aprovechan tanto la gente del lugar. Va a depender también de quien esté al frente de la alcaldía. Yo puedo comprar por ejemplo como coordinadora las cosas en el barrio o puedo elegir hacerlo en el municipio de al lado, no tendría ninguna objeción ni ninguna dificultad. Entonces sí, eso de alguna manera está pautado, podría ser y sino podría que no sea. Eso tendría que estar muy claro en el contrato me parece, favorecer el comercio local, favorecer la inserción laboral de la gente de la zona. (R2)
- No creo, no creo, porque la alcaldía va a estar a una distancia bastante interesante, va a estar a más de creo que son, si yo no me equivoco por la dirección, yo busque la dirección y son 3 kilómetros del jardín y el jardín está en pleno centro de Dique Lujan entonces va a estar a por lo menos 2 kilómetros de los negocios más cercanos. De a poco puede llegar a ser hasta lucrativo, porque capaz esa gente que vende pan casero en el barrio, capaz los señores que trabajan en la alcaldía le compren su pan casero o sus huevos caseros y ellos de alguna forma pueden sacar su beneficio. La gente vive de rubros distintos. Hay de todo, están los que son empleados, están los pequeños negocios, los que son empleados de esos negocios, empleados municipales, hay también una pequeña fracción de personas que trabajan en prefectura naval, esta tenemos la base acá de Dique Lujan entonces la mayoría de las personas, de los prefectos que trabajan ahí viven en la zona, no básicamente y después muchos hay varios carpinteros, albañiles, gente que se rebusca la vida jornaleros y trabajos supongamos muchas mujeres que trabajan por hora como empleadas domésticas en los barrios privados o en también la seguridad del barrio privado y eso también en los barrios privados es como que vieron cierta movilidad económica porque generalmente la gente que vive en San Isidro Labrador vienen a hacer compras a Villa La Nata y a Dique y sobre todo las verdulerías y las carnicerías se consumen, consumen generalmente de acá. Y además también hay venta de huevos caseros y todas esas cosas, porque también la gente de acá todavía hay gente que tiene caballos, que tienen gallinas que tienen nutrias como mascotas, carpinchos también han tenido como mascotas. (R10)
- No porque son cuestiones diferentes. Está pensado para otro tipo de público la zona esa, está pensada y ya se diseñó porque los barrios circundantes son otros tipos de vecinos, tenés Nordelta tenés lo que es Villa Nueva, una explosión de barrio cerrado que está a la vuelta. (R4)



Impacto en la red de servicios públicos y transporte

- Yo creo que cuando se hace un proyecto son cosas que hay que preverlas desde el acceso, no van a entrar por un camión trayendo a un preso por calle de tierra que se queda encajado el colectivo o no sé dónde los traen y mismo la gente ¿no? Me imagino que harán un mega proyecto (R3)
- En auto te manejas muy bien por acá, después tenemos dos líneas de colectivo que pasan muy cada tanto o sea si pierdes un 720 por ahí estas ¿qué media hora más o menos? o 40 minutos esperándolo, entonces para familiares que tuvieran que desplazarse por transportes locales hay solo dos tipos de colectivo, uno que va por Maschwitz y otro que va por Tigre y ambos pasan muy cada tanto eso por ejemplo a la hora de armar una alcaldía habría que asegurar un mejor funcionamiento del transporte, una de las primeras medidas a tomar, si está pensado en gente que venga desde otro lado. Si esto depende de Provincia de Buenos Aires habría que antes asegurarlas, no creo que se modifiquen si primero se instala la alcaldía como un efecto secundario no, tendría que estar en la previa sino digo que es un lugar que no es de fácil acceso. Puede ser que sume digamos en el sentido de que se empieza a pensar en gas natural para el barrio, eso sería una necesidad porque realmente se gasta un montón o sea nosotros, yo puedo medir lo del centro pero bueno la gente que vive acá es constante lo que sale un tubo, lo que sale una garrafa o sea lo que es calefacción acá, estamos o con estufas eléctricas que saltan la luz o con la salamandra que tenés que conseguir leña todo el tiempo y entonces si eso de alguna manera está incluido en el contrato puede ser, o sea yo creo que después es una decisión política porque también a veces hemos tenido viste que te dicen, no, se va abrir un barrio privado, con esto va haber cloacas y después no hay cloacas o si en algunos casos se cumplió, por eso para mí es muy claro el contrato de base primero. (R2)
- Sí y eso beneficiaría hasta la gente de la zona porque en caso, yo hablo de mi vivencia como ciudadana de Tigre, tercera generación de Tigrenses, estoy en Dique, estoy en El Talar y vivo en Dique Luján por elección porque me enamore de Dique, pero tengo maestras que también están enamoradas de Dique que viven en otros lados de Tigre y cuando vienen a la mañana en colectivo llegan a la escuela 7:30 de la mañana, 7:20 porque el próximo colectivo es 8:15, una vez el docente puede llegar tarde pero en realidad nosotros siempre tenemos que estar atentos a cómo iniciamos el servicio, entonces bueno yo creo que si hay un refuerzo de líneas hasta los pobladores de la zona que se tienen que ir a trabajar tendrían una chance de otro horario, de otro movimiento. Y también el tema de cloacas estamos cerca de Aysa y sería como una conquista para la población, o sea, viene esto, pero también va a traer ¿no? (R9)



- Y quizás hasta podrían aumentar la verdad es que el transporte público acá es medio escaso. Hay dos líneas de colectivos. Si eso es terrible, hay dos líneas de colectivo nada más que pasan, la frecuencia es muy baja y eso es lo que también mantiene bastante como aislado acá a Dique Lujan, de hecho funciona en todo Tigre hay solo 2 centros de salud que funcionan 24 horas, uno es este, son 23 centros de salud y hay 2 que funcionan 24 horas y uno de los motivos de porque este funciona 24 horas es porque nada sucede algo y no tienen, no hay forma de no es que es accesible tomarse el colectivo y salir corriendo y ese es uno de los motivos, está como bastante aislado, hay muy poca frecuencia, por ahí si esto prospera y lo construyen bueno quizás sí se aumente la frecuencia de o hay más medios de transporte que es una limitante acá en Dique Lujan. (R5)
- A los familiares de los detenidos alojados ahí en una hipotética alcaldía se les va a complicar porque no es que es algo que sea de fácil acceso. Está en el fondo de todo. (R4)
- No estaría alcanzándole a la gente, porque lo que es el contacto directo con vecinos el más cerca estará a 2 kilómetros. No es que tenés vecinos justo ahí en el predio. Con respecto al transporte eso va en base a si cuando ponen la alcaldía pueden cerrar con las empresas para que lo hagan, no sé si es lineal. (R6)
- No se la dimensión de la construcción y la necesidad, pero este es probable que sí. No me atrevo a dar una opinión firme. Con respecto al transporte hay dos líneas de colectivos, una que va de Tigre a Dique Luján y otra de Escobar a Tigre y a Benavidez, así que acceso hay. Pienso que no influiría en cuanto a más ramales ¿no? pienso que no pero después se vería eso, viéndolo desde mi punto de vista ahora pienso que no, que no influiría. (R7)
- No. Su encanto es que no tenés tráfico, que no tenés ruido. Van a poner 5 colectivos más y la gente va a seguir en la misma situación porque van a poner para que cubra lo de la alcaldía y no lo va a cubrir, a la hora de la escuela la gente que tiene que tomar el colectivo no puede subir y te hablo de Punta Canal dentro de Dique Lujan, Dique Lujan centro es otra realidad donde hay muchos negocios y demás o sea acá no los hay, acá abre una mama durante 3 o 6 meses, le quedan debiendo y lo cierra, no es gente comerciante, o una señora hace tortas todo así muy precario, en este lugar, en Dique Luján hay supermercados, está creciendo hay pago fácil, acá no hay ni siquiera hay un cajero en Dique Lujan. Nosotros tenemos agua desde el 2016, gas no hay, no hay gas natural, ni siquiera cable hay, el wifi llego muy tarde me acuerdo que alguien me dijo hay en el desierto de Sahara había wifi y acá no había, así que no sé qué beneficios podría traer, ya te digo si ponen más colectivos es una



cuestión de que beneficie temporalmente o en los horarios de visitas, no tengo idea como se manejan en la alcaldía (R1)

Impacto en las rutinas de los habitantes del barrio

- Yo no creo que les influya, yo creo que va a pasar como pasa siempre con la mayoría de las cosas, ellos reciben la noticia y primero dicen no y una vez que son informados y que se charla bastante el tema lo aceptan, pero no producen grandes alteraciones, la mayoría de las cosas nunca alteran demasiado al pueblo, sigue siendo pueblo. A mí me parece que no va a influir en la vida cotidiana del jardín y vuelvo otra vez a lo mismo, si tomaron la decisión de que este es un buen lugar por algún motivo es porque me imagino que ya estuvieron haciendo muchos estudios de muchas cosas, entonces me parece que no solamente hay que pensar en la gente del pueblo sino también en la necesidad que hay de nuevas alcaldías. (R10)
- En cuanto a la construcción pienso que no porque no están tan cerca del lugar, pienso que no o sea de donde se va a construir del lado de enfrente que divide la ruta hay un grupo de familias, pero son pocas, de todos modos, pienso que no influiría. (R7)
- No, no, no creo que modifique nada y menos que menos ahí porque no es que va a estar acá en el medio del pueblo, es en la entrada si es en el acceso de entrada y salida de acá de Dique eso sí, es el camino ese es el camino para entrar y salir, pero no no creo que la dinámica de acá se modifique porque no es que es algo que están planeando acá hacer en el medio. Sí, en lo único que puede ser que les moleste u ofenda es que haya dificultad en ese acceso porque la verdad es que ahora es un acceso que se hace totalmente rápido porque no hay mucho tránsito, este mientras se pueda seguir circulando así no creo que tenga ningún impacto en lo cotidiano acá de la vida. (R5)
- Mira no, hoy por hoy no sé si va haber un impacto con el tema de la alcaldía, hay algunos vecinos que me hacían un comentario como ¿Qué pasa con la familia de la visita? Viste y la verdad le digo no sé qué pasa le digo no, yo a mí me ha tocado ir a visita de un amigo y le digo y la verdad es que yo fui a visita, estacioné, entre, salí y me fui, no viste, pero cuando hay detenidos también hay visitas también que no entran porque va a llevar a la no sé a la visita íntima y son compañeros que se ponen a dar vueltas porque no saben qué hacer y tal vez qué esperan 3 o 4 horas y es un barrio tranquilo y vamos a tener gente que no es del barrio dando vuelta, ¿viste? Hay otro, hay otro grupo de vecinos que va para otro lado, para el tema de seguridad, nosotros dicen hoy por hoy en esa zona hubo algunos robos por gente del barrio de San Miguel que



está del lado de Escobar a 3 kilómetros de ahí y dicen no y esto imagínate si los del barrio de San Miguel nos vinieron a robar a la vía muerta, donde se va a caminar la gente como esparcimiento y dicen que va a pasar cuando no se vengán a visitar a los detenidos ahí y se vayan, hay una situación con la seguridad también de que los vecinos están como que, tenés un grupo que piensa en la seguridad y otro que piensa en la preservación del ambiente, (R6)

- No me imagino que no se verían algún traslado, algún problema dentro de la alcaldía que fuera público, esas cosas si podría generar algún tipo de repercusión en la comunidad, eh paso esto en la alcaldía o eh no sé hubo un traslado o una protesta, me imagino ese tipo de cosas, periodistas que vengán a cubrir algún caso que venga a terminar ahí eh, serían como esos hechos puntuales que pasarían, pero después en la dinámica del día a día me imagino que no. (R2)
- No debería. El tema es después se desmadran las cosas. Yo siempre digo todo se puede con un orden. Lamentablemente hoy son todos derechos y no hay obligaciones. La mentalidad de mucha gente por la falta de educación, yo sé que es por un tema de educación porque a mí me enseñaron el respeto y es la base de todo entonces debería poderse. El tema es que no se quien, como lo van a manejar, no pueden hacer una reglamentación distinta para Dique Lujan me imagino. Debe ser lo mismo que en todos lados, viene la gente no le gusta algo, hace lo que quiere y rompe todo, por eso digo que deberían prever que hay un lugar para ingreso de familiares y que estén dentro de un lugar cómodo o como sea como la vereda, pero adentro. (R3)
- Siempre se tiene temor a lo desconocido, o sea yo estoy a una cuadra de la alcaldía y yo ni escucho, ni veo ni nada. Por ahí vemos que en la puerta hay gente sentada porque están esperando. Yo pienso que a la gente le puede generar temor ¿no? Porque la alcaldía va unido al error de decir la cárcel, y bueno uno mira la televisión y bueno primero te espantas y después cuando bajas un cambio decís, Dios mío que pasa ahí ¿no? Entonces bueno yo creo que la gente cuando se le empieza a hablar bueno yo creo que lo puede ir entendiendo, aparte son decisiones que escapan a los pobladores, pero la gente tampoco puede estar en disconformidad y con miedo, si es algo que está bien organizado la gente va a sentir confianza y va a ver por ahí ventajas. (R9)
- Sí absolutamente. Porque acá las familias tienen un ritmo, una manera que obviamente se va a modificar. Yo viví en la ciudad hasta los 40 años y se lo que es, más en un clima de inseguridad cuando vienen los familiares el clima que se puede presentar, situaciones diferentes, es como tener un hospital cerca también por un lado si te da un servicio y por el otro te cambia todo el sistema. Ahora a esto le pones un plus que también es la inseguridad y por supuesto que también como al resto de



la gente preocupa, más que nada la seguridad personal no tanto de los pocos bienes que puede tener la gente. No hay una infraestructura segura, pasa el COT (Centro de Operaciones Tigre), pasa la policía, pero nuestras casas no son seguras, tendríamos que cerrar de otras maneras o sea también la gente que viene, es de otra población, como que también hay códigos zonales. En una época la gente que venía de la ciudad se ponía a jugar a la pelota, hace bastante tiempo, en las veredas porque no hay veredas son de pasto bueno hasta que los vecinos obviamente se enojaron, no es un camping, entonces como esto tiene para la gente de otros lugares aun de ciudades, aunque sea Campana, o no se Escobar mismo. Acá ha pasado que te tiran los pañales, tiran basura. Acá la basura se retira dos veces por semana, ahora que hay más gente debería pasar un poco más, pero para nosotros está bien. Imagínate que hay ver los horarios, es toda una revolución para este lugar cuando ya venimos con otros reclamos que es que arreglen las calles, tener algo más cerca las escuelas y un montón de otras, los transporte, que no es culpa de la alcaldía. (R1)

Impacto que supone la construcción de la alcaldía en la vida de las personas

- Primero me imagino mucho cemento, mucho cemento y el lugar a donde sería es mucho verde, como que yo al ser miembro del consejo asesor antes de tener esta charla tuve una charla con los otros miembros. Para mi está perfecto la construcción de una alcaldía por esa situación que hay, interpreto que hace falta, pero bueno al ser miembro de una organización tampoco es lo que yo pienso solo. Como que hay otras situaciones y como que es un área de protección ambiental de la zona del humedal y estamos viendo la posibilidad de poner arriba del humedal cemento, entonces es como que hay ahí una ida y vuelta de situaciones. Yo creo que va a ir en base a la comunicación del tema, si se comunica bien puede llegar a ser positivo ahora si no se comunica de la manera que se tiene que comunicar va a ser complicado el apoyo. Más que nada también por el tema de esa ordenanza que habilita a los vecinos a ser parte de la protección del humedal. Los vecinos están como muy aferrados a esa lucha, porque no quedan tantos espacios verdes no solo en el municipio, sino en un par de municipios a la redonda y como que bueno la ambición del hombre está haciendo de que no quede nada y los vecinos están atados a esa ordenanza. Si se les muestra el lado positivo de que puede llegar a haber fuentes de trabajo, de que de que puede llegar a mejorar inclusive eso de que estábamos hablando del colectivo, che miren que si va haber más movimiento en esa zona quizás hay más, hay se dota de más infraestructura, la gente le empieza a buscar el lado bueno. (R6)



- En principio son negativas, porque testeando nadie quiere tener una alcaidía cerca, sobre todo por un tema de seguridad de nuestras casas, que tienen alambrados porque son tipo campo, ya ha pasado, que ha pasado una persona con un revolver, yo no sé de armas no sé qué era, corriendo por adentro de Aysa, que hay medidas de seguridad y demás, pero se escapan de Olmos, una alcaidía es algo mucho menos seguro que una cárcel supuestamente. Todavía estamos lidiando con algo que paso en 2010 que no han solucionado, que es que nos han roto una calle que nos prometieron, si vino el agua potable y todo lo demás y estamos bastante reticentes, hay un montón de cosas antes que serían beneficiosas para nosotros sin necesitar la alcaidía. Pedimos porque la frecuencia de los colectivos sea mayor, por tener una escuela cerca. El éxito del merendero es precisamente que no hay nada, por más que hay comunicación y es muy buena con la delegación de Dique Lujan, con el municipio de Tigre, es que no hay otra cosa en esta zona, Dique Lujan es grande, en esta zona no hay otra cosa para todo tenés que trasladarte y difícil también la seguridad. Por más que pase el COT que es el servicio de Policía Municipal y un poco menos el patrullero, entonces estamos aislados, estamos inseguros, pasa algo hasta que llega, hasta que se resuelve se tarda, la ambulancia también viene y cumple, pero estamos alejados, acá salta una persona y ya está. No tenemos rejas como en la ciudad, seguridad por todas partes porque es otro clima digamos. Por por algo también decidimos vivir acá. Sería un beneficio para 156 detenidos de momento y el detrimento de mucha más gente que vive acá pero bueno es una ecuación válida. (R1)
- El tema se habló, no sé si será la misma que en Escobar iban a hacer, pero se habló de una prisión tal vez que fue una falsa información o no entendían o y hay mucha gente que está en desacuerdo por el tema que después viene todo lo que pasa en otros lugares que hay prisiones digamos, es como que el vecindario pierde la tranquilidad, si uno supiera que va a estar bien organizado y que se yo todo trae, prefiero algo útil y no que este, la verdad es que si vos me preguntas el tema es como tener la seguridad, hoy todo lo que es del estado no está bien manejado nada. En todos los ámbitos nadie se compromete, nadie firma o sea para hacer algo cuesta mucho, creo que esto también a ustedes no les va a ser fácil no es que los papeles, en otros lugares no conozco pero mi socio si, y vos vas con algún proyecto o algo y te reciben con los brazos abiertos y te ayudan, acá es como que trabas y trabas y trabas para poder hacer algo y después pasan estas cosas de asentamientos y nadie hace nada, entonces no se la verdad. (R3)
- Si se hace una alcaidía hay en Tigre ¿a quienes va a albergar? A gente de Tigre, a gente de Escobar que viva cercano. Pero después si no hay lugares y empiezan a traer gente de otras partes, también empieza a haber un movimiento de población de otros lados, Dique Lujan y Villa La Ñata tienen costumbres de pueblo, hay mucha gente que no cierra la



puerta, que deja la garrafa con la manguerita en la casa. Es una zona muy linda y se está explotando también a nivel turístico de estos pueblitos gastronómicos, hay restaurant, que vas a pescar, vas a andar en kayak y es un turismo gastronómico sencillo, no es opulento, entonces también ves gente muy buena que le gusta andar en bicicleta, que le gusta caminar, entonces bueno tendría que verse bien que va albergar, para no romper ese hábitat que hay en el pueblo. Habría que ver si se hace ahí la alcaldía que tampoco vaya a ser, para que haya asentamientos. Lo bueno es que sea algo, espero no equivocarme con mis palabras pero que revierta situaciones. No que digan bueno tengo a mi familiar en la alcaldía y yo estoy afuera en un asentamiento tomando un terreno, porque ahí es donde se crearía la confrontación entre la población que está tranquila y esta gente que viene a buscar algo. Siempre desde la seriedad y el compromiso ¿no? Eh bueno ¿Por qué lo hacemos? Porque la gente de los alrededores pueda entablar un vínculo, los chicos puedan ir a visitar a sus papás y a sus tíos y estén cerca, si sisi. (R9)

- Es una comunidad muy movilizada por la cuestión de los humedales desde hace años, proyectos inmobiliarios vs los humedales entonces ver qué pasa con esta posibilidad de construcción de una alcaldía en relación al impacto ambiental. Es más bien negativo como que no no, nosotros incluso mi compañera que también estuvo ahí conmigo en un momento yo creo que también para sumar dijo, bueno pero imagínense que es tu hijo, es tu marido, es como para acercarlo y de todas maneras no, no lo logramos remontar demasiado más bien, hablamos también de las fuentes de trabajo y esas posibilidades pero no, no fue un motivo que generara una mayor adhesión, algunos dudaron un poco más pero más bien el peso fue para el otro lado te diría incluso como que les daba una suerte de temor, bueno se van a concentrar todos acá, es el único lugar que tiene el municipio como esta sensación de inseguridad creo que aumento un poco. Tenemos chicos o mujeres que nos han comentado la experiencia de tener algún familiar detenido. Eso salió en la misma asamblea, como diciendo chicas ustedes saben lo que es ir a visitar a alguien que está detenido y eso medio que las motivaba a que no les gustaría que fuera acá, esta es la opinión de ellas. Como que hablan un poco de todo lo que se genera en torno a eso. Hablaron varias que tuvieron familiares detenidos, algunas tienen familiares detenidos y como que eso despertaba un poco de temor, un poco de bueno ya hace tiempo que digo que no es, es una zona muy campestre digamos, pero dicen ya hace tiempo que no es lo que era. Pero como que la posibilidad de que eso aumentará digamos eh, los hechos delictivos o acostumbrarnos a este escenario o tenerlo demasiado cerca como que no, no fue un elemento que jugara a favor digamos cuando lo contamos. Y que a veces esa distancia en algunos momentos jugaba a favor, una contaba yo no lo podía ir a ver tantas veces como me llamaba porque me quedaba re lejos dice, si lo llego a tener acá cerca me muero me



dice porque eh nada ahora como le digo que no voy. O sea, como una suerte de, bueno a mí me sale mucho el relato por ahí anecdótico, soy psicóloga y tal vez capto más esas cuestiones. como que esa proximidad no la veían como una ventaja. En un momento digo, bueno, pero miren si en vez de tener que viajar porque estas situaciones van a seguir pasando, no, no lo vieron como algo positivo digamos. Hace un tiempo que juntamos firmas para que no se realice y ahora nos vuelven a preguntar, sabemos lo que eso genera, esos lugares muchas veces son lugares de violencia y nos sentimos invadidas, nos preocupa la circulación de gente de otros lugares, me da miedo los motines, ¿es de hombres solamente? y si quieren conocer nuestras necesidades un lugar para víctimas de violencia que no tenemos en lugar de, como dice dar un espacio para acoger a quienes no tienen donde refugiarse cuando esto pasa y otros hablaron de una casa velatoria en Dique Lujan que no tenemos y que cada vez que hay que velar a alguien también hay que viajar un montón hasta un lugar cercano. (R2)

- En ese tiempo se juntaron firmas para que no se la ponga, se consideraban muchas cosas, en el fondo es positivo o sea todos, va uno ve que el problema de social así de las cárceles y todo de las cárceles y las comisarías nosotros visitamos gente y todo. Entonces será muchísimo mejor, o sea que las comisarías, porque en todo el proceso de reinserción, las comisarías no están preparadas para eso, las comisarías están para un preso temporal un borracho que se ha descontrolado. Yo lo veo desde un lugar que para mí sería bueno, pero creo que lo que no se contempla es que se va generando una cercanía del lugar. Yo conozco cárceles, conozco cosas y vos ves familias que son buenas, que trabajan en la policía o en las cosas y eso es bueno. Esta la prefectura, mucha gente que viene del interior de Corrientes y entonces algunos se pusieron a vivir no se en la Boca y después lo trasladaron acá, a Dique e ir a Dique es terrible, entonces después terminan alquilando casas por Dique entonces ya se empiezan a vivir ahí y se van estableciendo, entonces uno se imagina que cualquier personal que trabaje ahí se alquila en otro lado y empiezan a quedar cerca y quedan cerca entonces en ese sentido es un desarrollo para lo que yo creo, por cómo viene la mano, tanto Villa La Ñata como Dique va haciendo como un lugar más exclusivo, se van avanzando los barrios cerrados todo y entonces un proyecto así nadie sabe cómo se haría ni donde se haría y el de Escobar está muy en pañales todavía, no se sabe ni que va a pasar, pero si, yo lo que pasa es que para nosotros fundamentalmente con el tema de los humedales me pone en una contradicción, porque para hacerlo bien, porque si vos haces una alcaldía y se te inunda con los presos entonces habría que edificar de una manera que las habitaciones estén arriba digamos en un primer piso y todo el sector de abajo se pueda bancar una inundación. Y si fuera un proyecto que desarrolla la zona, que supone que asfalte no solo esa parte si no que esa uniendo la parte de Dique, que se planifique un lugar



como para recibir toda la infraestructura que viene, eso sería bárbaro. Pero a la vez si el proyecto ese va a respetar los humedales significa que no van a rellenar con tierra, así cualquier arquitecto que ya agarra ese proyecto habla de rellenar un metro o dos metros porque es la manera como tienen de hacer. Hoy en día en Dique las casas que se hacen desde el suelo se van haciendo y entonces yo no sé si ese proyecto resiste una sudestada. Ahora hubo muchos años de sequía y la sequía del Paraná, pero son cíclicas, la sudestada no dura, pero en una noche el agua te puede subir 4 metros. En el 85, a esa zona donde estaría el proyecto estaría el agua a dos metros, yo no sé, yo no sé si en ese tiempo yo creo que se bochó mucho que en ese tiempo vos no podés hacer una cárcel en un lugar que es inundable. En una inundación van los bomberos, van con barcos, entonces sacas así la gente, metes a la gente en un lugar, baja al otro día a la noche o a lo mucho dos días baja el agua, te queda toda la casa embarrada y después empezás a rearmar todo de nuevo. Eso se puede hacer en una casa, pero yo no sé si lo puede hacer en una cárcel, yo como que si uno pero eso están cualquier persona que viva por la zona le decís que pasa con las crecidas cuando hay crecidas entonces te dicen se ponen así muchos, se quedan adentro porque por ahí le entran 40 centímetros o 30, y entonces se quedan o van en ese tiempo, ponemos barcos gente con botes, se sale así, pero después se va, es un día, es una tarde, y después te queda un barro terrible, las paredes, todo se van limpiando hasta que venga de nuevo, son 7 años.

Ahí hay un barrio que se llama Rialto, que todas las personas que están ahí son personas que no tienen título, que se han ido asentando, son bañados y que se fueron urbanizando y a esas personas el otro día estábamos en una reunión y salió el tema este y se pusieron locos. Porque uno a veces cree que van a hacer como que puede llegar a ser una fuente de trabajo, de progreso para el lugar y estas personas tienen muchos familiares que están presos y todo y van saben cómo se mueve el clima en torno a cualquier cárcel y entonces tienen muchos prejuicios de ese tema. (R8)

- Si a mí me sacan de la comisaría ya mandan las personas a la alcaldía, sería lo ideal para mí, el tema donde va a ir la alcaldía. En Tigre hace falta una alcaldía porque somos unos de los partidos que mayor cantidad de aprehendidos tiene de todo lo que es el AMBA, si estadísticamente nosotros Tigre como como partido es donde tenemos la operatividad más alta. No le importaba a nadie que se levante una alcaldía ahí en la actualidad con todo el emprendimiento que se hicieron y a lo que se busca y a lo que se apunta y una alcaldía es el otro extremo, es algo impensado para lo que se diseñó el lugar ahora como está diseñado hace 15 o 20 años atrás, no le hubiera interesado a nadie, porque eran todos bañados, porque era un lugar donde era el fondo de Tigre. Pero hoy en día está, hay emprendimientos gastronómicos sobre la vera del río, las casas que se hicieron son todas casas es el otro



extremo, una alcaldía ahí está como pensado es el otro extremo de cómo se implementó en la actualidad y lo que se busca para la zona, lo que se está buscando es lo que se logró. Donde vean que se va a implementar una alcaldía, todos los emprendimientos, todo lo que son los emprendimientos privados, que se hizo junto a la parte del municipio creo o la provincia no sé, que le dieron un tono al lugar que es todo lo contrario, es vida al aire libre, todo el río, dejar todo abierto que se yo, no, no estaría de por sí creo que no, no ahí. Porque todos tenemos derechos a ingresar, salir, estar, salir, permanecer, pero el tipo de público que conlleva una alcaldía es diferente a la persona que va un domingo a sentarse a tomar un café a la vera del río, entonces todas esas situaciones ya lo pasan, lo viven los vecinos que tienen una alcaldía, lo que tiene una comisaría mismo acá cuando el horario de recepción de comida como el barrio se altera, cambia el curso normal del barrio cuando ve esta gente que esta no esta gente que son familiares son excelentes personas la mayoría, pero están pasando por esta situación, pero bueno, este.. yo creo que mi punto personal impactaría negativamente a lo que es el proyecto de barrio, a lo que está pensado y no es porque estamos estigmatizando a los familiares o a los detenidos o a lo que fuere, hay lugares donde qué se yo si porque no hay nada y eso lleva más trabajo poner un kiosco y todo lo demás en este caso es totalmente lo contrario, es lo opuesto. (R4)

- Hay que hacer un trabajo con la comunidad para que entiendan cómo va a favorecer a la zona, cuando ustedes lo piensan, lo hacen con un sentido estratégico de ciertos lugares emplazados por ciertos motivos, no creo que sea algo muy elegido al azar. Entonces esa parte me parece que va a tener que ser muy comunicada a la comunidad para que lo acepten. Si esto hace que mejore las condiciones también para las personas que están privadas de la libertad me parece que tienen tantos derechos como las personas que no, está entonces hay que también acostumbrarse a la idea de que en los pueblos va haber cambios. Después no creo que altere más, porque las personas que están privadas de su libertad por empezar no estamos hablando de personas que están con una sentencia, que son peligrosos ni nada, sino que son personas que están de tránsito y realmente si necesitan el lugar hay que hacerlo. Es una comunidad no permeable al cambio, es más, son bastantes resistentes a cualquier cambio, cuando para que te des una idea, cuando vino una docente nueva se la tuvimos que presentar y hay que ver si la aceptan o no, se toman su tiempo, generalmente pasa hemos tenido grupo de personas que han venido de otros lugares a instalarse en Villa La Nata sobre todo y la aceptación del pueblo no fue positiva, tienden a excluir y tienden a ser muy territoriales. Es como que todo tiene que ser avisado con tiempo y trabajado de cierta manera. (R10)



- Si, positivamente, porque habría mejoras en cuanto a la atención para los detenidos, pero siempre hay algo que va haber negativo por el hecho de construir o por falta de conocimiento se opina, algunos opinarían negativamente. Pienso así que tendríamos que tener más conocimiento, inclusive otras familias, bueno eh yo estoy más bien como un referente porque conozco muchas familias, conozco el lugar, pero otros también deberían ser entrevistados. Yo no sé, pero pienso que debe haber varias, habría que hacer un no sé eh preguntas a los vecinos pienso a los más cercanos, inclusive acá Dique Lujan que estamos a unos 3km de ese lugar, pero en cierta manera afectaría, entonces pienso que, así como yo estoy opinando deberían también opinar esas familias. (R7)
- Creo que en realidad hay que informar, así como yo estaba totalmente desinformada no sabía lo que era una alcaldía. Me parece que lo más importante es la información. Yo entiendo que por ahí la gente que está acá viviendo piensan no, van a poner una cárcel y si se les escapa alguno, y el lío y que bueno me parece que para calmar siempre todas esas incertidumbres hay que informar bien o hablar con los vecinos, escuchar las inquietudes eso me parece que por ahí que haya una charla y calmar las incertidumbres. Dique Luján funciona muy como pueblo es muy recelosa la población no aceptan muchos cambios de hecho hasta hace ahora en, hay un puente que tiene 10 años ahora pero antes no había puente para cruzar a Villa La Nata y había que dar toda la vuelta para Escobar y era como que estaba todavía más aislado y hasta al principio se negaban del puente, ósea son muy una población como muy recelosa enseguida detectan, no este no es de acá, a mí me pasa con la gente cuando vienen o los administrativos que son de acá de Dique Luján, este no es de acá, este no lo conozco, es como una población bastante recelosa entonces que se yo me parece que hablando y explicando yo no creo que tenga, haya muchas desventajas de que sucedan cosas malas como podrían decir, malas entre comillas para la población. De hecho, al lado hay una planta de Aysa de agua enorme y ahí está la planta. (R5)

Impacto que supone la construcción de la alcaldía para las Personas Privadas de Libertad

- Creo que la creación de más espacios, dejar de lado un poco el hacinamiento si va a plantear una mejora, porque seamos realistas, ninguna persona que viva en esas condiciones, que está viviendo en la capacidad donde cabe 1 están viviendo 2 puede vivir en condiciones buenas, ni de salud ni mentales ni físicas. (R10)
- Yo pienso que es probable algunas mejoras, pero tendría que tener una mayor información acerca del tema para saberlo porque el tema de las comisarias es muy éste, es muy precario y realmente pienso que, si



habría algunas mejoras, pero se necesitaría o yo necesitaría más información. (R7)

- Mejoras entiendo en primer lugar, por estos detenidos que están en comisarías que no están en las condiciones en las que correspondían porque conozco el destacamento acá de la 27 y la celda donde están creo que mide 1x1 no sé por decirte es algo muy chiquito, en primer lugar, para estas personas que están detenidas en ese limbo intermedio esperando que haya condena o no. (R5)
- Si yo por mi actividad comercial he conocido chicos que han tenido problemas, no se una pelea en la calle y han terminado adentro de una comisaría con presos que estuvieron un montón de tiempo a la espera y nada como que hay cosas que no se pueden juntar, entiendo de que puede la alcaldía llegar a ser una solución para otros problemas (R6)
- Si está bien organizada si, si está bien organizada, ahora si es un hacinamiento de ganado no, siempre mirando el respeto a la persona, los derechos humanos y que bueno que bueno, que sea un lugar no se en donde la gente tenga un momento de sentarse y reflexionar, mira lo que hice, mira lo que me mande, mira donde estoy y que bueno a lo mejor como docente pido, o pienso en utopía ¿viste? Alguna contención psicológica, no se alguna perspectiva, un taller de albañilería de carpintería no sé, algo que, es de sentido al estar ahí. Que a lo mejor es lo que les ha pasado a muchas de estas personas, se han dejado obnubilar por la sociedad de consumo porque muchos de los que salen a delinquir es por ese afán de querer tener y a veces ni saben para que, por adicciones. (R9)
- Entiendo que muchas veces la comisaría no debe ser un lugar, como que debe haber más hacinamiento digamos, tuve la oportunidad alguna vez de ir a visitar a alguien y tengo esa sensación. Me imagino que esto sería algo con una estructura mejorada que permita un tránsito por lo que tiene que tener otras características y por otro lado si todavía no hay una sentencia el penal tampoco sería el lugar. Más que la estructura me preocupa cuál sería el plan para esas personas que estén ese tiempo ahí ¿no? O sea, para qué serviría ese tiempo porque la sensación es que muchas veces cuando vuelven a las comunidades del penal o la comisaría no vuelven mejor, entonces entiendo que no, no sé qué otra cosa se puede pensar o inventar, pero creo que más allá de mirar la estructura edilicia y todo eso habría que pensar que no sé qué puedan hacer trabajos físicos, que puedan tener algún tipo de acompañamiento de porqué sino por ahí sería multiplicar algo que no estaría funcionando. (R2)
- Yo creo estamos haciendo algo que no corresponde, yo no tendría que estar dando explicaciones porque tengo detenidos en una comisaría si



yo no estoy preparado para alojar detenidos. Estoy cumpliendo una función del servicio penitenciario, entonces ya tendría que haber un lugar, tendría que tener al aprehendido, dejarlo a disposición, tener los 30 o 60 días como está tipificado, que ya hay reglamentación de la Suprema Corte y no ver si van a estar mejor o van a estar peor. Yo tengo que cumplir con lo que me dijeron, soy policía de seguridad, nuestra función es seguridad, después una vez aprehendido están los recaudos primarios en el procedimiento y que pasen a la órbita del servicio penitenciario. Después si la alcaldía va a ser mejor o servicio penitenciario yo no estoy en condiciones de decirte donde pueden estar mejor, yo lo único que se es que yo tenerlo para mí lo que me reste operativamente me resta, a la operatividad de la dependencia no puedo darle algunas respuestas inmediatas al vecino cuando tengo tanta cantidad de detenidos y usted me dice bueno la verdad es que yo a donde me dicen cuántos detenidos querés tener, lo menos posible para mí sería lo ideal. (R4)

- No sé si para la familia, pero para la gente que está en problemas creo que debería haber muchos más lugares, lo ideal sería que se vayan acordando que tengamos como en países que las alquilan en otros países, sería lo ideal. (R3)
- Sinceramente creo que ninguna. (R2)

Impacto que supone la construcción de la alcaldía para las familias de las Personas Privadas de Libertad

- Y en cuanto a las familias creo que depende también cada uno de los lugares en donde están, la gente que lo rodean, la preparación que tienen y el trato que tienen, yo creo que hoy en día ha mejorado muchísimo. Porque de repente en este jardín no, pero por el otro jardín donde trabajo donde si hay más cantidad de familiares privados de la libertad lo que ellos plantean siempre es esto de que antes, supongamos que si iban con chicos no los trataban muy bien y ahora sí, es como ya se respeta más el hecho de que son niños y que son pequeñas personas. (R10)
- Sí me imagino mejoras, el tema es que también no deja de ser transitorio (R7)
- Y bueno para los familiares también están más cerca de ellos porque la verdad es que acá no sé dónde hay, realmente no sé dónde van los detenidos cuando quedan detenidos o con sentencia a donde los trasladan no lo sé. (R5)



- En Tigre no hay muchos lugares cercanos, sé que están o por lo menos las chicas contaron que se estaba armando algo en Escobar no sé si es posible o es un hecho y ellas contaban también de que hace 2 años se hizo una, como que ellas firmaron una carta pidiendo que no se hiciera acá, eh yo escuche de esa carta pero no adherimos como centro sino que hicieron una movida más bien comunitaria y en ese momento era por el tema de los humedales y las construcciones que acá es un temazo. Con respecto a los familiares, algunas mujeres que han tenido ya al marido preso me decían, si me volvía loca antes cuando tenía que viajar tres horas. Entonces supongo que para algunas debe ser una mejora de contacto familiar y para otras no lo va a ser claramente, es difícil medir ese impacto. (R2)

Reflexiones finales desde las/los entrevistadas/os

- Dique Lujan y Villa La Ñata son un pueblo hermoso que todavía tiene mucho paño para sacar y me parece que de a poco van a tener que ir insertando, no solamente una alcaldía, sino que muchísimas cosas más, así que bienvenido futuro. (R10)
- Lo que opino es que sería un avance sí que, si es que va haber posibilidades de trabajo y mayormente para los más cercanos porque siempre está esa necesidad en el tiempo que estamos viviendo, lo otro es que siempre va haber opiniones positivas y opiniones negativas y si va a ser un avance para el lugar donde vivimos, bueno bienvenido sea, pero es mi humilde opinión por falta tal vez de más conocimiento sobre el tema. (R7)
- Creo que lo más importante es la información, que tengan acceso a que les expliquen, a que les digan bien porque es una población medio así reticente al cambio, creo que lo más importante es esto, la información, no creo que la construcción de la alcaldía sea algo que modifique la dinámica del pueblo ni de nada este, pero si me parece que es importante que estén informados. Que sepan bien qué es lo que va a ser, eso bueno creo que básicamente eso. (R5)
- Como reflexión sería eso de que, que tendría que puntualizarse mucho la comunicación con los vecinos porque se habló muy por arriba. Y nada quizás si se informa un poquito más del pro, puede llegar a ser viable el proyecto. Yo creo que va para ahí, para el lado de la comunicación con los vecinos y después nada, que también hay que tratar de solucionar esos temas del transporte, de bueno de dotar de infraestructura va a ver que hasta urbanizar esa zona (R6)
- Que dentro del proyecto también pongan reglas de convivencia que se respeten, o sea, en Tigre por lo general se hace respetar más que en



otros lugares, que no es no quiere decir salir con el ejército a la calle o una dictadura, estoy hablando nada más de mantener el orden y hay leyes para respetar, no nada eso que lo que hagan lo hagan ordenadamente yo no estoy, prefiero como te dije antes algo lindo que sea útil y no un terreno que está al cohete y/o un basural o una futura toma. Yo le tengo pánico a las tomas, me decís hacer un barrio para gente humilde bien hecho, bien para gente de trabajo que pague con su trabajo eso yo no estoy, eso es progreso, lo que no el desorden y bueno yo soy ya te digo de ya tengo mi edad y vivo otras cosas, o sea, tengo recuerdos de otras cosas que me inculcaron mis padres. (R3)

- Mi reflexión es que últimamente está acrecentándose impresionantemente Dique Lujan, Villa La Nata, que están separados por el río y el puente, pero es todo uno. En mi caso particular como directora de la escuela primaria nosotros estamos al límite, una escuelita de pueblo que tenía 20 alumnos como máximo 25, ahora tengo aulas de 30, 33, ya no tengo espacio, entonces eso también si hay un aumento de población, que a lo mejor se genera nuevos alquileres de casitas, de piecitas, niños, nosotros no tenemos espacio, el espacio en una escuela no solo es el niño sentado, es el baño, los pasillos, el comedor, la vajilla, la cantidad de auxiliares para limpiar ¿no? Entonces eso a mí si me preocupa, porque uno quiere brindar un buen servicio, uno quiere cumplir y a veces viste cuando uno sale y le dice a la mama, no no tengo bacantes, pero yo vivo, no no tengo vacantes, y uno pone esa cara seria, pero por dentro decís pobre señora, estamos en un punto que para llevar a su niñito a la escuela va a tener que hacer un recorrido, entonces ese es desde mi rol. Si hay un aumento en la población habría que pensar también en otras cuestiones. (R9)
- Personalmente entiendo que tiene que haber un espacio diferente entre el penal y la comisaría. Me parece que, las veces que fui a la comisaría no es un lugar para estar mucho tiempo y tampoco el penal porque hay situaciones que se prolongan y que no se sabe. Me parece que para que un barrio lo pueda aceptar bien tiene que ser más que un lugar de detención, tendría que ser un lugar donde se haga de alguna manera algún aporte comunitario, algún trabajo comunitario viste como a veces eh las personas que reciben algún tipo de sanción que van a los centros y hacen trabajos comunitarios, no digo que salgan, pero sí que tenga un perfil de trabajo comunitario ¿no? donde bueno estás ahí, estás un tiempo, pero no es simplemente un lugar de detención. O sea que sea un lugar donde tenga alguna ida y vuelta con la comunidad que los aloja por decirlo de alguna manera, eso me parece porque me preocupa como lo educativo de instalar este tipo de lugares pensando en nuestros jóvenes, en los chicos que por ahí vieron a sus tíos o a sus padres o madres también ¿no? que sea un lugar donde bueno paso algo que se tiene que aclarar y mientras tanto que no sea el lugar donde van los malos, los que hicieron un delito, eh acá ha aumentado mucho el tema

de las adicciones también, entonces que sea un lugar donde puedas producir algo que también te cambie la vida a vos y que también sea un ida y vuelta con el barrio que te aloje ¿no? Eso me parece que hay que pensarlo, no solo la construcción material de un lugar donde puedan estar, sino que tenga un proyecto con sentido, eso lo podría avalar mejor una comunidad y después que claramente las mejoras que puedan prometerse digamos sean claras y se cumplan como que esto por ahí de los colectivos, esto del gas natural o cuestiones de ese estilo. Finalmente, la mirada de la asamblea, vuelvo a decirte esta lo que te dije antes es mi opinión más personal porque bueno en algún lugar esos lugares tienen que estar y yo de mi parte lo vería con mejores ojos si el proyecto es claro sino solo un lugar de detención vuelvo a decir no, y de cara a la asamblea un poco lo que ya conté como reacciones (R2)

- Yo creo que el proyecto si se aprueba se va a hacer, o sea, pero si uno puede contemplar la parte ambiental. Porque la parte ambiental no es solamente respetar el humedal, es desarrollar la zona. Porque uno puede avanzar sobre los humedales con infraestructura y entonces si uno va a avanzar o sea los barrios cerrados prometen infraestructura, pero después corrompen y se va todo al carajo, pero si uno va a un proyecto nacional o provincial va a arrasar con la gente no tiene sentido, pero si vos un proyecto provincial o nacional armoniza el desarrollo de una zona y ese proyecto se va integrando en un aspecto de desarrollo para la gente es interesante. Entonces es como un barrio cerrado, no piensa en el más humilde o en el humedal, piensa en cómo hacer rentable una zona que está despoblada y entonces es como qué pero si si pero entonces son unos carniceros si el estado para actuar así se contradice entonces como que y después yo creo que todo ese proyecto de alcaldías y todo está dentro, tiene que estar dentro de una reforma de un plan carcelario que es muy integral que va desde todo el proceso porque es un proceso intermedio que necesita todo el proceso carcelario de la justicia o de la policía nosotros necesitamos tener algo un criterio y unificar criterios y las cosas entonces eso o sea si uno va a pensar el desarrollo de la zona que en unificar un proyecto carcelario porque hacer cárceles nuevas entonces no nos ayuda si no tenemos el proceso bien trabajado y todo eso se va por eso que si va a desarrollar es bienvenido (R8)
- Gracias por escucharnos, por ponerse a trabajar sobre el tema. Yo sé que de esto va salir la charla donde es visibilizar el tema de la que las comisarías la problemática de las comisarías son los detenidos, que nos resta operativamente, nos resta, nos consume mucho tiempo y también tema de movilidad hay que llevarlos y cuantos más detenidos tengo acá, más gente necesito para los juzgados. Me lo piden a mi para que lo tengo que llevar ahí ya pierdo un móvil, dos efectivos a la mañana, citaciones, notificaciones todo lo que conlleva a eso operativamente me resta mucho y bastante. (R4)

- Yo creo que es muy válido que la gente detenida este lo mejor posible, tampoco creo que sea la solución. Vemos que cuando la gente está detenida los lugares, no solo la alcaldía, sino las cárceles no benefician a la gente, creo que el cambio no pasaría solamente porque la gente viva cerca de donde fue detenida, hay muchos cambios más profundos y si creo que en los barrios o lugares donde vive mucha gente, muchos chicos y hay tantas necesidades la gente se irrita ante estas determinaciones. Porque hacen falta muchas otras cosas, o sea, es un dinero que se podría utilizar como dice mucha gente para otras cosas, con todo el respeto que se merecen los detenidos y sus familiares, pero bueno ya, me parece que es algo totalmente transitorio para gente que va a estar de paso, no es que es un beneficio que va a tener para siempre o durante toda la condena y que a nosotros si nos condena, nos condena a vivir de una manera mucho más contaminada, con una escena de conflicto permanente porque los familiares reclaman también por sus derechos en todo su derecho y bueno colapsando una zona que no está preparada en lo absoluto. (R1)

4 EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

El objeto del presente Capítulo es identificar y caracterizar los impactos ambientales efectivos o potenciales generados sobre el ambiente físico y socioeconómico, por parte de las actividades relacionadas con la implantación y actividad del proyecto de la Alcaldía Departamental Tigre.

En primer lugar, se identifican los potenciales impactos comparando la condición existente (línea de base) con las transformaciones esperadas en el entorno debidas al funcionamiento del proyecto. En una segunda etapa se procede a evaluar la magnitud del impacto generado.

Luego del análisis de estos indicadores, se desprenden las medidas de mitigación, estas indican que acciones adicionales pueden tomarse para disminuir los efectos negativos de una acción inherente al proyecto en estudio,

Para la identificación y caracterización de los impactos ambientales potenciales o efectivamente generados por el proyecto, se tomó conocimiento previo de las actividades, productos, residuos y efluentes y se efectuó un listado pormenorizado de las acciones del proyecto en estudio, las cuales fueron agrupadas en un conjunto de acciones globales. Cada una de ellas está compuesta y/o implica múltiples acciones, procesos y características.

De modo análogo, se generó un listado de los Factores Ambientales, definidos como elementos que conforman el medio ambiente y que constituyen potenciales receptores de impactos ambientales. De ese modo, se



determinaron distintos Factores Ambientales, con sus correspondientes subfactores.

Disponiendo las Acciones en las columnas de una matriz, y los Factores Ambientales en sus filas, se obtuvo el formato de la Matriz de Evaluación de Impactos Ambientales. Cada una de las interacciones de dicha matriz fue evaluada en cuanto a los parámetros que se detallan a continuación, resultando para cada uno de tales parámetros, una sub-matriz.

4.1. Listado de factores ambientales

A continuación, se realiza una descripción y delimitación de los factores del ambiente que pueden ser afectados por las acciones de la empresa.

- Aire:

Se refiere al área sobre el proyecto y poblaciones cercanas. Este factor puede verse afectado por emisión de gases, material particulado, generación de ruidos o vibraciones u olores debidos a las actividades.

- Suelos:

Suelos dentro del establecimiento y aquellos en los que se pudieran descargar efluentes o residuos sólidos. El suelo puede ser afectado por cambio de uso, puede afectarse en su estructura, puede verse contaminado o modificado en su calidad.

- Aguas

Aquí es necesario diferenciar entre:

- Aguas superficiales:

Se toma en cuenta los cursos de agua cercanos al establecimiento. En este caso próximo al predio del proyecto se encuentra el canal Los Sauces, tributario del Río Lujan. Además, se considera para este punto el escurrimiento pluvial que drena fuera del predio.

- Aguas subterráneas:

Corresponde a la zona saturada debajo del área del proyecto. En este caso puede verse afectado el nivel freático o la calidad de este.

- Valor paisajístico

Se tiene en cuenta la alteración de elementos y componentes del paisaje (natural y antrópico). Se tiene en cuenta el cambio en el paisaje del lugar que podría ocurrir debido al desarrollo del proyecto. Se tiene en cuenta la parcela donde se establecerá la Alcaldía y su vinculación con la zona aledaña.

- Flora:



Corresponde a la vegetación herbácea, leñosa y vegetación acuática de la zona de influencia del proyecto.

- Fauna:

Corresponde a la fauna terrestre, acuática y las aves naturales de la zona de influencia del proyecto.

- Empleo:

Se refiere a la cantidad y calidad de puestos generados por la actividad tanto del proyecto.

- Económico:

Impacto directo e indirecto de las actividades del proyecto sobre la economía regional. Esto puede verse en la valuación de las propiedades en la zona de emplazamiento y la actividad comercial de la zona.

- Patrimonio cultural:

Corresponde al patrimonio arqueológico, antropológico o arquitectónico de la zona, o la identidad histórica de la población en la zona de emplazamiento de la actividad.

- Calidad de vida:

Este punto refiere al tránsito vehicular en la zona (Inconvenientes en el tránsito de vehículos por áreas pobladas, caminos vecinales, rutas), la seguridad o la infraestructura básica de la urbe que pueden ser impactadas por las demandas del proyecto.

4.2. Listado de Acciones

En el presente apartado se hace una descripción de las actividades desarrolladas en la Alcaldía Departamental Tigre, y que pueden tener algún impacto sobre el ambiente. Se desarrollan acciones tanto en la fase constructiva del predio como en la operativa.

4.2.1. Fase Constructiva

En la etapa constructiva son 7 las actividades del proyecto que podrían producir efectos relevantes sobre el medio ambiente en el área de influencia del proyecto:

- Montaje y funcionamiento del obrador

El montaje y funcionamiento del obrador se llevará a cabo en un predio donde se disponga de suficiente espacio para acopio de materiales, equipos y



vehículos, así como del lugar techado para estos u otros elementos. Se generan en esta etapa residuos domiciliarios.

- Despeje y limpieza del terreno

Previo a las tareas de movimiento y nivelación de terreno, se debe proceder a la tarea de despejar y limpiar el terreno, dejándolo en condiciones de operar las maquinarias y equipos asociados al movimiento de suelo. Se generan en esta etapa residuos domiciliarios.

- Movimiento de suelo

Estas acciones de sistematización del predio del proyecto tienen que ver con toda excavación, nivelación y relleno, necesaria para la concreción del proyecto. Implica la ejecución de desmontes, la remoción de materiales de destape, la construcción, profundización, rectificación de cunetas y construcción de pozos y zanjos para instalación de infraestructura y servicios, etc.

- Implantación de infraestructura/obra civil

La implantación de infraestructura de servicios, especialmente la red vial, así como toda obra civil con implantación de fundaciones y cobertura de espacios en sentido horizontal y vertical por el desarrollo de estructuras en superficie, producen durante la etapa constructiva, afectaciones sobre el medio natural o físico biológico, consideradas significativas. Se generan en esta etapa residuos domiciliarios.

- Movimiento de maquinaria, vehículos y equipo
 - Dentro del predio

El movimiento de vehículos, maquinarias y equipo dentro de la zona de obra afectará al suelo por compactación, aumentando la resistencia de este y la densidad aparente, reduciendo la porosidad y por tanto la velocidad de infiltración del agua; esto último afectaría el drenaje y por tanto la disponibilidad de agua. También se generará ruido, vibraciones y partículas en suspensión.

- Fuera del predio

El movimiento de vehículos, maquinarias y equipo fuera de la zona de obra afectará el normal desarrollo de la vida en el barrio. Por las características de la zona, el aporte al tránsito en rutas no será apreciable, pero sí en calles internas de la zona.

- Contingencias

La ocurrencia de Contingencias relacionadas con derrames o vertidos accidentales de sustancias (hidrocarburos, aceites, lubricantes) puede afectar a



la flora, fauna y el agua subterránea ya sea por contacto directo, o indirectamente a través de la afectación de la calidad del suelo. También se incluyen contingencias por accidentes y siniestros dentro y fuera del predio que pudieran afectar el normal desarrollo de las actividades y la vida en zonas aledañas y a terceros. Para siniestros fuera del predio se considerará un radio de alcance barrial. Pueden generarse residuos especiales según el tipo de contingencia ocurrida.

4.2.2. Fase Operativa

Se han establecido 6 actividades generales en la etapa operativa que podrían producir efectos relevantes sobre el medio ambiente.

- Operación del establecimiento

Las actividades que se llevarán a cabo en la Alcaldía, con el alcance asociado a los distintos procesos se establecieron en la Descripción del Proyecto, incluyen actividades tales como la colección y vuelco de efluentes pluviales. La actividad principal del proyecto es la reclusión y vigilancia de gente privada de su libertad.

- Mantenimiento

La administración de la Alcaldía será la encargada de realizar el mantenimiento de espacios verdes e infraestructura, espacio exterior y mantenimiento edilicio y la Planta de tratamiento de líquidos cloacales. Se generarán residuos domiciliarios en esta actividad, y podría llegar a darse la generación de residuos especiales.

- Administración, cocina, baños y vestuarios

Estas actividades incluyen el consumo de insumos básicos, el movimiento de gente y principalmente la explotación del recurso hídrico subterráneo y la generación de efluente cloacal. Incluye las actividades de la administración. Se generarán residuos domiciliarios en esta actividad.

- Movimiento vehicular fuera del establecimiento

El flujo vehicular generado por los movimientos correspondientes a las actividades del proyecto y por los visitantes, impactarán en las zonas aledañas a la Alcaldía, y por lo tanto la calidad de vida de los pobladores. Se espera un flujo vehicular vinculado al régimen de visita de los reclusos, con ingresos todos los días de la semana.

- Contingencias dentro del predio



La ocurrencia de Contingencias relacionadas con posibles accidentes, incendios e incluso disturbios. De acuerdo con las operaciones del establecimiento, no se espera la generación de derrames.

- Contingencias fuera del predio

Las contingencias que pudieran ocurrir en el exterior tienen que ver con accidentes viales donde se involucren vehículos relacionados con el predio o conflictos vinculados a visitantes de la Alcaldía.

4.2.3. Cronología de los impactos

Los impactos por desarrollarse en la etapa constructiva serán los primeros en ocurrir, y, salvo por aquellos vinculados al cambio de uso y estructura de suelo, en su mayor parte tendrán una duración finita. Luego de esta etapa, ocurrirán los impactos de la fase operativa, que se suponen perdurables durante la operación del establecimiento.

4.3. Ponderación de impactos

En el análisis de los impactos se utilizó una modificación de desarrollo propio del modelo conocido como EPIR (Estado, Presión, Impacto, Respuesta). En este modelo, el Estado es representado por la realidad socio ambiental tal cual es en el presente. La Presión sugiere el sentido y curso de los acontecimientos resultantes de aplicar las modificaciones que este estudio evalúa (o de no aplicarlas), sobre la dimensión socio ambiental que recibe el Impacto. Las Respuestas son lo que tratamos de evaluar, las consecuencias de los impactos, e incluyen los cursos de acción potenciales que devienen de ellos y que determinan los futuros posibles: los Escenarios. El análisis de cada interacción y su valoración particular se volcó como se ha visto en los apartados anteriores en matrices del tipo causa-efecto. Las matrices que se utilizan en esta evaluación son: Matriz de Identificación de Impactos, Matriz de Valoración de Impactos, Matriz de Ponderación de Impactos. El resultado se expresa como el Resumen de la Evaluación de Impactos. Para la valoración de los impactos se usó una modificación de la expresión polinómica desarrollada por Guillermo Espinoza en el documento "Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental":

- Impacto Total = $C \times (Rel + P + Rev + E + I) \times PO$.
- C = Caracterización, Rel= Relación, P= Potencialidad, Rev= Reversibilidad, E= Extensión, I= Intensidad



Este polinomio arroja un valor negativo entre -1 y -30 para los impactos negativos y un valor positivo entre 1 y 30 para los impactos positivos. Siguiendo este polinomio se conforma la matriz de ponderación de impactos donde se le asigna el color verde a los impactos positivos, etc. color amarillo a aquellos impactos que arrojen valores entre -1 y -10 el color naranja a aquellos impactos medios que den valores entre -11 y -20 y color rojo a aquellos impactos con valores entre -21 y -30. De esta manera la matriz de ponderación se transforma en un gráfico de calor que permite identificar claramente y con rapidez aquellos impactos más significativos de aquellos que no lo son tanto.



Factores Ambientales / Acciones		FASE CONSTRUCTIVA						
		Montaje y funcionamiento del obrador	Despeje y limpieza del terreno	Movimiento de suelo	Implantación de infraestructura	Movimiento de maquinaria, vehículos y equipo fuera del predio	Movimiento de maquinaria, vehículos y equipo dentro del predio	Contingencias
Aire	Gases de combustión	0	0	0	0	-8	-8	-3
	Material Particulado	-8	-8	-8	-8	-8	-8	-3
	Ruido/vibraciones	-8	-8	-8	-8	-8	-8	-3
	Olores	0	0	0	0	0	0	0
Suelo	Uso del suelo	-10	-10	-10	-10	0	0	0
	Calidad	0	0	0	0	0	0	-4
Agua	Superficial	Caudal	0	0	0	0	0	0
		Calidad	0	0	0	0	0	-4
	Subterránea	Nivel	-3	0	0	-3	0	-3
		Calidad	0	0	0	0	0	-4
Paisaje	Valor paisajístico	-10	-10	-10	-10	0	0	-4
Flora	Vegetación	-12	-12	-12	0	0	0	-3
Fauna	Terrestres	-8	-8	-8	-8	-8	-8	-3
	Acuáticos	0	0	0	0	0	0	0
	Aves	-8	-8	-8	-8	-8	-8	-3
Laboral	Empleo	12	12	12	18	0	0	0
Económico	Revalúo de propiedades	0	0	0	-6	0	0	-5
	Actividad Comercial	10	0	0	10	0	0	-7
Patrimonio Cultural	Arqueología, Antropología e Identidad Histórica	-4	-4	-4	0	0	0	-7
Calidad de vida	Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
	Tránsito vehicular	0	0	0	0	-15	0	0
	Infraestructura básica	0	0	0	18	0	0	-4

Tabla 21 Matriz de Ponderación de Impactos - Fase Constructiva

Factores Ambientales / Acciones		FASE OPERATIVA					
		Operación del establecimiento	Mantenimiento	Administración, Baños y vestuarios	Movimiento vehicular fuera del predio	Contingencias dentro del predio	Contingencias fuera del predio
Aire	Gases de combustión	-3	0	0	-8	-3	-2
	Material Particulado	0	-3	0	-8	-3	-2
	Ruido/vibraciones	-3	-3	0	-8	-3	-2
	Olores	0	0	-3	0	0	0
Suelo	Uso del suelo	-10	0	0	0	0	0
	Calidad	-4	-4	-4	0	0	-3
Agua	Superficial	Caudal	0	0	0	0	0
		Calidad	0	0	0	-3	-2
	Subterránea	Nivel	-3	-3	-3	0	-2
		Calidad	-3	-3	-3	0	-3
Paisaje	Valor paisajístico	0	0	0	0	0	-3
Flora	Vegetación	0	0	0	0	-3	-2
Fauna	Terrestres	0	-6	0	-8	-3	-2
	Acuáticos	0	0	0	0	0	0
	Aves	0	-6	0	-8	-3	-2
Laboral	Empleo	12	12	12	0	0	0
Económico	Revalúo de propiedades	-6	0	0	0	-2	-2
	Actividad Comercial	10	10	10	0	4	-3
Patrimonio Cultural	Arqueología, Antropología e Identidad Histórica	0	0	0	0	0	0
Calidad de vida	Seguridad	21	0	0	0	0	0
	Tránsito vehicular	0	0	0	-18	0	0
	Infraestructura básica	0	12	0	0	-4	0

Tabla 22 Matriz de Ponderación de Impactos - Fase Operativa

El análisis de las matrices por las cuales se llega a la ponderación de impactos se adjunta como **Anexo IV-Evaluación de Impactos Ambientales**.

4.4. Identificación de impactos positivos y negativos de la construcción de la alcaldía y unidades penitenciarias en el barrio estudiado a partir de las entrevistas realizadas y sugerencias para el Programa de Gestión Social

Análisis integral del trabajo de campo. Algunas consideraciones previas

La totalidad de las entrevistas efectivamente realizadas se sostuvieron en un marco de escucha y reflexión sobre una situación que, si bien considerarían más oportuno que no existiera, se entiende como una alternativa posible a un problema de agenda pública que saben que existe. Una característica distintiva que se observa es un constante ejercicio de reflexionar sobre la tensión entre un lugar con baja densidad poblacional, con un rasgo particular de pueblo como lo definen, humedal defendido y reconocido por ellos/as y la necesidad de ampliar los cupos de los lugares de detención de los vecinos/as que se encuentran privados/as de su libertad. Aun habiendo citado proyectos de preservación del área y acciones colectivas pasadas sobre la posible instalación de una alcaldía, estas entrevistas dan cuenta de una comprensión profunda del tema en cuestión.

Impactos positivos

- Oportunidad para que se aborden problemas que el barrio identifica desde los ámbitos estatales como por ejemplo la realización de obras de cloaca, gas e ingresos que no se deterioren con el paso del tiempo
- Mejora en la dinámica productiva de la zona a partir de la obra, la incorporación de mano de obra y la instalación de ferias y/o espacios regulados y acompañados por el municipio para la venta de alimentos y elementos requeridos por las personas que trabajan y concurren a la Alcaldía.
- Mejores condiciones de las personas privadas de la libertad que actualmente se encuentran en comisarías.

Impactos negativos

- Construcción de la alcaldía en un humedal
- Potencial efecto negativo sobre el perfil de la zona como un espacio de recreación, de entorno natural y circuito de restaurantes en crecimiento.



- Temores sobre la presencia de personas externas a la zona, vinculadas potencialmente con el ámbito de las personas en conflicto con la ley penal.

Sugerencias para la formulación e implementación de un Programa de Gestión Social

Teniendo en cuenta las dimensiones analizadas y la síntesis de impactos positivos y negativos identificados, se considera de suma relevancia garantizar los siguientes puntos con el objetivo de acompañar el proceso de construcción de la alcaldía, que desde este componente se considera viable.

- Elaborar un plan de comunicación que permita informar a la comunidad sobre los alcances, características y cronograma de la obra propuesta en caso de aprobarse.
- Analizar por parte del municipio el listado de problemas y sugerencias que surgen del presente documento, incorporando las opiniones de vecinos/as para la implementación de diferentes acciones que colaboren en mejorar las condiciones de implementación del proyecto.
- Incorporar activamente a vecinos/as en la información, conocimiento e implementación de cualquier tipo de acción de mitigación ambiental que surja del presente informe teniendo en cuenta las preocupaciones mencionadas a lo largo del texto por las personas entrevistadas, máxime reconociendo preocupaciones genuinas en el marco de comprender el problema de política pública que origina la construcción de la alcaldía en proceso de evaluación.

5 MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS

A continuación, se realiza una enumeración de los impactos negativos identificados, a fin de proponer medidas de mitigación específicas para cada uno de ellos.

Los impactos más significativos por generarse en la construcción del establecimiento son los relacionados con los cambios permanentes en el uso de suelo y en su estructura, la modificación en el paisaje urbano, el bienestar de la población y el aumento en el tráfico vehicular. En cuanto a la fase operativa, si bien se espera una disminución en el movimiento vehicular, los principales impactos resultarán ser los mismos que en la fase constructiva.



Por otro lado, los impactos positivos de mayor significancia están relacionados con la generación de empleo, la implantación de nueva infraestructura y provisión de servicios y un aumento en la seguridad del barrio relacionado con la actividad a desarrollarse.

5.1. Fase constructiva

5.1.1. Medidas mitigadoras de impactos en el Aire

Emisiones

Se identifican emisiones en las acciones “Movimiento de maquinaria, vehículos y equipo, dentro y fuera del predio” y en “Contingencias” que podrían suceder. Esto es debido a la combustión de los escapes de los vehículos y maquinarias que se utilizan para la obra

Para mitigar la generación de emisiones en vehículos y maquinaria durante la obra, se recomienda:

- Utilizar vehículos con antigüedad menor a 10 años.
- Cumplir con los mantenimientos periódicos de los motores.
- Implementar medidas de seguridad acordes para prevenir contingencias.
- Disponer de un plan de atención a las contingencias.

Material Particulado

Se espera la generación de material particulado durante todas las acciones de la fase constructiva. Para mitigar los impactos por la generación de material particulado, se debería:

- Implementar medidas en las obras en las que se espere generación de material particulado: protección respiratoria para los operarios, y aislar zonas al público y realizarse en horarios de baja concurrencia de ser posible, riego de superficies volátiles.

Ruido/vibraciones

La generación de ruido y vibraciones se dará durante todas las acciones de la fase constructiva. Para mitigar estos impactos, se debería:

- Implementar medidas en las obras en las que se espere generación de ruidos y vibraciones: EPP adecuados para los



operarios, aislar zonas al público y realizarse en horarios de baja concurrencia de ser posible

5.1.2. Medidas mitigadoras de impactos en el suelo

Uso y estructura del suelo

Se modificará el uso de suelo y su estructura debido a las actividades de la obra. Para mitigar este impacto se recomienda:

- Ejecutar el proyecto según lo que se establezca en las ordenanzas de zonificación municipales.
- Contar con el permiso de obra municipal y responder a las observaciones que la autoridad realice.

Calidad

Se tuvo en cuenta la posible contaminación del suelo ante eventuales contingencias, vinculadas a posibles derrames de hidrocarburos y otras sustancias que pudieran ocurrir durante la operación del obrador. Se recomienda:

- Contar con un plan adecuado de manejo de sustancias y productos.
- Contar con un plan de atención de contingencias adecuado.
- Contar con elementos de atención a contingencias

5.1.3. Medidas mitigadoras de impactos en el agua superficial

Calidad

Al encontrarse el predio cerca del canal Los Sauce, este podría verse afectado por una posible contingencia. Al respecto, se recomienda:

- Contar con un plan adecuado de manejo de sustancias y productos.
- Contar con un plan de atención de contingencias adecuado.
- Contar con elementos de atención a contingencias.

5.1.4. Medidas mitigadoras de impactos en el agua subterránea



Nivel

Aunque no se espera que los consumos de la obra vayan a modificar el nivel, se recomienda:

- Contar con estudios hidrogeológicos que avalen la explotación y las autorizaciones pertinentes, emitidas por la autoridad de aplicación.

Calidad

La calidad del agua subterránea podría verse impactada negativamente por contingencias ocurridas sobre suelo natural o por infiltraciones indirectas por contaminación del suelo. Como medidas mitigadoras se debería:

- Contar con un plan de atención a las emergencias,
- Monitorear el freático.

5.1.5. Medidas mitigadoras de impactos en el valor paisajístico

El paisaje de la zona se verá modificado por el movimiento de la obra, implantación de infraestructura y obrador y por posibles contingencias. Ante esta situación se recomienda:

- Realizar una ronda de comunicación con la comunidad para informarles acerca de la implantación del proyecto.
- Contar con un plan de atención de contingencias adecuado.
- Contar con elementos de atención a contingencias.

5.1.6. Medidas mitigadoras de impactos en la flora

Vegetación

Se espera la afectación de la vegetación herbácea como leñosa por el “Despeje y limpieza del terreno”, “Movimiento de suelo”, “Movimiento de maquinaria en terreno virgen” y en posibles “Contingencias”. Para mitigar este impacto se recomienda:

- Contar con los permisos pertinentes para la ejecución de la obra, emitidos por las autoridades de aplicación.
- Priorizar las buenas prácticas de trabajo, a fin de proteger zonas que no debieran ser afectadas por la obra.

- Contar con un plan de atención a las contingencias que cuente con un plan de recupero de áreas afectadas.

5.1.7. Medidas mitigadoras de impactos en la fauna

Terrestres

El movimiento generado en las actividades, más las posibles contingencias, y la modificación del territorio, podría generar alguna afectación en las poblaciones del área.

Se recomienda:

- Trabajar priorizando siempre las buenas prácticas para evitar perturbaciones al ambiente innecesarias.

Aves

El movimiento generado en las actividades, más las posibles contingencias, y la modificación del territorio, podría generar alguna afectación en las poblaciones del área. Se recomienda:

- Trabajar priorizando siempre las buenas prácticas para evitar perturbaciones al ambiente innecesarias.

5.1.8. Medidas mitigadoras de impactos económicos

Revalúo de propiedades

Es posible que se establezcan revalúo de propiedades cercanas. Habría que esperar como el mercado inmobiliario se adapta al proyecto. En caso de que los mismos sufran disminuciones en el valor, se recomienda analizar cada caso, posibles mejoras particulares y específicas. En relación con la dinámica del área, podría esperar se incluso un aumento en el valor de las propiedades circundantes.

5.1.9. Medidas mitigadoras de impactos en el patrimonio cultural



Arqueología, antropología e identidad histórica

En el caso de hallarse durante las acciones de “Montaje y funcionamiento del obrado”, “Despeje y limpieza del terreno” y “Movimiento de suelo” elementos o rastros de valor arqueológico, antropológico o histórico, se recomienda pausar los trabajos de inmediato y se convocará a personal idóneo y a las autoridades para definir los pasos a seguir.

5.1.10. Medidas mitigadoras de impactos en la calidad de vida

Tránsito vehicular

Se espera que el “Movimiento de maquinaria, vehículos y equipo fuera del predio” impacte negativamente en el tránsito. Se recomienda:

- Evitar la aglomeración de vehículos fuera del predio.
- Designar un espacio específico para el estacionamiento de vehículos.
- Realizar un mejorado de las calles de acceso, para evitar el deterioro de estas.

Infraestructura

La infraestructura puede verse afectada durante “Contingencias”, por lo que se recomienda:

- Contar con un plan adecuado de atención a la emergencia y mitigación de las consecuencias posteriores.

5.2. Fase operativa

5.2.1. Medidas mitigadoras de impactos en el Aire

Emisiones

Se espera la generación de emisiones de gases de combustión por el movimiento de vehículos propios y de visitantes y durante contingencias. Por otro lado, es posible que se produzcan emisiones, en la “Operación del establecimiento”, por el uso eventual de grupos electrógenos.



Para mitigar la generación de emisiones en vehículos propios, se recomienda:

- Utilizar vehículos con antigüedad menor a 10 años.
- Cumplir con los mantenimientos periódicos de los motores de los vehículos y generadores.
- Disponer de un plan de atención a las contingencias.

Material Particulado

Se espera la generación de material particulado por el movimiento vehicular en áreas no asfaltadas y en obras de mantenimiento edilicio o que incluyan excavaciones. También puede generarse en contingencias.

Para mitigar los impactos por la generación de material particulado, se recomienda:

- Asfaltar las áreas de circulación comunes.
- Implementar medidas en las obras en las que se espere generación de material particulado: protección respiratoria para los operarios, y aislar zonas al público y realizarse en horarios de baja concurrencia de ser posible.

Disponer de un plan de atención a las contingencias

Ruido/vibraciones

La generación de ruido y vibraciones se dará por el movimiento vehicular relacionado, obras de mantenimiento y contingencias. También se pueden generar ruidos por el uso de grupos electrógenos.

Para mitigar estos impactos, se debería:

- Implementar medidas en las obras en las que se espere generación de ruidos y vibraciones: EPP adecuados para los operarios, aislar zonas al público y realizarse en horarios de baja concurrencia de ser posible.
- Disponer de un plan de atención a las contingencias.
- Distribuir el sistema de visitas al establecimiento, para que no se den picos de visitantes que pudieran aumentar el nivel de ruido.

Olores

Se podrían emanar olores por la generación de efluentes cloacales. Para mitigar tal impacto, se debería:



- Instalar sistemas de tratamiento cloacal acordes al volumen que se espera generar y programar su mantenimiento y monitoreo.

5.2.2. Medidas mitigadoras de impactos en el suelo

Uso y estructura del suelo

Se espera un impacto negativo dado que el nuevo uso de suelo estará vinculado al servicio penitenciario

Calidad

Se tuvo en cuenta la posible contaminación del suelo ante eventuales contingencias (derrames en suelo natural) y la generación de residuos (tanto domiciliarios como los potencialmente especiales) en las acciones de operación, administración y mantenimiento del establecimiento. Se recomienda

- Contar con un plan adecuado de manejo de sustancias y productos.
- Contar con un plan de atención de contingencias adecuado.
- Contar con elementos de atención a contingencias.
- Cumplir con lo estipulado en la Ley Provincial 11.720 y todas sus resoluciones y decretos vinculados.
- Contar con un plan de manejo integral de residuos que busque minimizar su generación y manipularlos de manera adecuada.
- Contar con un plan de manejo integral de residuos domiciliarios.
- Buscar una correcta gestión que permita separar, recuperar, reciclar y reutilizar a fin de minimizar la generación.

5.2.3. Medidas mitigadoras de impactos en el agua superficial

Calidad

Podría impactarse la calidad del canal Los Sauces por contingencias dentro y fuera del predio. Como medida de mitigación se recomienda:

- Cumplir con las acciones necesarias, respecto del Mantenimiento y Operación de la planta de tratamiento de efluentes cloacales instalada.
- Contar con un plan de atención de contingencias adecuado.




- Contar con elementos de atención a contingencias.

5.2.4. Medidas mitigadoras de impactos en el agua subterránea

Nivel

Aunque no se espera que los consumos vayan a modificar el nivel, se recomienda:

- Contar con estudios hidrogeológicos que avalen la explotación y con las autorizaciones pertinentes, emitidas por la autoridad de aplicación.

Calidad

La calidad del agua subterránea podría verse impactada negativamente por contingencias ocurridas sobre suelo natural o por infiltraciones indirectas por contaminación del suelo

- Como medidas mitigadoras se debería:
- de Contar con un plan atención a las emergencias,
- Monitorear el freático.
- Realizar un manejo adecuado de residuos.

5.2.5. Medidas mitigadoras de impactos en el valor paisajístico

El paisaje se verá impactado por la operación del establecimiento y en contingencias. Al respecto se recomienda:

- Contar con un manual de operaciones que incluya el cuidado y mantenimiento del paisaje natural y antrópico.
- Contar con un plan de atención a las contingencias que incluya la recuperación de áreas afectadas

5.2.6. Medidas mitigadoras de impactos en la flora




Vegetación

Podría impactarse la vegetación en caso de contingencias. Al respecto se recomienda:

- Seguir las recomendaciones propuestas en el **Anexo VII**
- Contar con un plan de atención a las contingencias que incluya la recuperación de áreas afectadas.

5.2.7. Medidas mitigadoras de impactos en la fauna

Terrestres

La fauna terrestre podría verse desplazada por el movimiento adicional generado en las actividades, más las posibles contingencias. Se recomienda:

- Trabajar priorizando siempre las buenas prácticas para evitar perturbaciones al ambiente innecesarias.

Aves

La fauna terrestre podría verse desplazada por el movimiento adicional generado en las actividades, más las posibles contingencias. Se recomienda:

- Trabajar priorizando siempre las buenas prácticas para evitar perturbaciones al ambiente innecesarias.

5.2.8. Medidas mitigadoras de impactos económicos

Revalúo de propiedades

Es posible que se establezcan revalúo de propiedades cercanas. Habría que esperar como el mercado se adapte al proyecto. En caso de que los mismos sufran disminuciones en el valor, se recomienda evaluar en cada caso, posibles mejoras particulares y específicas. En relación con la dinámica del área, podría esperarse incluso un aumento en el valor de las propiedades circundantes.

5.2.9. Medidas mitigadoras de impactos en la calidad de vida

Tránsito vehicular

El programa de visitas, más el movimiento del personal operativo del establecimiento, podrían impactar negativamente. Se recomienda:

- Evitar la aglomeración de vehículos fuera del predio.
- Designar un espacio específico para el estacionamiento de vehículos vinculados al establecimiento.
- Disponer de un diagrama que distribuya a los visitantes de la manera más homogénea posible.

Infraestructura

La infraestructura puede verse afectada durante contingencias, por lo que se recomienda:

- Contar con un plan adecuado de atención a la emergencia y mitigación de las consecuencias posteriores.



6 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

6.1. Programa de monitoreo ambiental

Se presenta a continuación una propuesta de los principales vectores ambientales a controlar, los parámetros a analizar y su frecuencia de muestreo durante la construcción y operación del proyecto.

6.1.1. Parámetros y frecuencia de las mediciones

Matriz	Frecuencia	Puntos de monitoreo	Analitos
Ruido Ambiental	Cuatrimstral mientras duren las tareas de construcción	10	Ruido
Efluente Líquido	Anual	Vuelco Cloacal	DBO, DQO, color, turbiedad, TDS, SS 10' y SS 2HS, pH, HC totales, SSEE, SSAM
Agua de consumo	Semestral	Pozo de Extracción	Análisis Físico Químico y Bacteriológico según Código Alimentario Argentino

Tabla 23 Plan de monitoreo

6.2. Programa de gestión de residuos sólidos

6.2.1. Etapa construcción

Objetivo

Controlar y gestionar adecuadamente la generación, transporte y disposición de residuos generados durante la ejecución de las obras y las tareas de mantenimiento.

Responsable




Tanto durante la obra como en el mantenimiento los responsables de poner en práctica este programa son el Constructor Principal y los diversos Contratistas involucrados en las distintas tareas. No obstante, la administración del proyecto es la responsable de fiscalizar el cumplimiento.

Procedimiento

Se divide la gestión de residuos según sean sólidos urbanos o especiales.

Los procedimientos de gestión se definirán en cumplimiento con la normativa vigente en el ámbito provincial y municipal. Se instruirá adecuadamente a todo el personal, indicando claramente a aquellos residuos/actividades que generen residuos de implicancia crítica para el ambiente. Los residuos deberán ser segregados y almacenados transitoriamente según su clasificación, en el lugar destinado para tal fin en el obrador, previo transporte a su centro de disposición final.

Los residuos sólidos urbanos serán dispuestos de la siguiente forma en tambores y/o contenedores según correspondencia:

- Negro: Residuos húmedos / no reciclables
- Azul: Residuos plásticos sin hidrocarburos ni otras adherencias
- Verde: Residuos biodegradables
- Gris: Residuos metálicos sin hidrocarburos y piezas menores
- Blanco: Vidrios sin adherencias de hidrocarburos ni productos químicos.

Los residuos de obra como mampostería o restos de suelo se acopiarán en contenedores o espacios especialmente dispuestos, a fin de reutilizarlos en el proceso de construcción. Al final de la obra, se les dará disposición final o bien se retirarán para su reutilización en otra obra.

Los residuos especiales, de generarse, serán almacenados de manera transitoria en un depósito preparado para tal fin según normativa vigente. Quedando bajo responsabilidad de la contratista la gestión integral de los mismos según normativa ambiental vigente. Esto incluye la inscripción en el registro y gestión de la documentación.

6.2.2. Etapa operación

Objetivo

Controlar y gestionar adecuadamente la generación, transporte y disposición de residuos generados durante la operación del establecimiento y las tareas de mantenimiento.

Responsable

El responsable de poner en práctica y fiscalizar este programa es el director del establecimiento.

Procedimiento

Se divide la gestión de residuos según sean sólidos urbanos o especiales.

Los procedimientos de gestión se definirán en cumplimiento con la normativa vigente en el ámbito provincial y municipal. Se instruirá adecuadamente a todo el personal, indicando claramente a aquellos residuos/actividades que generen residuos de implicancia crítica para el ambiente. Los residuos deberán ser segregados y almacenados transitoriamente según su clasificación, en el lugar destinado para tal fin en el obrador, previo transporte a su centro de disposición final.

Los residuos sólidos urbanos serán dispuestos de la siguiente forma en tambores y/o contenedores según correspondencia:

- Negro: Residuos húmedos / no reciclables
- Azul: Residuos plásticos sin hidrocarburos ni otras adherencias
- Verde: Residuos biodegradables
- Gris: Residuos metálicos sin hidrocarburos y piezas menores
- Blanco: Vidrios sin adherencias de hidrocarburos ni productos químicos.

Los residuos de mantenimiento edilicio y parquizados se acopiarán en contenedores o espacios especialmente dispuestos, a fin de darles la disposición final.

Los residuos especiales, de generarse, serán almacenados de manera transitoria en un depósito preparado para tal fin según normativa vigente. Quedando bajo responsabilidad del establecimiento la gestión integral de los mismos según normativa ambiental vigente. Esto incluye la inscripción en el registro y gestión de la documentación.

6.3. Programa de gestión de efluentes cloacales

6.3.1. Etapa Obra

Objetivo




Controlar y gestionar adecuadamente la generación, transporte y disposición de efluentes cloacales.

Responsable

El responsable de poner en práctica y fiscalizar este programa es la Constructora. No obstante, la administración del proyecto es la responsable de fiscalizar el cumplimiento.

Procedimiento

Se dispondrá en obra de baños químicos portátiles, por lo que el efluente cloacal generado será contenido en estos y será dispuesto como barro. La gestión de retiro de barros, limpieza o recambio de baños será realizada por la contratista especializada en dicho rubro, y la empresa constructora deberá verificar su correcta gestión y trazabilidad.

6.3.2. Etapa operación

Objetivo

Controlar y gestionar adecuadamente la generación, conducción y disposición de efluentes cloacales.

Responsable

El responsable de poner en práctica y fiscalizar este programa es el director del establecimiento.

Procedimiento

El establecimiento contará con planta propia de tratamiento de los efluentes cloacales generados. La dirección será responsable de realizar el mantenimiento y operación conforme a manual a fin de asegurar su correcto funcionamiento.

El programa de gestión de los efluentes contará con:

- Solicitud de permiso de vuelco
- Monitoreo periódico de la calidad del efluente
- Correcta gestión de los retiros de barros de la planta
- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de planta e instalaciones sanitarias.

6.4. Plan de contingencias y emergencias



6.4.1. Etapa construcción

La contratista deberá disponer de un procedimiento de atención a las contingencias y posterior remediación de las consecuencias que incluya, al menos, los siguientes aspectos:

- Incendios
- Explosiones
- Accidentes viales
- Accidentes en obra
- Accidentes vinculados a terceros
- Disturbios
- Derrames y/o contaminaciones

6.4.2. Etapa operación

El establecimiento contará con todos los procedimientos que actualmente dispone el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires vinculados a la atención de emergencias, contingencias y accidentes ambientales.

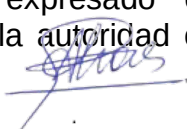
7 CONCLUSIONES

Según lo hasta aquí expuesto en el presente estudio, que fuera elaborado en base a información antecedente, generada in situ y tomando como referencia documentación específica para la concreción del proyecto, se puede concluir que:

En el encuadre de la normativa ambiental vigente, el predio actual y sus alrededores serían aptos para albergar al proyecto, siempre que se cumplan las recomendaciones del presente estudio y que se resumen a continuación:

- Realizar el correcto seguimiento de las principales variables ambientales y sociales.
- Cumplir con los programas de gestión ambiental y medidas de mitigación propuestas.
- Dar rápida y adecuada atención a las posibles contingencias.
- Respetar la vinculación del establecimiento con el entorno.

Por lo tanto, es opinión de los profesionales intervinientes que siempre y cuando se cumpla lo expresado en el presente estudio, no existen inconvenientes para que la autoridad competente, previa evaluación de este,



emita la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental en el marco de la Ley 11.723.

8 ANEXOS

- **Anexo I** -Marco Legal e Institucional- Partido de tigre.
- **Anexo II**- Pliego de bases y condiciones- “Construcción de Alcaldía Departamental en la localidad de Tigre”.
- **Anexo III**-Certificado de Prefactibilidad, ADA.
- **Anexo IV**- Estudio de calidad de aire
- **Anexo V**- Protocolos de laboratorio y cadenas de custodia
- **Anexo VI**- Estudio de Línea de Base de Ruido
- **Anexo VII**- Relevamiento del Arbolado - Alcaldía Tigre
- **Anexo VIII**- Matrices de Evaluación de Impactos Ambientales

9 BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Villanueva, Luis F. 1996. La Hechura de las Políticas. Editorial Porrua.

Alsina G. y Borello, J. A. 2002. Diagnóstico ambiental del Partido Del Pilar. Universidad Nacional de General Sarmiento. ISBN 987-630-007-5.

Atlas del Conurbano Bonaerense.
<http://www.atlasconurbano.info/pagina.php?id=33>

Auge, Miguel, 2006. Hidrogeología de la ciudad de Buenos Aires. Serie Contribuciones Técnicas; Ordenamiento Territorial nro. 6. 47 p. Buenos Aires, Servicio Geológico Minero Argentino. Instituto de Geología y Recursos Minerales. Dirección de Geología Regional y Aplicada.

Capanninni, D. y Mauriño, V.1966. Suelos de la zona estuárica comprendida entre Buenos Aires y La Plata. INTA, Colección Suelos, N2, 46 p., Buenos Aires.

Conesa Fernandez-Vitoria, Vicente. Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental. Mundi-Prensa Libros, 4ed 2010.

EASNE, 1973. Contribución al estudio geohidrológico del noreste de la prov. de Buenos Aires. C.F.I. Serie técnica 24, 157 p, Buenos Aires.

Fidalgo F., De Francesco F.O. y Pascual R., 1975. Geología Superficial de la Llanura Bonaerense. En: Relatorio de la Geología de la Provincia de Buenos Aires: 103-138.




Instituto Geográfico Nacional (IGN). Disponible en <http://www.ign.gob.ar/>

Ghera, C. M. & León, R. J. 2001. Ecología del paisaje pampeano: consideraciones para su manejo y conservación. En: Ecología de Paisajes, Teoría y Aplicación. Z. Naveh & A.S. Lieberman (ed.). Editorial Facultad de Agronomía, Buenos Aires.

INDEC, 2010. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Lewis, J.P.; Collantes, M.B.; Pire, E.F.; Carnevale, N.J.; Boccanelli, S.I.; Stofella, S.L. y Prado, D.E. 1985. Floristic groups and plant communities of southeastern Santa Fe, Argentina. Vegetatio, 60: 67-90.

Matus, C. 1987. Política, planificación y gobierno, Organización Panamericana de la Salud, Caracas.

Meny y Thoenig. 2002. El marco conceptual en Planificación y evaluación de políticas de información. Documentos de lectura. UOC Barcelona.

Morello, J.; Matteucci, S.; Rodriguez, A. y Silva, M. 2012. Ecorregiones y complejos ecosistémicos argentinos. Buenos Aires, Orientación Gráfica Editora.

Morrás, H.J.M. 2010. Ambiente físico del Área Metropolitana. Dinámica de una ciudad: Buenos Aires 1810- 2010. Dirección General de Estadística y Censos, Buenos Aires, p. 534

Municipalidad de Tigre.

https://www.tigre.gob.ar/tramites/codigo_zonificacion

Observatorio AMBA. <https://observatorioamba.org/planes-y-proyectos/partidos-rmba/tigre>

Pereyra, F.X. 2004. Geología urbana del área metropolitana bonaerense y su influencia en la problemática ambiental. Rev. Asoc. Geológica Argent. 59, 394-410

Santa Cruz, J. y A. Silva Busso, 2001. Evolución de la freática y posibles implicancias de la afectación ambiental en el Conurbano Bonaerense. Geotemas 14: 34-38.

Servicio Meteorológico Nacional (SMN) para la Estación Meteorológica Ezeiza Aero <https://www.smn.gob.ar/caracterizacion-estadisticas-de-largo-plazo>.

Vilas, C. 2013. El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones. Editorial Biblos/POLITEIA. Buenos Aires.



Cecilia Álvarez
Responsable Técnica